



GAD
QUINARA

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la Parroquia Quinara 2019-2023



2020

CRÉDITOS

Autoridades del GAD Parroquial	
Dr. Nixon Hernán Gaona	Presidente
Lic. María Augusta Carpio	Vicepresidente
Sr. Darío Javier Ruiz Salazar	Primer Vocal
Ing. Edgar Andrés Castillo	Segundo Vocal
Sra. Maritza Maribel Castillo	Tercer Vocal

Personal del GAD Parroquial	
Ing. María Patricia Cuenca	Secretaria- Contadora
Ing. Edgar Andrés Castillo	Administrador

Equipo Consultor	
Ing. Romel Aguilera Ortiz	Coordinador
Ing. Jorge Eras López	Técnico en diagnósticos BF, SC, EP y GIS
Ing. Geovanny Segarra Ramírez	Técnico Asentamientos Humanos y conectividad

Fiscalización	
Ing. Robet Paúl Alvarado Alvarado	Fiscalizador

Y a todos en general que dieron y supieron brindar su apoyo, quienes con su conocimiento y desde su lugar de trabajo fueron una pieza clave para poder desarrollar cada una de las etapas de desarrollo para este proceso de actualización del PDOT.

PRESENTACIÓN



Agradezco a Dios, a mi familia y a la noble parroquia de Quinara, que puso su voto de confianza para representarlos y ejecutar los cambios que permitan

lograr el progreso que nuestra querida parroquia.

Así mismo invito a mis compañeros que conforman la Junta parroquial, a realizar un trabajo decidido y responsable para ejecutar el plan de trabajo trazado por esta nueva administración.

La presente actualización del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, se realiza con la convicción, que más que un mandato Constitucional, es la oportunidad de establecer directrices claras, basados en la parte técnica y la realidad de nuestra parroquia; para de esta manera lograr así mejores días y satisfacer necesidades básicas e imperiosas que nuestra ciudadanía lo merece.

Con este antecedente surge la necesidad de tener una herramienta fundamental al momento de planificar nuestro territorio con una mejorada información en cada componente; con ello se facilita la búsqueda de estrategias que promuevan el desarrollo sostenible y sustentable de tan importante sector del país.

Finalmente, invito a la sociedad civil para orientar nuestras acciones, recursos y conocimientos hacia el desarrollo integral de nuestro pueblo, ya que Quinara es de todos y todas, y las acciones que vayan en su beneficio nos cobijan a todos.

Dr. Nixon Henán Gaona
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIA QUINARA 2019 – 2023

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- APH: Áreas de Protección Hídrica
- ARCOM: Agencia de Regulación y Control Minero
- BPM: Buenas Prácticas de Manufactura
- CC: Cambio Climático
- CONALI: Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos
- COOTAD: Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización
- CO_{2e}: Dióxido de Carbono - equivalente
- CPL: Consejo de Planificación Local
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
- GEI: Gases de efecto invernadero
- INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- MAAE: Ministerio del ambiente y Agua
- MTA: Modelo Territorial Actual
- MTOP: Ministerio de transporte y Obras Públicas
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- SENAGUA: Secretaria Nacional del agua
- SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
- SISSAN: Sistema de Información de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SNGR: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia
- SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial
- STPE: Secretaria Técnica Planifica Ecuador
- UNL: Universidad Nacional de Loja

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CRÉDITOS	i
PRESENTACIÓN	ii
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ANTECEDENTES.....	3
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA.....	3
2.2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE.	5
2.3. MAPEO DE ACTORES.	11
2.4. ANÁLISIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019-2023.....	13
3. DIAGNÓSTICO.	13
3.1. INTERACCIONES TERRITORIALES.....	13
3.1.1. Sistema Biofísico	13
3.1.1.1. Clima.....	13
3.1.1.2. Agua.	18
3.1.1.3. Geología, geomorfología y suelos.....	20
3.1.1.3.1. Geología.	20
3.1.1.3.2. Geomorfología.....	22
3.1.1.3.3. Suelos.	24
3.1.1.4. Capacidad de uso de las tierras.	27
3.1.1.5. Recursos naturales no renovables.....	29
3.1.1.6. Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra.....	31
3.1.1.7. Pendientes.....	33
3.1.1.8. Conflictos de uso de la tierra.	34
3.1.1.9. Amenazas.	36
3.1.1.10. Cambio Climático.....	40
3.1.1.11. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico.	46
3.1.2. Componente Económico-productivo	48
3.1.2.1. Trabajo y Empleo.....	48
3.1.2.2. Principales Productos Agropecuarios.	49
3.1.2.3. Comercialización.....	50
3.1.2.4. Factores Productivos	50
3.1.2.5. Formas de Organización de los Modos de Producción	51

3.1.2.6.	Seguridad y soberanía alimentaria.	54
3.1.2.7.	Infraestructura de Apoyo a la Producción Existente en el Territorio.	56
3.1.2.8.	Mercado de Capitales.	58
3.1.2.9.	Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo.	59
3.1.3.	Componente Socio cultural.	61
3.1.3.1.	Análisis Demográfico.	61
3.1.3.2.	Cobertura de servicios de Educación y salud.	61
	Educación.	61
	Salud.	62
	Covid.	63
3.1.3.3.	Discapacidad.	63
3.1.3.4.	Necesidades Básicas Insatisfechas.	64
3.1.3.5.	Acceso y uso de espacios públicos.	64
3.1.3.6.	Organización y tejido Social.	65
3.1.3.7.	Autoidentificación.	65
3.1.3.8.	Cohesión social y pertenecía de la población como un territorio.	66
	Seguridad social.	66
	Programas de Protección Social.	66
	Seguridad humana.	67
3.1.3.9.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento.	67
	Patrimonio inmaterial.	68
	Patrimonio documental.	68
	Patrimonio Arqueológico.	68
	Patrimonio mueble.	69
	Patrimonio inmueble.	69
3.1.3.10.	Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana.	70
	Migración.	70
3.1.3.11.	Problemas y Potencialidades del componente Socioeconómico.	72
3.1.4.	Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	74
3.1.4.1.	Centros poblados.	74
3.1.4.2.	Movilidad, transporte y tránsito.	78
3.1.4.3.	Hábitat/vivienda.	79
3.1.4.4.	Telecomunicaciones.	80
3.1.4.5.	Energía.	81
3.1.4.6.	Problemas y Potencialidades del componente Asentamientos Humanos, movilidad energía y conectividad.	82

3.1.5. Componente político institucional y Participación ciudadana	84
3.1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado.	84
3.1.5.2. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado.	84
3.1.5.3. Problemas y Potencialidades del componente Político Institucional.....	89
3.2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.	90
3.3. PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES.	91
3.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....	95
4. PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA QUINARA.....	98
4.1. VINCULACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO.	98
4.2. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	102
4.2.1. Visión de desarrollo	102
4.2.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo.	103
4.2.3. Políticas y Estrategias.....	106
4.2.4. Indicadores y Metas	109
4.2.5. Programas/Proyectos.....	112
4.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	117
4.4. CRITERIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	120
4.4.1. Definición del Elemento Expuesto	120
4.4.2. Nivel de Amenazas Climáticas.....	120
4.4.3. Riesgo Climático.....	123
4.4.4. Medidas de Adaptación	124
5. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA QUINARA.	126
5.1. ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN	127
5.1.1. Organización institucional.....	129
5.2. ESTRATÉGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	130
5.3. ESTRATEGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.	134
5.4. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.	136
6. BIBLIOGRAFÍA.....	138
7. ANEXOS.....	140

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Información General de la parroquia Quinara	3
Cuadro 2 Estado de cumplimiento del PDOT vigente de la Parroquia Quinara, en función de objetivos estratégicos y metas establecidas para el periodo 2015 - 2019.....	6
Cuadro 3 Mapeo de Actores de influencia en el Territorio Parroquial.	12
Cuadro 4 Rango de precipitación	13
Cuadro 5 Rango Isotérmico	16
Cuadro 6 Microcuencas Hidrográficas.....	18
Cuadro 7 Unidades Geológicas	20
Cuadro 8 Unidades Geomorfológicas.....	22
Cuadro 9 Clasificación edafológica.....	24
Cuadro 10 Capacidad de uso de la tierra	27
Cuadro 11 Tipo de mineral	29
Cuadro 12 Cobertura vegetal y uso de la tierra	31
Cuadro 13 Pendientes	34
Cuadro 14 Capacidad de uso de la tierra	35
Cuadro 15 Amenaza a inundaciones.	36
Cuadro 16 Amenaza a movimientos en masa (deslizamientos).	38
Cuadro 17 Amenaza ante sequías	40
Cuadro 18 Amenaza intensas lluvias.....	42
Cuadro 19 Amenaza Temperaturas extremas.....	44
Cuadro 20 Problemas y Potencialidades del componente Biofísico.	46
Cuadro 21 Población Económicamente Activa –PEA-.....	48
Cuadro 22 Población por Ocupación y Rama de Actividad –PORA.....	48
Cuadro 23 Sistemas productivos.....	52
Cuadro 24 Tamaño de las Parcelas.....	54
Cuadro 25 Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo.....	59
Cuadro 26 Instituciones educativas de la Parroquia Quinara.	61
Cuadro 27 Instituciones educativas de la Parroquia Quinara.	62
Cuadro 28 Personas con capacidades Especiales en la Parroquia Quinara.	63
Cuadro 29 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	64
Cuadro 30 Acceso y uso de espacio público.....	64
Cuadro 31 Autoidentificación	65
Cuadro 32 Fechas importantes y festividades de la parroquia Quinara	68
Cuadro 33 Patrimonio Inmueble catalogado por el INPC, de la parroquia Quinara	69
Cuadro 34 Emigración externa o internacional en el Cantón Loja.....	70
Cuadro 35 Migrantes descripciones por sexo en la parroquia Quinara	71
Cuadro 36 Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo.....	72
Cuadro 37 Cuadro población rural de la parroquia Quinara	74
Cuadro 38 Tipo y estado de las principales vías de la parroquia Quinara.....	78
Cuadro 39 Medios de transporte de la parroquia Quinara	79
Cuadro 40 Tenencia de la vivienda por hogares de la parroquia Quinara.	80
Cuadro 41 Principales servicios de comunicación y tecnología.....	81
Cuadro 42 Problemas y Potencialidades del componente Asentamiento Humanos, movilidad, energía y conectividad.....	82

Cuadro 43 Matriz de Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes.	84
Cuadro 44 Personal a Nivel ejecutivo del GAD Parroquial de Quinara.	86
Cuadro 45 Personal a Nivel Operativo del GAD Parroquial de Quinara.....	86
Cuadro 46 Ejecución presupuestaria y porcentaje de los últimos años del GAD Parroquial de Quinara.....	88
Cuadro 47 Problemas y Potencialidades del componente Político Institucional.....	89
Cuadro 48 Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico con instrumentos de gestión local, competencias y actores de territorio.	99
Cuadro 49 Objetivos estratégicos de GAD Parroquial de Quinara.	103
Cuadro 50 Políticas y estrategias del PDOT de la Parroquia Quinara.	106
Cuadro 51 Objetivos estratégicos, indicadores y Metas del PDOT del GAD Parroquial de Quinara.....	109
Cuadro 52 Programas y Proyectos establecidos para del PDOT del GAD Parroquial de Quinara.....	112
Cuadro 53 Unidades Homogéneas Territoriales (UHT),	117
Cuadro 54 Subclasificación de las UHT de la Parroquia Quinara	118
Cuadro 55 Análisis de Amenaza Climática	122
Cuadro 56 Análisis de Riesgo Climático	123
Cuadro 57 Medidas de Adaptación	125
Cuadro 58 Estrategias de coordinación para la articulación del PDOT de la Parroquia Quinara.....	128
Cuadro 59 Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo de la parroquia Quinara	131
Cuadro 60 Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo de la parroquia Quinara	132
Cuadro 61 Lineamientos para la promoción y difusión del PDOT	137

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa base de la Parroquia Quinara	4
Figura 2 <i>Mapa de precipitación</i>	15
Figura 3 <i>Mapa Isotérmico</i>	17
Figura 4 <i>Microcuencas Hidrográficas</i>	19
Figura 5 <i>Geología</i>	21
Figura 6 <i>Geomorfología</i>	23
Figura 7 <i>Edafología</i>	26
Figura 8 <i>Capacidad de Uso</i>	28
Figura 9 <i>Concesiones Mineras</i>	30
Figura 10 Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra.....	32
Figura 11 Pendientes.....	33
Figura 12 <i>Conflictos de uso de la tierra</i>	35
Figura 13 <i>Amenaza a inundación</i>	37
Figura 14 <i>Amenaza a movimientos en masa</i>	39
Figura 15 <i>Amenaza de Sequías</i>	41
Figura 16 <i>Amenaza de Intensas Lluvias</i>	43

Figura 17	<i>Amenaza de Altas temperaturas</i>	45
Figura 18	<i>Sistemas productivos</i>	53
Figura 19	<i>Tamaño de parcelas</i>	55
Figura 20	<i>Sistemas productivos</i>	56
Figura 21	<i>Parcelas con riego</i>	57
Figura 22	Población de la Parroquia Quinara por Barrios	75
Figura 23	Población rural de la parroquia Quinara por grupos de edad.	75
Figura 24	Proyección de población 2010-2020	76
Figura 25	Estructura orgánica del GAD parroquial de Quinara	85
Figura 26	Modelo Territorial Actual MTA de la parroquia Quinara	97
Figura 27	Modelo Territorial Deseado MTD de la parroquia Quinara	119
Figura 28	Nivel de exposición del Elemento Expuesto	121
Figura 29	Propuesta Metodológica para el seguimiento y evaluación del PDOT	135

1. INTRODUCCIÓN.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y Territorial (PDOT) de la parroquia Quinara se establece en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el título V de Organización Territorial del Estado, Capítulo 4 de Régimen de Competencias, el artículo 267 indica: las parroquias tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley; señalando en el numeral 1. “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.”. Por su parte el Art. 241 que se encuentra bajo el mismo título, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”.

El COOTAD¹, en su Art. 295. Establece que “Los GAD, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, ...”. El Art. 467 del COOTAD, establece “los PDOT podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión...”. Según el COPFP², Art. 41.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio; en el Art. 42.- se establece los contenidos mínimos de los PDOT, que comprende: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. Finalmente, los PDOT, deben contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a nivel global con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Sobre la base de este marco legal y las directrices de la Guía para la formulación/actualización de los PODT (STPE, 2019), el PDOT de la parroquia Quinara, específicamente en la fase de diagnóstico y con la finalidad de que la información integrada en el proceso de actualización del PDOT tenga correspondencia con la realidad local y, por consiguiente, los programas y proyectos de la propuesta también lo estén, se recogió las características predominantes de la parroquia, la cual ha sido priorizada de forma estratégica con el propósito de que se convierta en un insumo orientador y práctico para la gestión integral y articulada del territorio.

La información del diagnóstico ha sido sistematizada en un diagnóstico estratégico y en un diagnóstico por componentes. Al respecto, la norma técnica Nro. 003-CTUGS-2019, Art. 7, literal “a” señala “*Diagnostico estratégico. - debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en el ámbito social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad. Esta información constituye la base o soporte técnico para posteriormente tomar decisiones estratégicas de desarrollo.....*”.

En si la información del diagnóstico provino de información secundaria, tanto de los recursos naturales renovables y no renovables, de los riesgos naturales y climáticos del territorio y de sus dinámicas sociales, económicas e institucionales; información que ha sido abalizada con información primaria obtenida en campo, la proveniente de actores clave (locales y externos)

¹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

² Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

que actúan y se interrelacionan con los recursos y sistemas de producción local y, de aquellas percepciones de población beneficiaria o afectada por el acceso o no a los bienes y servicios públicos y privados. En el diagnóstico, se destacan las necesidades, problemática y potencialidades y de sus causas o medios que las ocasionan, siendo los insumos principales para configurar el modelo territorial actual (MTA)³.

En función del diagnóstico realizado para la parroquia Quinara y siguiendo las directrices de la Guía para los PODT (STPE, 2019), **en la fase de “Propuesta”** se refleja las decisiones estratégicas de desarrollo, configuradas en la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos; todo sobre un modelo territorial deseado que armoniza la relación urbano-rural para mejorar la calidad de vida de la población, con lo que se da repuesta a la interrogante ¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo plazo?.

La propuesta planteada en el PDOT tiene como objetivo: Disponer de un instrumento estratégico que, con visión compartida de futuro, oriente el desarrollo y ordenamiento de la parroquia Quinara para el período 2019-2023 y fortalezca la gestión institucional del GAD para la implementación del PDOT, en estrecha coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal y con los actores de la sociedad civil, generando con ello beneficios equitativos para la población local y la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

Finalmente, dado que la sola existencia del PDOT no garantiza que se implemente el mismo, se propone un **modelo de gestión** que oriente el desarrollo sostenible local y un mecanismo de gestión innovador y articulado que dinamice y haga realidad en la práctica lo planificado. En esta perspectiva, se concibe al Modelo de Gestión como: “El conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico”.

En este contexto, el modelo de gestión para la implementación del PDOT de la parroquia Quinara se alinea al cumplimiento de la **visión de desarrollo**, según sus competencias exclusivas y concurrentes, descritas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y, demás normas contempladas en el ordenamiento jurídico vigente. De acuerdo con guía (STPE, 2019), el modelo de gestión considera las siguientes estrategias: a) Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, b) Organización institucional, c) Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, c) Seguimiento y evaluación del PDOT y d) Promoción y difusión del PDOT.

³ El MTA es la Imagen simplificada del sistema territorial, que utiliza los elementos más estructurantes y más fácilmente representables como: (i) El medio físico y los usos primarios del suelo; (ii) El sistema de asentamientos poblacionales; (iii) Los canales de relación, especialmente las infraestructuras de transporte (conexiones interiores y con el exterior), y Otros elementos significativos y representables. (GÓMEZ OREA, D. 2007. Ordenación territorial, 2.a ed. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa. 766 p).

Adicional a las estrategias señaladas y, en la perspectiva de fortalecer en la fase de implementación del PDOT la función de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Parroquial de Quinara, referida en el artículo 29 (literal c) del COOTAD y, la articulación con las instancias de protección de los derechos de igualdad.

2. ANTECEDENTES.

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA.

Quinara con una extensión de 147.67 km² constituye una de las parroquias que conforman el cantón y provincia de Loja, situada a 62 km desde la ciudad de Loja, su cabecera parroquial, se ubica geográficamente en las coordenadas X= 695904; Y=9522394, con un rango altitudinal que va desde los 1250 a 3590 m.s.n.m

Limita al Norte con la parroquia Vilcabamba, al Sur con la parroquia Valladolid del cantón Palanda, al Este con la parroquia Yangana y al Oeste con la parroquia San Antonio de las Aradas, y legalmente la conforman los barrios de: Sahuayco, Palmira, y su cabecera parroquial Quinara.

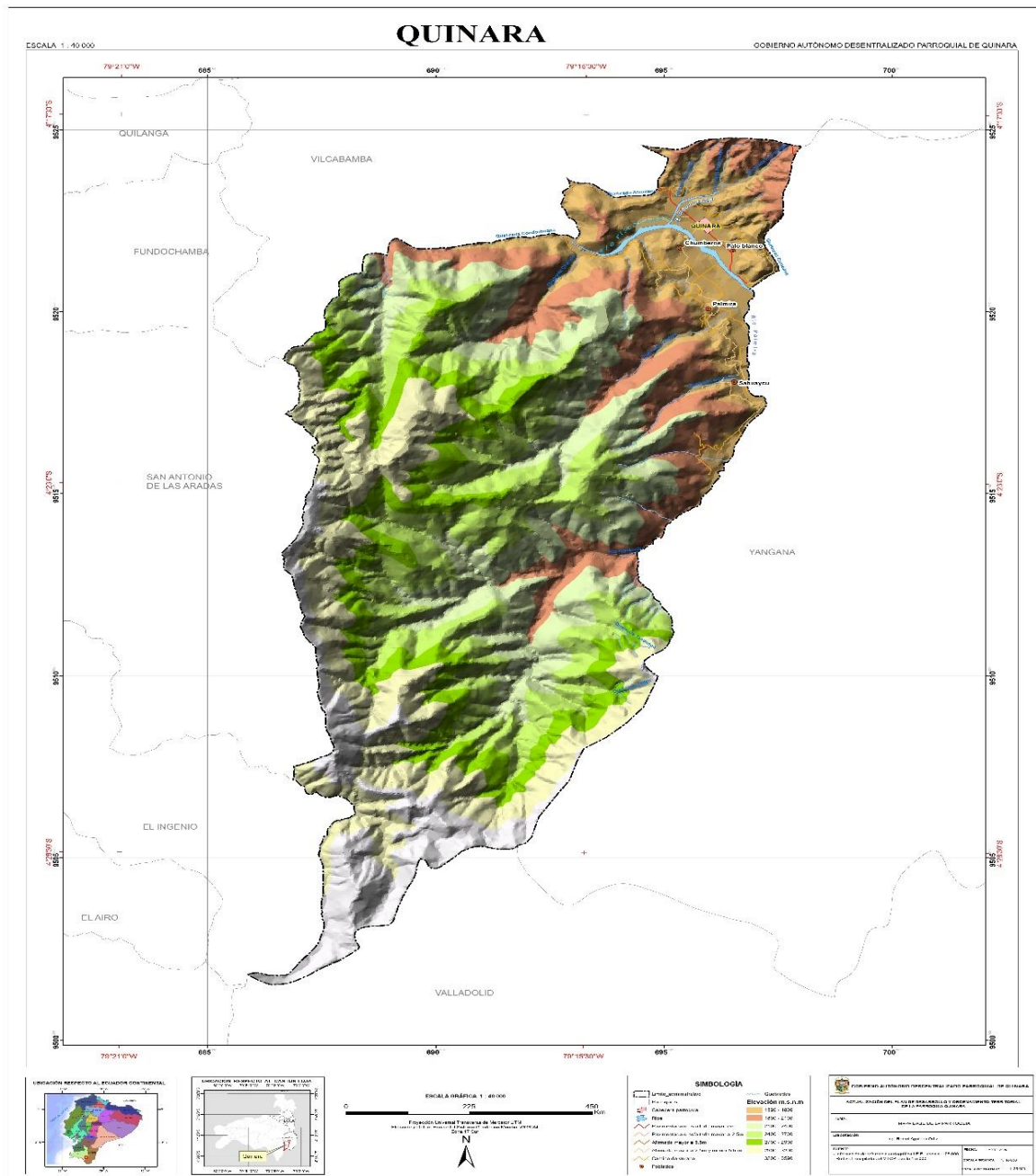
Cuadro 1 Información General de la parroquia Quinara

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quinara
Nombre de la Autoridad del GAD	Dr. Nixon Hernán Gaona
Período de gestión del GAD	2019 – 2023
Fecha de creación de la parroquia	14 de febrero de 1995 mediante Acuerdo Ministerial # 0.14
Extensión	147.67 km ²
Población total	1384 habitantes (censo población y vivienda, 2010)
Limites	La parroquia Quinara se encuentra ubicada al sur de la provincia de Loja. Sus límites son: Norte: parroquia Vilcabamba Sur: parroquia Valladolid-Provincia Zamora Chinchipe- Este: parroquia Yangana Oeste: parroquia San Antonio de las Aradas

Fuente: GADP de Quinara, 2019; CONALI, 2018; INEC, 2010

Elaboración: Equipo consultor, 2020

Figura 1 Mapa base de la Parroquia Quinara



Fuente: CONALI, 2018; MAG, 2017; IGM, 2013; Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGis).
 Elaboración: Equipo consultor 2020.

2.2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE.

Para realizar la evaluación del PDOT de la parroquia Quinara, se ha tomado como referencia el PDOT Parroquial vigente y alienado al Plan Nacional de desarrollo en el año 2017, el informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Quinara periodo 2015-2018. Y los informes del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) generados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Estableciéndose la existencia de seis objetivos estratégicos y un total de nueve indicadores con sus correspondientes metas.

Uno de estos objetivos estratégicos que corresponde exclusivamente al Componente Biofísico fue descartado durante el año 2019, en función de que el único proyecto **Conservación de fuentes hídricas**, por decisión del GAD Parroquial, fue eliminación del POA 2019 realizando la respectiva despublicación del Sistema de Información para los GAD's.

Considerando los 5 Objetivos estratégicos restantes y sus 8 metas como el 100% de elementos estratégicos establecidos para el periodo 2015 - 2019, se ha determinado que existe un cumplimiento del 97% de los OE y un 98% del total de las Metas; gracias a la realización de una planificación coherente con las competencias que el GAD Parroquial desempeña, un proceso de articulación eficiente con el GAD Municipal y Provincial; y una proforma presupuestaria acorde a los ingresos que la Junta recibe anualmente para los temas de inversión.

A pesar de que existen proyectos que no se pudieron ejecutar debido a causas no imputables a la Junta Parroquial, (por ejemplo, la "Ampliación de la red del sistema de agua potable de la parroquia Quinara", que no se realizó pese a que el GAD Municipal de Loja contaba con los recursos para su ejecución, el momento que se realizó un proceso político de revocatoria a nivel cantonal); su impacto en la medición de las metas, no generaron mayores efectos.

El detalle del cumplimiento de los objetivos estratégicos, sus correspondientes metas y sus porcentajes de ejecución se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2 Estado de cumplimiento del PDOT vigente de la Parroquia Quinara, en función de objetivos estratégicos y metas establecidas para el periodo 2015 - 2019.

Componente	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta	Meta anualizada										Porcentaje cumplimiento Metas 2019	Porcentaje cumplimiento O.E. 2019
			punto de partida	punto de llegada	2015		2016		2017		2018		2019			
			2014	2019	PLAN	EJEC	PLAN	EJEC	PLANI	EJEC	PLANI	EJECUT	PLANI	EJEC		
SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de la vida de la población, mediante la satisfacción de necesidades materiales, sociales y ecológicas; para fortalecer las capacidades y potencialidades individuales y colectivas y construir un proyecto de vida en común	Número de Beneficiarios de proyectos sociales dirigido a grupos de atención prioritaria	80	Incrementar a 150 el número de beneficiarios de proyectos sociales dirigido a grupos de atención prioritaria.	80.00	80.00	100.00	80.00	120.00	145.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100%	100%
		Número de espacios públicos en óptimas condiciones para el servicio de la comunidad	0	Incrementar a 11 espacios públicos en óptimas condiciones para el servicio del público al 2018	1.00	1.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00	1.00	2.00	100%	

ECONOMICO PRODUCTIVO	Fortalecer acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía familiar	Número de productores a nivel de la Parroquia que acceden a capacitación, bienes y servicios	40	Atender a al menos 200 productores nivel de la Parroquia con capacitación, bienes y servicios por año	200.00	140.00	200.00	215.00	200.00	215.00	200.00	215.00	200.00	200.00	98%	98%
----------------------	---	--	----	---	---------------	--------	---------------	--------	---------------	--------	---------------	--------	--------	--------	------------	-----

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	Número de casas que accedan al servicio de agua potable y saneamiento ambiental	64.10%	incrementar al 85% de las casas que accedan al servicio de agua potable y saneamiento ambiental al 2019	64.10	64.10	80.05	80.05	85.00	80.05	85.00	80.05	85.00	80.50	97%	98%
		Número de viviendas que acceden a la eliminación de la basura por carro recolector	68.00	incrementar la cobertura viviendas que acceden a la eliminación de la basura por carro recolector	68.00	68.00	100.00	100.00	120.00	120.00	140.00	128.00	140.00	128.00	98%	
DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Promover y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad	Kilómetros de vías Construidas	0.00	Construir 2.9 kilómetros de vía de Acceso a Quinara	0.00	0.00	1.90	1.90	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	100%
		Porcentaje local de vías adecuadas	7.2%	Incrementar a el 40% de las vías de la Parroquia accedan a trabajos de mantenimiento y adecuaciones al 2018	7.20	7.20	22.22	31.54	31.10	42.65	40.00	53.75	45.80	45.80	100%	

POLITICO INSTITUCIONAL	Impulsar gobiernos horizontales considerando derechos de participación ciudadana, fomentando una democracia colectiva y participativa, fortaleciendo los criterios del poder ciudadano en la toma de decisiones para el desarrollo del GAD parroquial hacia una visión cultural y equitativa que permita el fortalecimiento de la capacidad de gestión y planificación territorial a través de las competencias, modelos descentralizados y desconcentrados.	Proyectos ejecutados para fortalecimiento institucional	0.00	10 proyectos relacionados al Fortalecimiento Institucional al 2018	2.00	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	92%	100%

Fuente: GADP de Quinara, 2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Para el caso de las dos metas definidas para el componente Sociocultural 1) Incrementar a 150 el número de beneficiarios de proyectos sociales dirigido a grupos de atención prioritaria, y 2) Incrementar a 11 espacios públicos en óptimas condiciones para el servicio del público al 2019; que responden al único objetivo estratégico (Mejorar la calidad de la vida de la población, mediante la satisfacción de necesidades materiales, sociales y ecológicas; para fortalecer las capacidades y potencialidades individuales y colectivas y construir un proyecto de vida en común) determinado para este componente, estas se ejecutaron en un 100 % desde el año 2015 hasta el 2019.

En el caso del componente Económico productivo, se estableció un solo objetivo estratégico (Fortalecer acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía familiar) y una meta 1) Atender a al menos 200 productores nivel de la Parroquia con capacitación, bienes y servicios por año, la misma que ha sido cumplida en un 98%, considerando que durante el año 2015 los beneficiarios de los proyectos productivos no alcanzaron el valor de 200/año.

Para el componente Asentamientos humanos, que tiene dos objetivos estratégicos (Incrementar la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia, e Incrementar la cobertura viviendas que acceden a la eliminación de la basura por carro recolector), y 2 metas una para cada uno de ellos, 1) Incrementar al 85% de las casas que accedan al servicio de agua potable y saneamiento ambiental al 2019, y 2) Incrementar la cobertura viviendas que acceden a la eliminación de la basura por carro recolector, se logró cumplir en un 97% para el caso de la primera y un 98% para el caso de la segunda.

En lo que respecta al componente movilidad energía y conectividad se estableció un solo objetivo estratégico (Promover y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad.), con dos metas 1) Construir 2.9 kilómetros de vía de Acceso a Quinara y 2) Incrementar a el 40% de las vías de la Parroquia accedan a trabajos de mantenimiento y adecuaciones al 2018 las cuales tienen un porcentaje de cumplimiento igual al 100%.

Finalmente, en lo que al componente Político Institucional, de la única meta 1) 10 Proyectos relacionados al Fortalecimiento Institucional al 2019, establecida para el objetivo estratégico de este componente (Impulsar gobiernos horizontales considerando derechos de participación ciudadana, fomentando una democracia colectiva y participativa, fortaleciendo los criterios del poder ciudadano en la toma de decisiones para el desarrollo del GAD parroquial hacia una visión cultural y equitativa que permita el fortalecimiento de la capacidad de gestión y planificación territorial a través de las competencias, modelos descentralizados y desconcentrados.), se ha cumplido con el 92% de la misma.

Una vez revisada la información levantada durante el proceso de diagnóstico por la Empresa ZEDIFRAMA, Consultora que elaboró en el 2015 la consultoría de Elaboración del PDOT de la parroquia Quinara, se establece que esta consultora cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos por SENPLADES en el año 2015. Por tal razón en el presente diagnóstico se tomará como referencia la información del Diagnóstico del PDOT Vigente y se actualizará los datos en función de los actuales requerimientos definidos por la Secretaría Técnica Ecuador Planifica, el Consejo Técnico e Uso y Gestión del Suelo y el GAD Parroquial.

Por otro lado, es importante señalar de que como se manifestó anteriormente, a pesar que no se cumplieron con algunos de los proyectos planificados en el ejercicio de Elaboración del PDOT del 2015 y el Ejercicio de Alineación y Ajuste del 2017, estos no incidieron en la consecución de las metas planteadas, estableciéndose como proyectos no ejecutados y que deben considerarse para el presente periodo 2015-2019, los siguientes:

Apoyo a la producción de los derivados de la caña de azúcar - elaboración de bocadillos
Proyecto de inserción laboral del adulto mayor
Proyecto de ampliación del sistema de agua potable del sector de Chumberos
Mantenimiento del puente de Quinara
Elaboración de un identificativo institucional

2.3. MAPEO DE ACTORES.

En la parroquia Quinara existe la presencia de pocas instituciones públicas que vienen interviniendo y desarrollando proyectos en campos como producción, infraestructura vial, programa de protección social, seguridad, salud, educación, deportes, y cultura; sin embargo, es importante construir una verdadera coordinación y articulación entre estas instancias a fin de optimizar los recursos y maximizar los beneficios y de esa manera lograr el verdadero desarrollo parroquial.

A más de lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019, se han definido dos tipologías para clasificar y describir a los actores del territorio, en función de sus acciones directas e indirectas sobre el territorio.

En el sector referente al Gobierno central se encuentra actores directos que a la vez se los define como potenciales porque han venido trabajando con el GAD en diversas actividades (convenios y proyectos, normativa legal, y asistencia técnica). Entre los principales tenemos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Los actores indirectos de este sector son: La Secretaria Técnica Planifica Ecuador, Ministerio del Ambiente (MAE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, el IESS (Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, tipo C, con código del Ministerio de Salud Pública 2548 y de área 11A12, Zona 7), Ministerio de Educación Zona 7, Distrito Loja, 11D01.

Para el sector GAD se ha identificado los siguientes actores directos y potenciales: GAD Provincial de Loja, GAD Municipal de Loja, la CONAGOPARE; como indirectos tenemos a los GADS parroquiales de Yangana, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba y Malacatos, los mismos que se los ha catalogado como indirectos por la escasa coordinación efectiva que existe con el GAD parroquial.

Los actores de la Sociedad Civil catalogados como directos son: Asociación Agroartesanal La Achirita procesadora de chuno (constituida con Acuerdo Ministerial N°. 07 0137 MIC) Junta de regantes Quinara, Junta de Regantes de Palmira, Asociación Nuevo Amanecer, Asociación barrial de Productores de panela (una en cada barrio), no se han definido indirectos a este nivel.

Cuadro 3 Mapeo de Actores de influencia en el Territorio Parroquial.

SECTOR	ACTOR	TIPO	Actividades relevantes en la Parroquia en los últimos 5 años	Actividades que actualmente Realiza en la Parroquia	RELACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL
GOBIERNO CENTRAL	MTOP	Directo	Asfaltado de la vía de acceso a la parroquia Quinara	Ninguna	Nula
	MAG	Directo	Asesoría en Proyectos agrícolas y pecuarios Dotación de insumos y maquinaria a las Asociaciones de Productores. Legalización de Tierras	Asesoría en Proyectos agrícolas y pecuarios	Media
	MIESS	Directo	Proyecto Mis mejores Años Proyecto Atención en el hogar a personas con discapacidad	Proyecto Mis mejores Años Proyecto Atención en el hogar a personas con discapacidad	Alta
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Indirecto	Lineamientos de Planificación	Lineamientos de Planificación	Media
	MAE	Indirecto	Socialización de Proyectos de Reforestación	Ninguna	Baja
	SNGR	Indirecto	Capacitación en gestión de riesgos y primeros auxilios	Ninguna	Nula
	Ministerio de Educación	Indirecto	Proyectos de educación ambiental, culturales y deportivos	Proyectos culturales y deportivos	Media
	IESS	Indirecto	Atención a afiliados del Seguro social campesino y jornadas de atención	Ninguna	Baja
GADS	GAD Provincial	Directo	Operación y mantenimiento del sistema de riego Quinara y La Palmira	Operación y mantenimiento del sistema de riego Quinara y la Palmira	Media
	GAD Cantonal	Directo	Construcción del Coliseo Parroquial Apoyo en la restauración del parque central	Ninguna	Media
	GAD Parroquial de Yangana	Indirecto	Acuerdos de cooperación en salud, deportes y cultura	Ninguna	Baja
	GAD Parroquial de Vilcabamba	Indirecto	Acuerdos de cooperación en salud, deportes y cultura	Ninguna	Baja
	GAD Parroquial de San Pedro de Vilcabamba	Indirecto	Acuerdos de cooperación en salud, deportes y cultura	Ninguna	Baja
	GAD Parroquial de Malacatos	Indirecto	Acuerdos de cooperación en salud, deportes y cultura	Ninguna	Baja
	CONAGOPARE LOJA	Directo	Elaboración de Proyectos y asesoría administrativa	Elaboración de Proyectos y asesoría administrativa	Alta
SOCIEDAD CIVIL	Asociación Agroartesanal La Achirita	Directo	Se trabaja con sus socios en varias actividades de capacitación en actividades productivas, entrega de insumos y alquiler de tractor agrícola.	Se trabaja con sus socios en varias actividades de capacitación en actividades productivas, entrega de insumos y alquiler de tractor agrícola.	Alta
	Junta de Regantes Quinara	Directo			
	Junta de Regantes de Palmira	Directo			
	Asociación Nuevo Amanecer	Directo			
	Asociación barrial de Productores de panela	Directo			

Fuente: Planifica Ecuador, 2009; GADP de Quinara, 2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4. ANÁLISIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019-2023.

Dentro del plan de Gobierno para el año 2019-2023 planteado por la administración actual, se establece el apoyo al desarrollo productivo como uno de los factores dinamizadores de la economía de la parroquia y el mejoramiento de la calidad de vida de la población; sin olvidar la salud, educación, el medio ambiente y la infraestructura social para el desarrollo endógeno que permita potenciar las capacidades internas y puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo.

Se plantea el apoyo al entretenimiento, deporte, y cultura en su contexto integral, por medio de mejorar el acceso y uso del espacio público que favorezca el desarrollo de los hombres, mujeres y niños de manera integral, sin olvidar aquellos grupos vulnerables que, en base a criterios de igualdad, permitan su inclusión y acceso a los derechos consagrados en la constitución.

Para consolidar derechos a todo nivel, se plantea un proceso de gestión que permita incrementar el acceso a servicios básicos, movilidad y conectividad efectiva para el desarrollo de asentamientos humanos sustentables, consolidados con vías de integración intraparroquial en buenas condiciones que garanticen la seguridad y mejoren los tiempos de movilización de los pobladores de la parroquia.

Todas estas propuestas basadas en proceso social que involucre a hombres y mujeres por igual, con el reconocimiento y apoyo a las organizaciones locales y la articulación con gobiernos vecinos e instituciones del estado.

3. DIAGNÓSTICO.




3.1. INTERACCIONES TERRITORIALES

3.1.1. Sistema Biofísico

3.1.1.1. Clima.

La parroquia Quinara se caracteriza por tener un clima templado, con precipitaciones anuales que van desde 750 a 1500 mm; la precipitación es mayor en la parte sur de la parroquia con un rango de 1250 a 1500 mm; no así en los sectores de Quinara, Sahuaycu, Palmira, donde la precipitación es menor con un rango de 750 a 1000 mm.

Cuadro 4 Rango de precipitación

SIMBOLOGÍA	RANGO PRECIPITACIÓN (mm)	ÁREA (há)	PORCENTAJE (%)
	1250-1500	1535,4537	38,13
	1000-1250	5631,3538	10,40
	750-1000	7600,3787	51,47
SUPERFICIE PARROQUIAL		14767,1862	100,00

Fuente: INAMHI 2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

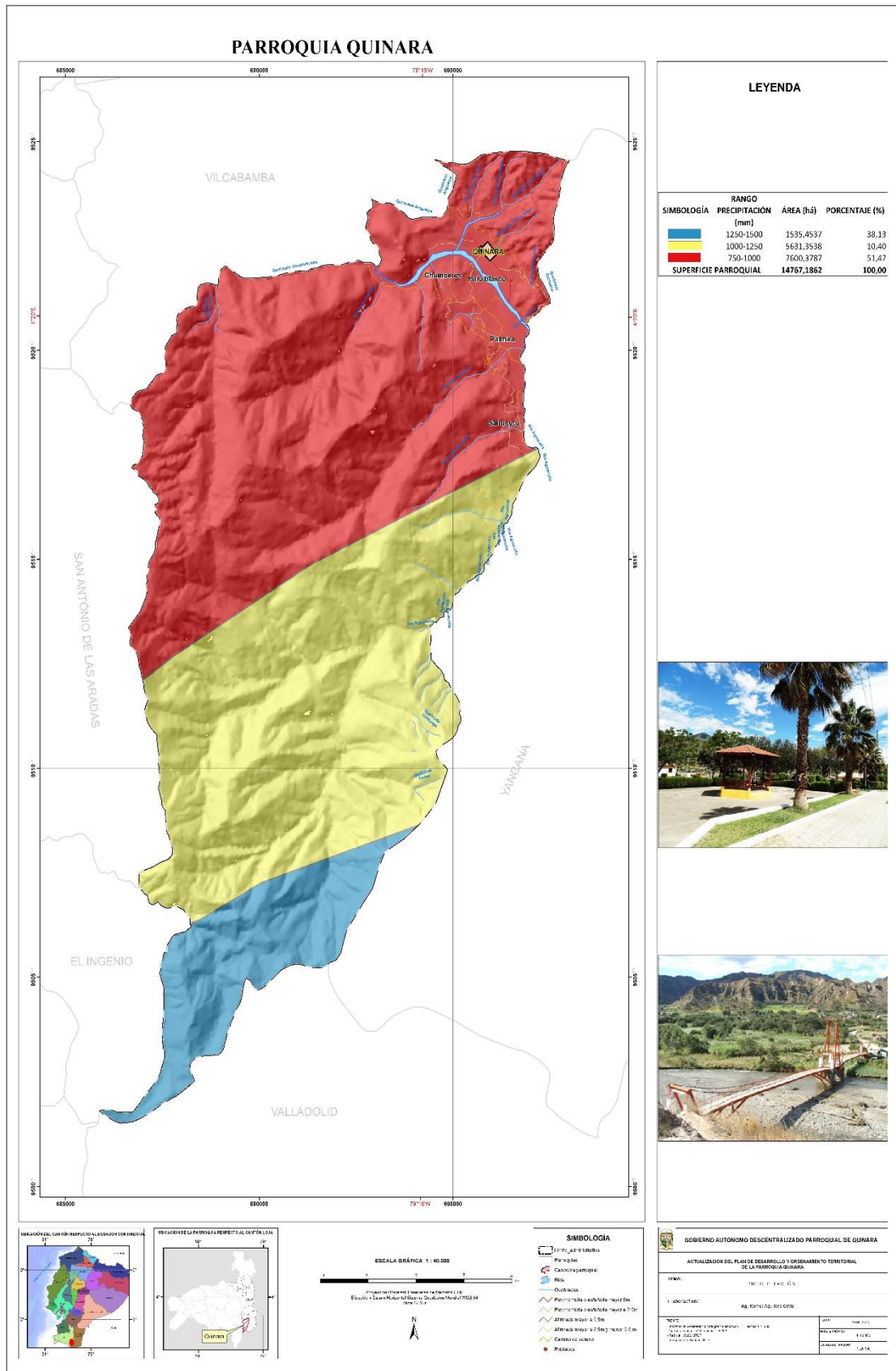
Quinara al estar unido al valle de Vilcabamba, se constituye en una zona de clima templado, por lo tanto, apto para producir ciertos productos tropicales, como la caña de azúcar, café, achira,

cítricos y productos de ciclo corto en general; de la misma manera, para la producción de ganado bovino, porcino y aves de corral.

Por sus condiciones naturales y climáticas, Quinara se constituye en un lugar ideal para admirar la belleza de sus verdes pastizales y cañaverales mecidos por el viento; el río Piscobamba con sus aguas cristalinas bañan la parroquia convirtiéndose en un interesante espacio de atractivo turístico nacional y extranjero, sobre todo en épocas de carnaval.

Los valores de precipitación más altos se registran en los meses de febrero a abril; mientras que la época de menor precipitación se presenta en los meses de octubre y noviembre (PDOT 2015).












Figura 2 Mapa de precipitación



Fuente: INAMHI 2019.
Elaboración: Equipo consultor 2020.

Con respecto a la temperatura se establece un rango de 8 a 19°C, pero en los meses de octubre a noviembre aumenta a más de 25°C.

Cuadro 5 Rango Isotérmico

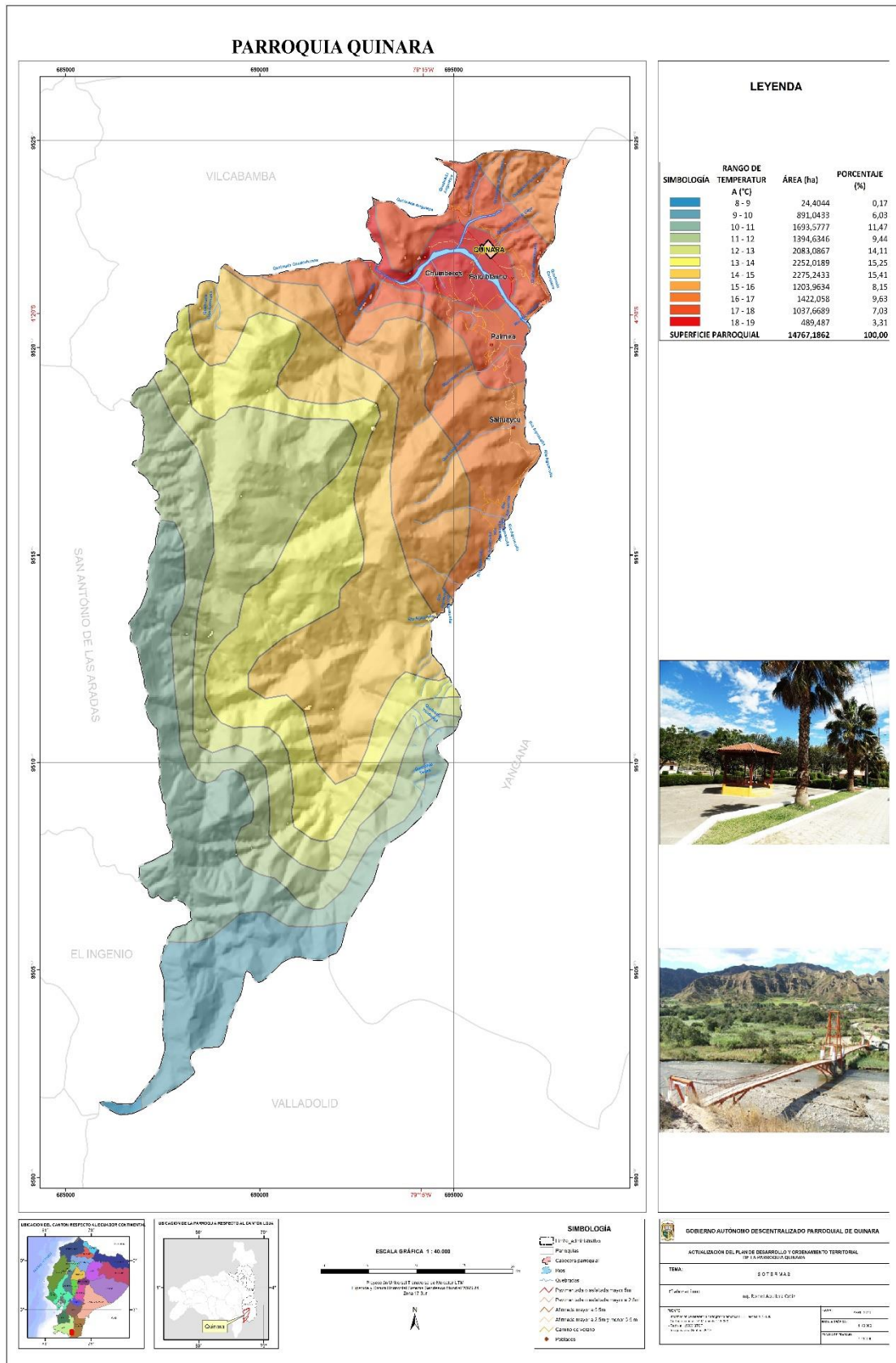
SIMBOLOGÍA	RANGO DE TEMPERATURA (°C)	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
	8 - 9	24,4044	0,17
	9 - 10	891,0433	6,03
	10 - 11	1693,5777	11,47
	11 - 12	1394,6346	9,44
	12 - 13	2083,0867	14,11
	13 - 14	2252,0189	15,25
	14 - 15	2275,2433	15,41
	15 - 16	1203,9634	8,15
	16 - 17	1422,058	9,63
	17 - 18	1037,6689	7,03
	18 - 19	489,487	3,31
SUPERFICIE PARROQUIAL		14767,1862	100,00

Fuente: INAMHI 2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

La cabecera parroquia se encuentra localizados en una zona donde la temperatura va de 18 a 19°C, mientras que el barrio Sahuaycu y la Palmira se ubican en sectores donde la temperatura esta entre 16 – 18-°C.

Figura 3 Mapa Isotérmico













Fuente: INAMHI 2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.1.2. Agua.

Quinara se localiza en las Sub Cuencas: Río Catamayo, en las cual se agrupan diez microcuencas, entre las principales están la del Río Aguacolla ocupando el 45% del territorio; seguido de la quebrada Condorhuana con el 11%, la microcuenca “Quebrada Mosquera” con una extensión de 10ha; es las menos representativa del territorio, representando así el 0,07%.

Cuadro 6 Microcuencas Hidrográficas

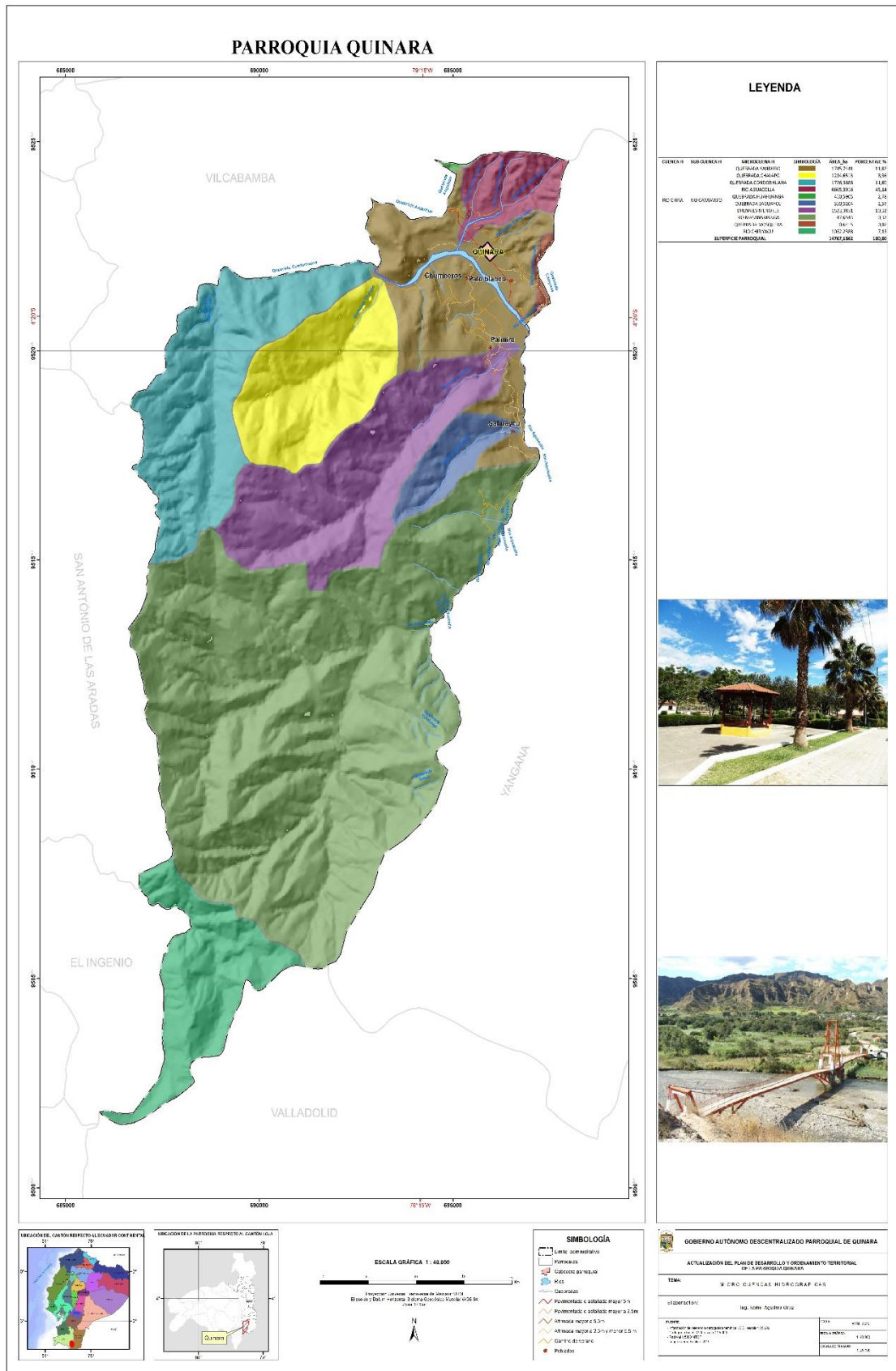
CUENCA H	SUB CUENCA H	MICROCUENA H	SIMBOLOGÍA	ÁREA_ha	PORCENTAJE %
RIO CHIRA	RIO CATAMAYO	QUEBRADA YANDURO		1745,7441	11,82
		QUEBRADA CHALAPO		1234,6513	8,36
		QUEBRADA CONDORHUANA		1726,3686	11,69
		RIO AGUACOLLA		6665,3916	45,14
		QUEBRADA HUAHUANGA		410,5905	2,78
		QUEBRADA SAGUAYCU		350,5204	2,37
		DRENAJES MENORES		1523,3851	10,32
		RIO MASANAMANGA		47,6543	0,32
		QUEBRADA MOSQUERA		10,6415	0,07
		RIO CHIRIYACU		1052,2388	7,13
SUPERFICIE PARROQUIAL				14767,1862	100,00

Fuente: SENAGUA 2018.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En la microcuenca Quebrada Yanduro se localizan todos los asentamientos humanos de la parroquia, así también es importante considerar que dentro de la microcuenca Río Aguacolla se encuentra parte del Bosque Protector Colambo-Yacuri, de igual manera sucede en la microcuenca Río Chiriyacu; donde se localiza el Bosque Protector El Ingenio y Sta. Rosa.

Figura 4 Microcuencas Hidrográficas











Fuente: SENAGUA 2018.
Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.1.3. Geología, geomorfología y suelos.

3.1.1.3.1. Geología.

En Quinara, las formas del relieve que se encuentran relacionados directamente con el tipo de sustrato rocoso (litología) o formación superficial. En dependencia del tipo de litología, se pueden relacionar los procesos exógenos que pueden modelar la geoforma, como fenómenos de erosión, tipo de drenaje y movimientos en masa, en este sentido en la parroquia se han identificado once unidades Geológicas, de las cuales la más representativa es la Serie Zamora con una extensión de 9613,6704 ha que representa el 65% del territorio.

Cuadro 7 Unidades Geológicas

SIMBOLOGÍA	UNIDADES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN	ÁREA (há)	PORCENTAJE (%)
	BATOLITO DE PORTACHUELA	Granodiorita con biotita	356,2173	2,41
	DEPOSITOS ALUVIALES	Cantos rodados, gravas, arenas y limos	547,1918	3,71
	DEPOSITOS COLUVIALES	Bloques angulosos fracturados de centimetricos a metricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros	171,6881	1,16
	DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	Cantos subredondeados centimetricos a decimetricos con presencia de limos, arenas de grano fino a grueso	219,0413	1,48
	DEPOSITOS GLACIARES	Till, tillita. Depositos pobremente clasificados con ausencia de estratificacion y ordenamiento interno, con fragmentos de tamaño bloque empastados en matriz de grano fino	153,4687	1,04
	FORMACION LOMA BLANCA	Agglomerados basales, tobas y brechas volcanicas	2847,3743	19,28
	FORMACION QUILLOLLACO	Conglomerados constituidos por clastos de rocas metamorficas y cuarzos, dentro de una matriz arenosa y capas de arenisca	575,0335	3,89
	FORMACION SACAPALCA	Andesitas porfiríticas grisáceas, tobas aglomeráticas localmente meteorizadas y aglomerados	142,6127	0,97
	ROCAS INTRUSIVAS	Granodiorita	52,6542	0,36
	ROCAS METAMORFICAS	Rocas metamorficas indiferenciadas	17,9215	0,12
	SERIE ZAMORA	Granitoides y rocas metamorficas (filitas, cuarcitas, esquistos y gneises)	9613,6704	65,10
	NO APLICA	No aplica	70,3124	0,48
SUPERFICIE PARROQUIAL			14767,1862	100,00

Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

La Serie Zamora está ubicada al sur occidente de la parroquia, el grado de metamorfismo presente varía desde filitas hasta granito metasomático, así también por su abundancia se puede encontrar Esquistos, Sericiticos, Grafitosos, Filitas y GNEIS.

3.1.1.3.2. Geomorfología.

Quinara está asentada sobre los paisajes de la Sierra; dentro de las Unidades Ambientales Medio Aluviales, valles deprimidos y relieves de los fondos de cuenca, la parroquia está rodeada de montañas con pendientes pronunciadas, por lo que su topografía es irregular, es por ello que se han identificado once Unidades Genéticas y cuarenta y dos Unidades Morfológicas.

Cuadro 8 Unidades Geomorfológicas

UNIDAD GENÉTICA	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	SIMBOLOGÍA	ÁREA (há)	PORCENTAJE (%)
BATOLITO DE PORTACHUELA	Circo glaciar		47,1457	0,32
	Rocas aborregadas		8,9549	0,06
	Vertiente de valle glaciar		91,4629	0,62
	Relieve colinado muy alto		208,6537	1,41
DEPOSITOS ALUVIALES	Superficie de cono de deyeccion muy disectado		193,7183	1,31
	Terraza alta		2,3797	0,02
	Terraza baja y cauce actual		12,4968	0,08
	Terraza media		184,8903	1,25
DEPOSITOS COLUVIALES	Valle fluvial		153,7068	1,04
	Coluvion antiguo		171,6881	1,16
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	Glacis de esparcimiento		24,7974	0,17
	Coluvio-aluvial antiguo		186,065	1,26
	Glacis de erosion		8,1788	0,06
DEPOSITOS GLACIARES	Morrena lateral		0,0898	0,00
	Fondo de valle glaciar		153,3789	1,04
FORMACION LOMA BLANCA	Relieve montaUoso		2389,9362	16,18
	Relieve colinado alto		55,53	0,38
	Relieve ondulado		8,3726	0,06
	Relieve colinado muy bajo		9,1204	0,06
	Relieve colinado muy alto		157,2666	1,06
	Relieve colinado medio		217,4948	1,47
FORMACION QUILLOLLACO	Relieve colinado bajo		9,6537	0,07
	Relieve colinado muy alto		233,4762	1,58
	Relieve colinado alto		136,9287	0,93
	Relieve montaVoso		5,2431	0,04
	Relieve colinado medio		175,0093	1,19
	Relieve colinado bajo		4,1526	0,03
	Superficie ondulada		17,8953	0,12
FORMACION SACAPALCA	Relieve colinado muy bajo		2,3283	0,02
FORMACION SACAPALCA	Relieve montasoso		142,6127	0,97
ROCAS INTRUSIVAS	Vertiente de valle glaciar		52,6542	0,36
ROCAS METAMORFICAS	Interfluvio de cimas estrechas		17,9215	0,12
SERIE ZAMORA	Relieve colinado medio		105,3444	0,71
	Relieve colinado muy bajo		1,0913	0,01
	Superficie ondulada		151,2069	1,02
	Circo glaciar		50,3556	0,34
	Relieve monta		8242,0591	55,81
	Relieve colinado muy alto		485,0824	3,28
	Interfluvio de cimas estrechas		0,0657	0,00
	Relieve colinado alto		491,723	3,33
	Vertiente de valle glaciar		76,3216	0,52
NO APLICA	Escarpe de deslizamiento		10,4203	0,07
	No aplica		70,3126	0,48
SUPERFICIE PARROQUIAL			14767,1862	100,00

Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.





















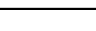

El relieve montañoso de la Unidad Genética Zamora, es el más representativo de la parroquia, tiene una extensión de 8242,05 ha que representa el 56,81% del territorio; seguido por el relieve montañoso de la formación Loma Blanca con el 16,18% de ocupación; presentando pendientes fuertes de 40 a 70 %, presentan cimas redondeadas con valles en V, con erosión hídrica en barrancos, y con una susceptibilidad Alta a deslizamientos de tierra.

3.1.1.3.3. Suelos.

Para la clasificación de los suelos, se utilizó el Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 2006), este sistema se basa primordialmente en la morfología de los suelos, descrita en términos de sus horizontes de diagnóstico. Dado el nivel de generalización, se ha recurrido a los niveles categóricos de Subgrupo, que permiten evidenciar las características de los suelos en función del paisaje, régimen de humedad y temperatura, y los parámetros morfológicos de los suelos. Se ha identificado cinco categorías, cada una de las cuales tiene sus propias características diferenciadoras, siendo ellas, desde el nivel más alto al más bajo de generalización: Orden, Suborden, Gran grupo y Subgrupo.

Sobre esta base se ha identificado que el orden de los Inceptisoles caracterizados por tener un incipiente desarrollo pedogenético, o sea de poco desarrollo de los horizontes, formándose horizontes de alteración física y transformaciones químicas, son los más abundantes y de mayor presencia con 11806,50 hectáreas, cubriendo un 79,95 % del territorio; seguido del orden de los Entisoles con 2712,34 hectáreas cubriendo un 18,37% del territorio, en menor superficie se hallan los Alfisoles (27,15 ha), Molisoles (20,27 ha) y Vertisoles (1,24 ha), que en conjunto no superan el 0,33%.

Cuadro 9 Clasificación edafológica

ORDEN	SUB ORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	SIMBOLOGÍA	ÁREA há	PORCENTAJE %
Alfisols	Udalfs	Hapludalfs	Typic Hapludalfs		27,1467	0,18
Entisols	Orthents	Udorthents	Vermic Udorthents		48,0639	0,33
			Typic Udorthents		1076,9472	7,29
			Lithic Udorthents		1231,6116	8,34
	Fluents	Udifluents	Typic Udifluents		355,7208	2,41
Inceptisols	Udepts	Dystrudepts	Lithic Dystrudepts		858,1245	5,81
			Typic Dystrudepts		81,3388	0,55
			Oxic Dystrudepts		267,7035	1,81
			Aquic Humic Dystrudepts		152,5480	1,03
			Humic Dystrudepts		2464,6962	16,69
		Eutrudepts	Fluventic Eutrudepts		9,1742	0,06
			Lithic Eutrudepts		1696,3561	11,49
			Humic Lithic Eutrudepts		85,5301	0,58
			Typic Eutrudepts		2325,3069	15,75
			Humic Eutrudepts		3846,9701	26,05
			Dystric Eutrudepts		17,9215	0,12
			Oxyaquic Eutrudepts		0,8309	0,01
			Mollisols	Udolls	Hapludolls	Pachic Hapludolls
Entic Hapludolls		3,6600				0,02
Typic Hapludolls		16,5138				0,11
Vertisols	Uderts	Hapluderts	Leptic Hapluderts		1,2427	0,01
No aplicable					70,3124	0,48
Tierras miscelaneas					129,3735	0,88
SUPERFICIE PARROQUIAL					14767,1862	100,00

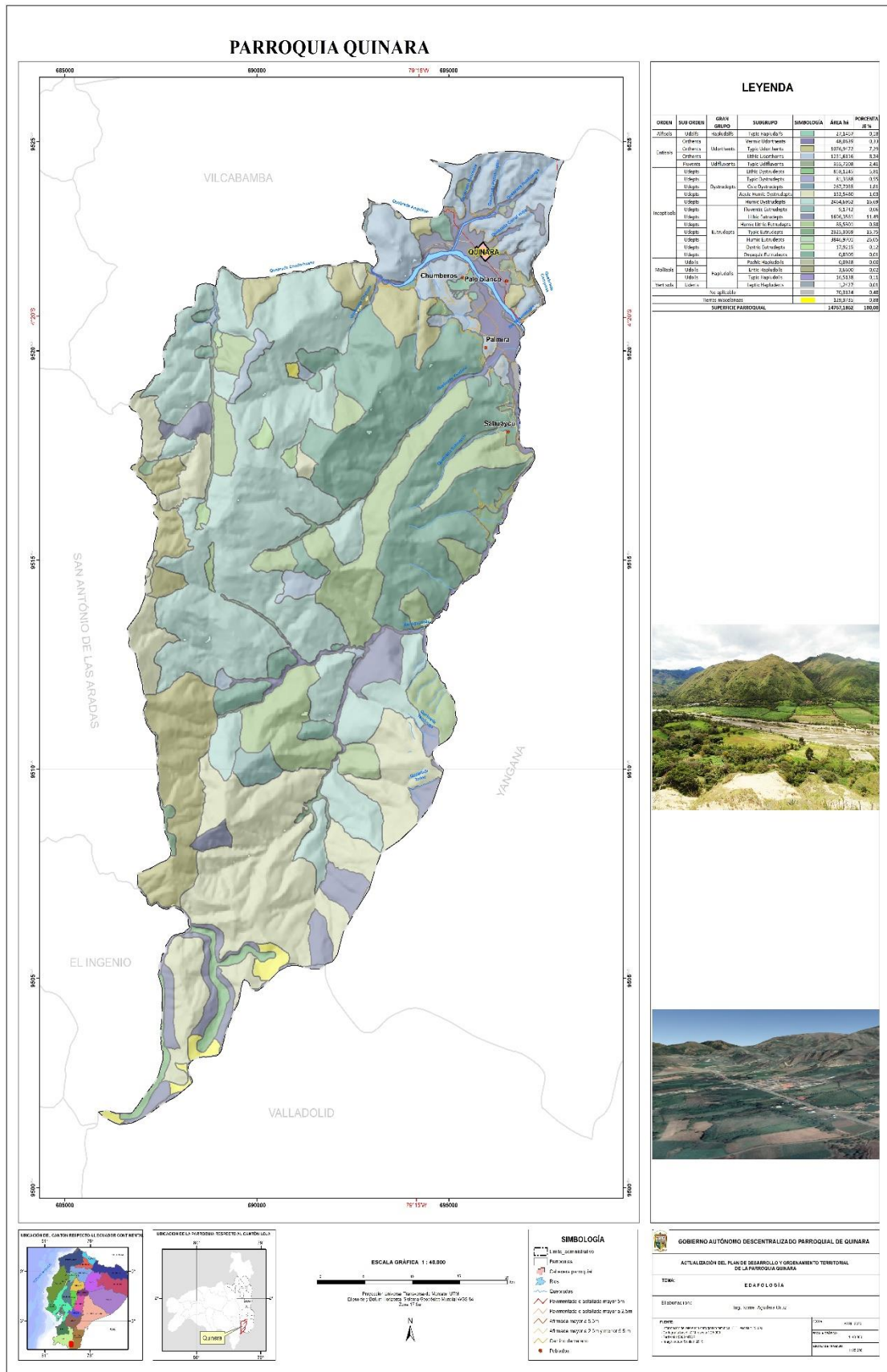
Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En la parroquia se han establecido dieciséis subgrupos de suelos, siendo el Humic *Eutrudepts*, el más representativo con una extensión de 3846,9701ha, (26%), este tipo de suelo pertenece al orden Inceptisol, con texturas francas de un drenaje bueno a moderado, siendo superficiales, poco y moderadamente profundos, tienen en su mayoría pH ligeramente ácido, son suelos no salinos, con moderado contenido de materia orgánica.

Así mismo, el tipo de suelo *Humic Dystrudepts*, es el segundo más representativo en la parroquia con una extensión de 2464,69 ha, y representa el 16% del territorio, se localiza en los sectores de Sahuaycu, y Palmira; el tipo de suelo *Leptic Hapluderts*, es el menos representativo con el 0,01%.

Figura 7 Edafología




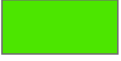






Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.
Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.1.4. Capacidad de uso de las tierras.

Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases agrológicas: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agroproductivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos. La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a la que se puede someter un terreno sin dañar su capacidad productiva.

Cuadro 10 Capacidad de uso de la tierra

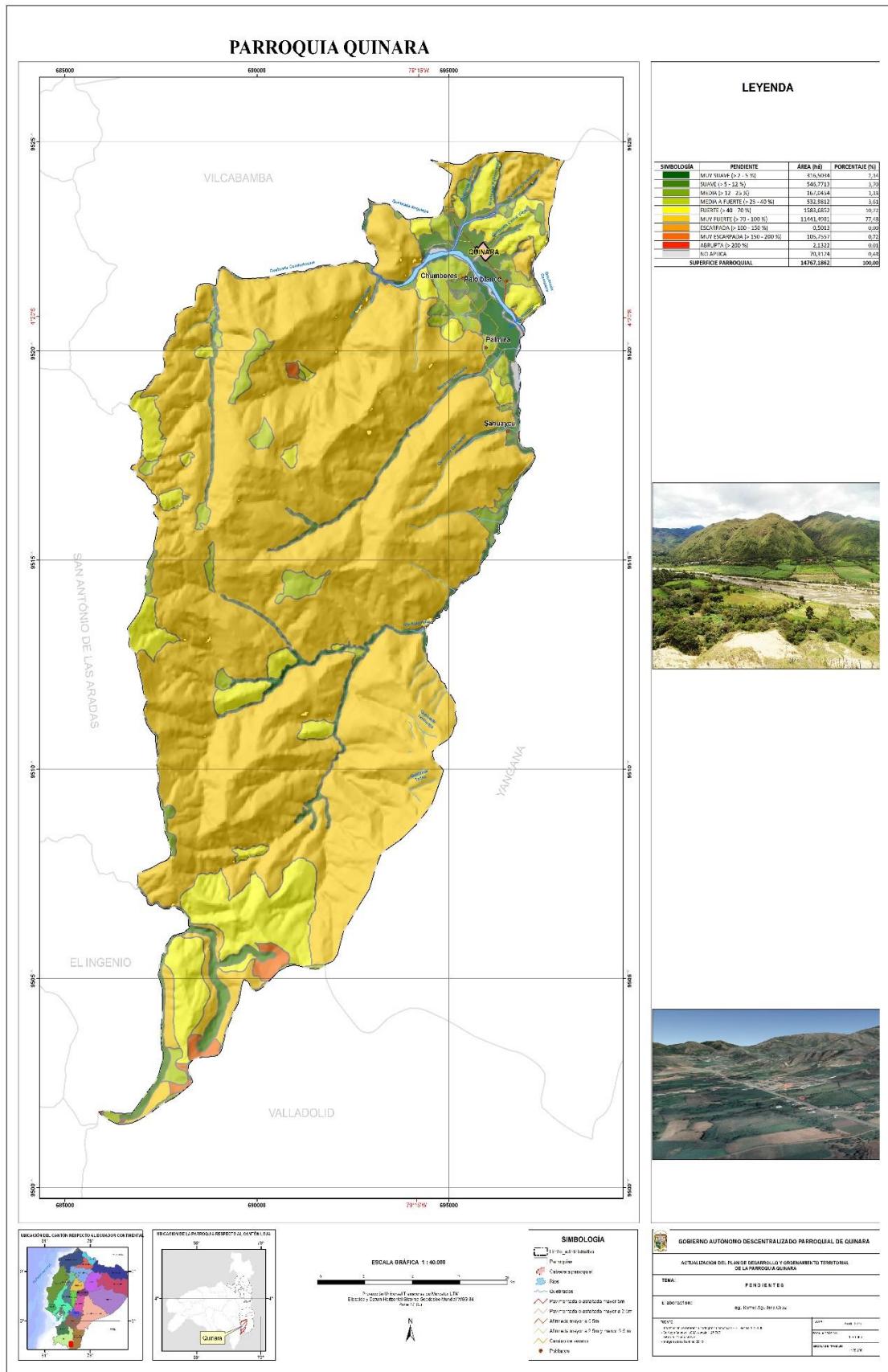
SIMBOLOGÍA	CLASES DE USO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MANEJO	ÁREA (há)	PORCENTAJE (%)
	III	LIGERAS LIMITACIONES	IIIe2s1	24,8864	0,17
			IIIe2	22,0328	0,15
			IIIe1s1s2	7,2886	0,05
	IV	MODERADAS LIMITACIONES	IVe2s1s4s6	31,2670	0,21
			IVe2	1,0913	0,01
			IVe2s1	18,7741	0,13
	V	LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	Ve1s1s3s4s6	179,9813	1,22
			Ve2s1s3	148,9176	1,01
	VI	TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL (LIMITACIONES MUY FUERTES)	Vle3s4s6c2	32,8863	0,22
			Vle2s1s4s6c2	152,5480	1,03
			Vle2c2	0,8309	0,01
			Vle3s2s4c2	17,9215	0,12
	VII	TIERRAS DE PROTECCION (LIMITACIONES MUY FUERTES)	VIIe3	233,0453	1,58
			VIIe3s1s3s4c2	9,0181	0,06
			VIIe3s1c2	225,5816	1,53
			VIIe3s1s4s6	556,3622	3,77
			VIIe2s1s3	14,8995	0,10
			VIIe2s1s3s4s6	26,8983	0,18
			VIIe3s1s3s4	44,3864	0,30
			VIIe3s1s3s4s6	111,8422	0,76
			VIIe3s1s3	107,0782	0,73
			VIIe3c2	0,0928	0,00
			VIIe3s1	252,8319	1,71
			VIIe3s1s2	230,2028	1,56
	VIII	LIMITACIONES MUY FUERTES (CONSERVACION)	VIIIe3s1s3s4s6c2	0,0897	0,00
			VIIIe2s1s3	271,6709	1,84
			VIIIe3s1s3s4h1	221,6287	1,50
			VIIIe1s1s3	116,7367	0,79
			VIIIe3s1s3s4s6	10,6721	0,07
			VIIIe3s1s2	274,2762	1,86
			VIIIe3s1s3	7056,8746	47,79
			VIIIe3s1s4s6	3,4432	0,02
			VIIIe3s1c2	38,2892	0,26
			VIIIe3s1	3928,6882	26,60
			VIIIe3s1s3s4c2	194,4657	1,32
				Tierras miscelaneas	
	No aplicable			70,3124	0,48
SUPERFICIE PARROQUIAL				14767,1862	100,00

Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En este sentido la parroquia Quinara posee el 82,05% del territorio con vocación orientada a la protección y conservación con limitaciones muy fuertes (clases VII y VIII), un 0,38% del territorio posee una capacidad orientada a la producción forestal con limitaciones muy fuertes (clase VI), y solamente el 2,94% del territorio posee una capacidad para el desarrollo de actividades agropecuarias con ligeras, moderadas y muy fuertes limitaciones (clases III, IV y V).

Figura 8 Capacidad de Uso



Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.
Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.1.5. Recursos naturales no renovables.



De la información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, podemos determinar que existe un total de 8017,94 ha que corresponden al 54% del territorio parroquial de áreas concesionadas para la extracción de materiales de pétreos y metálicos.

De las áreas concesionadas para la extracción de materiales de construcción, 4,80 ha, corresponden al Ministerio de transporte y Obras Públicas; para la extracción de piedra, 12,71 ha, corresponden a la compañía Piskonamaca; para la extracción de Arena, al igual que la empresa Alvares Cajas con un área concesionada de 6 ha para la extracción de arena.

Así también, se ha podido determinar que el 54% de la extensión parroquial se encuentra concesionada para la extracción de Oro y Plata; siendo la empresa Andinas del Ecuador con una extensión de 7273 ha, quien ocupa la mayor superficie territorial de conseción.

En el cuadro 7 podemos establecer de acuerdo a la información proporcionada por ARCOM, el detalle las concesiones por tipo de material.

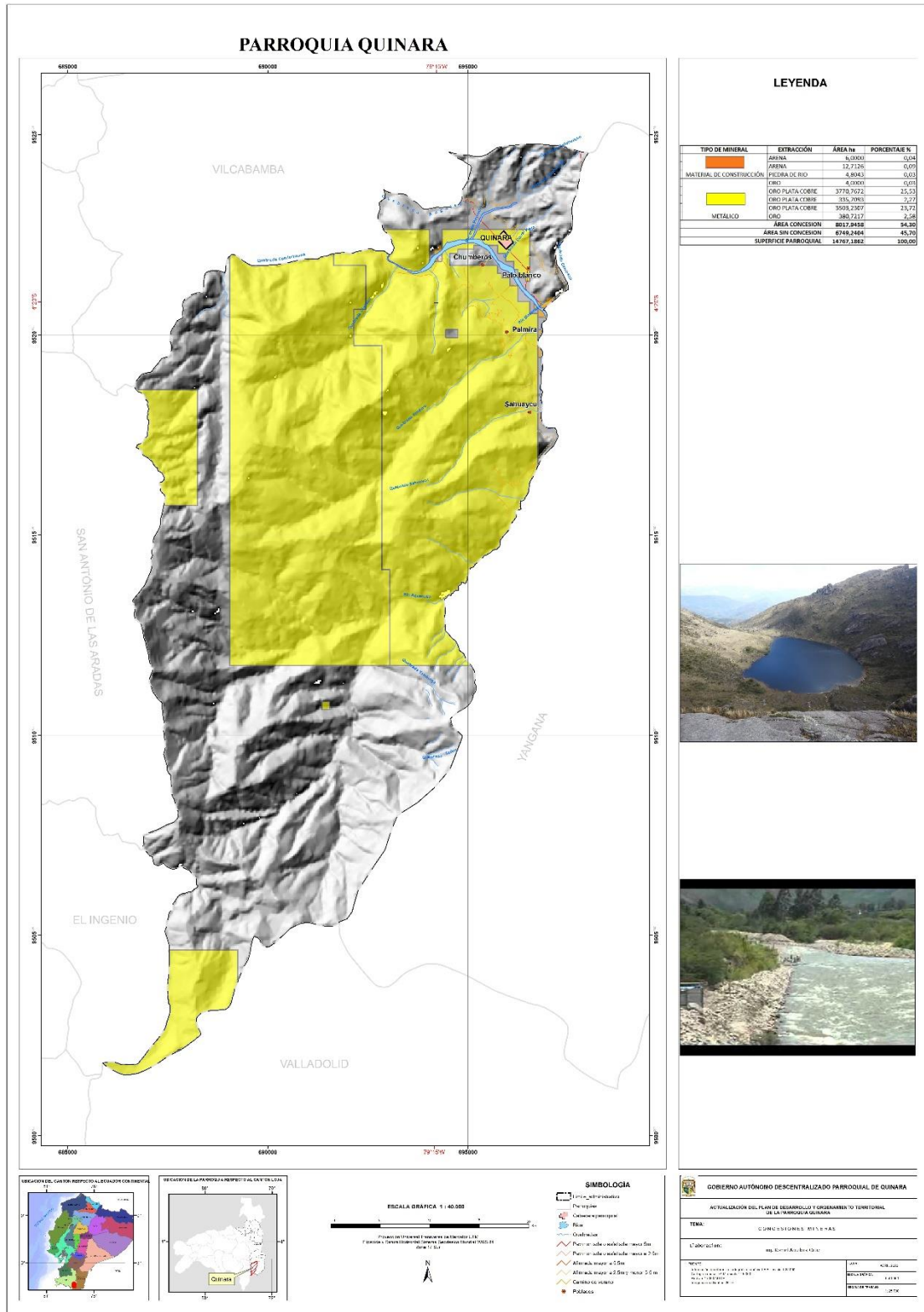
Cuadro 11 Tipo de mineral

EMPRESA	TIPO DE MINERAL	EXTRACCIÓN	ÁREA ha	PORCENTAJ E %
ALVAREZ CAJAS JOSE PATRICIO	 No Metálico	ARENA	6,00	0,04
COMPANIA MINERA PISCONAMACA CIA. LTDA.		ARENA	12,71	0,09
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		PIEDRA DE RIO	4,80	0,03
TORRES BETANCOURT EDUARDO RODRIGO	 Metálico	ORO	4,00	0,03
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.		ORO PLATA COBRE	3770,76	25,53
CERRO QUEBRADO S. A		ORO PLATA COBRE	335,70	2,27
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.		ORO PLATA COBRE	3503,23	23,72
GUAYANAY ROSALES NELSON SANTIAGO		ORO	380,72	2,58
ÁREA CONCESION			8017,94	54,30
ÁREA SIN CONCESION			6749,24	45,70
SUPERFICIE PARROQUIAL			14767,18	100,00

Fuente: ARCOM 2020.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Figura 9 Concesiones Mineras



Fuente: ARCOM 2017.
 Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.1.6. Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra.

La ubicación geográfica de la parroquia y la irregular topografía; hace que en Quinara exista un paisaje heterogéneo con diversidad de flora, es por ello que se han podido identificar 35 tipos de coberturas que se distribuyen en 10 categorías de uso del suelo.

Cuadro 12 Cobertura vegetal y uso de la tierra

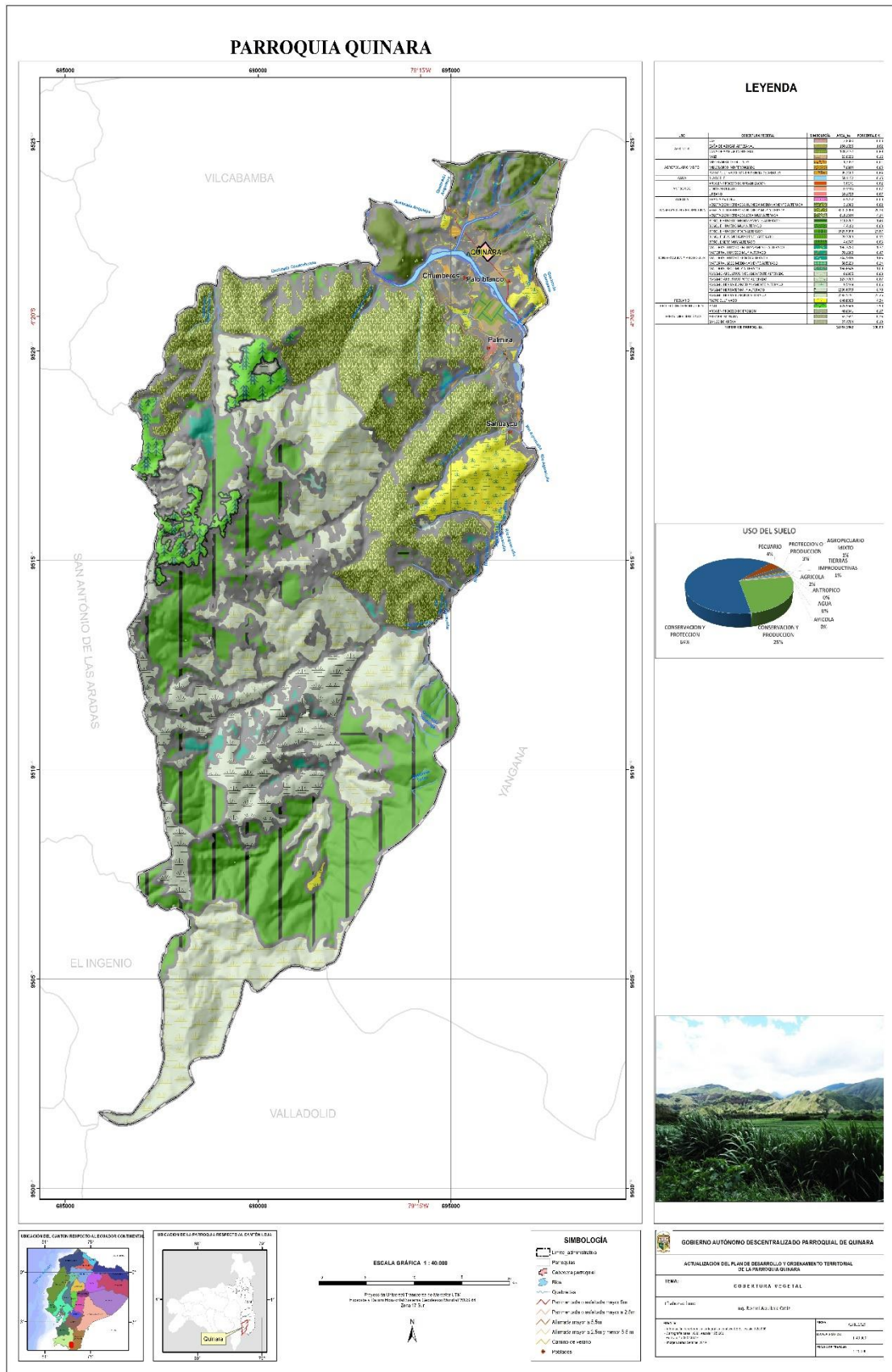
USO	COBERTURA VEGETAL	SIMBOLOGÍA	ÁREA_ha	PORCENTAJE %
AGRICOLA	CAFE		3,8380	0,03
	CAÑA DE AZUCAR ARTESANAL		150,1695	1,02
	CAÑA DE AZUCAR INDUSTRIAL		101,2157	0,69
	MAIZ		23,0650	0,16
AGROPECUARIO MIXTO	MISCELANEO DE FRUTALES		1,2037	0,01
	MISCELANEO INDIFERENCIADO		7,0814	0,05
	PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES		95,2100	0,64
AGUA	RIO DOBLE		51,1152	0,35
ANTROPICO	AREA EN PROCESO DE URBANIZACION		3,0171	0,02
	CENTRO POBLADO		10,1415	0,07
	URBANO		10,1729	0,07
AVICOLA	GRANJA AVICOLA		0,1222	0,00
CONSERVACION Y PRODUCCION	VEGETACION HERBACEA HUMEDA MEDIANAMENTE ALTERADA		3,1980	0,02
	VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA		3002,8089	20,33
	VEGETACION HERBACEA SECA MUY ALTERADA		611,2314	4,14
CONSERVACION Y PROTECCION	BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO		211,8707	1,43
	BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO		4,4180	0,03
	BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO		3525,5998	23,87
	BOSQUE SECO MEDIANAMENTE ALTERADO		20,7204	0,14
	BOSQUE SECO MUY ALTERADO		4,6746	0,03
	MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO		194,3780	1,32
	MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO		70,1202	0,47
	MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO		244,1816	1,65
	MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALTERADO		50,5659	0,34
	MATORRAL SECO MUY ALTERADO		160,6646	1,09
	PARAMO ARBUSTIVO MEDIANAMENTE ALTERADO		0,0955	0,00
	PARAMO ARBUSTIVO POCO ALTERADO		127,7700	0,87
	PARAMO HERBACEO MEDIANAMENTE ALTERADO		9,5449	0,06
	PARAMO HERBACEO MUY ALTERADO		1295,8639	8,78
	PARAMO HERBACEO POCO ALTERADO		3582,5191	24,26
PECUARIO	PASTO CULTIVADO		640,8993	4,34
PROTECCION O PRODUCCION	PINO		428,9666	2,90
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	AREA EN PROCESO DE EROSION		40,0041	0,27
	AREA EROSIONADA		53,2591	0,36
	BANCO DE ARENA		27,4794	0,19
SUPERFICIE PARROQUIAL			14767,1862	100,00

Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Entre la cobertura más representativa tenemos el Páramo Herbáceo Poco Alterado, con una extensión de 3582,5191 ha, constituyendo el 24% del territorio, seguido está el Bosque Húmedo Poco Alterado ocupando el 23% de la parroquia, además, existen particularidades como: El Misceláneo Indiferenciado, Misceláneo de Frutales y Pasto cultivado con presencia de árboles que son los huertos familiares donde las especies agrícolas rotan constantemente y ello representa el 0,70% del territorio.

Figura 10 Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra

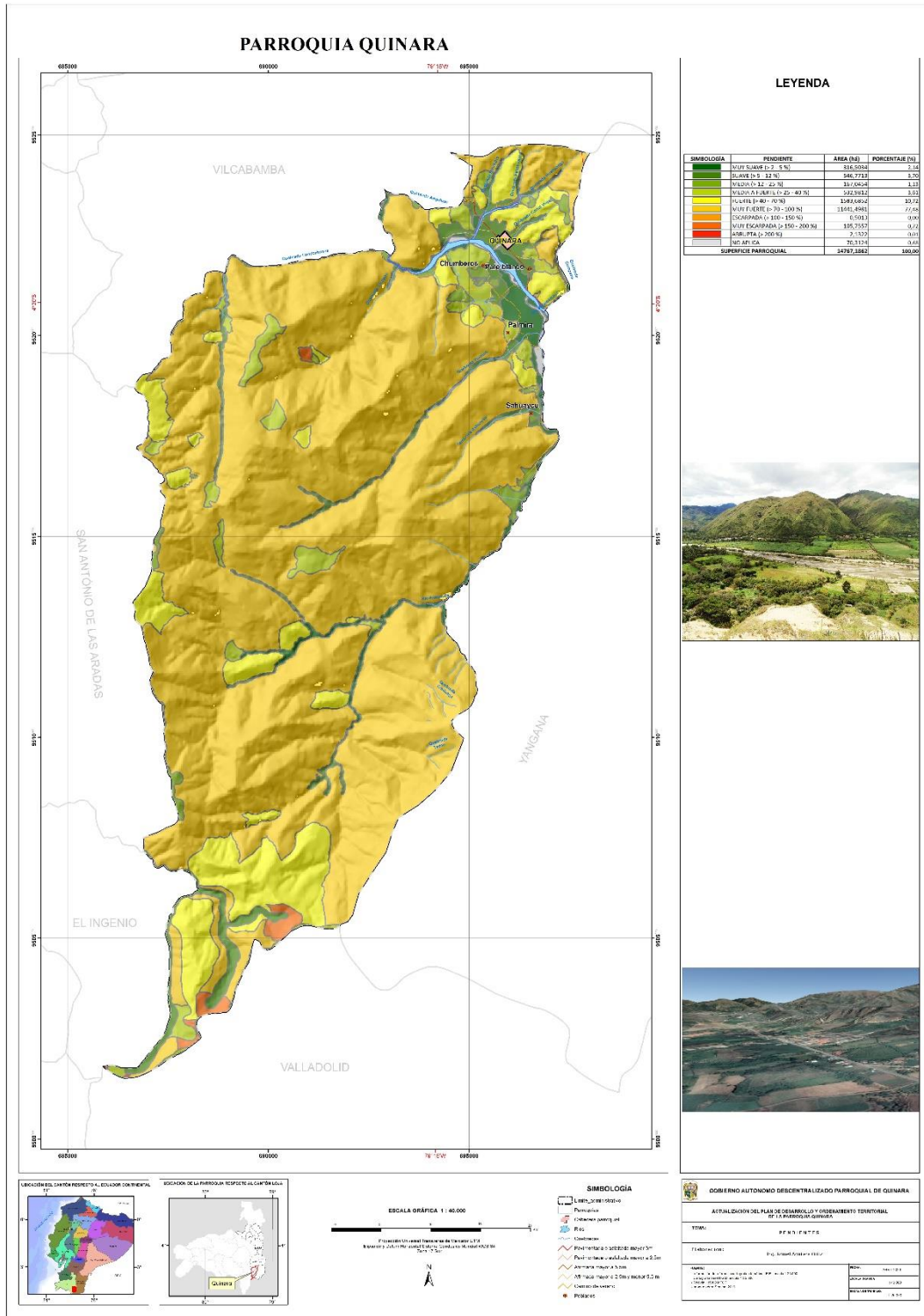


Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.
Elaboración: Equipo consultor 2020.


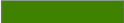


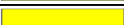





3.1.1.7. Pendientes.

Es el grado de inclinación de las unidades geomorfológicas con relación a la horizontalidad del terreno. La Parroquia se caracteriza por presentar una irregular topografía, logrado agrupar estos accidentes geográficos en siete clases, desde una pendiente plana a una Abrupta.

Figura 11 Pendientes



Cuadro 13 Pendientes

SIMBOLOGÍA	PENDIENTE	ÁREA (há)	PORCENTAJE (%)
	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	316,5034	2,14
	SUAVE (> 5 - 12 %)	546,7713	3,70
	MEDIA (> 12 - 25 %)	167,0454	1,13
	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	532,9812	3,61
	FUERTE (> 40 - 70 %)	1583,6852	10,72
	MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	11441,4981	77,48
	ESCARPADA (> 100 - 150 %)	0,5013	0,00
	MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %)	105,7557	0,72
	ABRUPTA (> 200 %)	2,1322	0,01
	NO APLICA	70,3124	0,48
SUPERFICIE PARROQUIAL		14767,1862	100,00

Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Sin duda alguna la Parroquia Quinara se caracteriza por ser una parroquia que posee gran erosión de los suelos esto gran parte debido a la pendiente que posee, en este contexto en la parroquia predominan las Pendientes de categoría Muy Fuerte cuyo grado de inclinación va del 70 al 100% y ocupando 11441,4981ha, seguido a ello está la pendiente Fuerte con el 40 al 70% de desnivel que corresponden a 1583,6852 ha, este tipo de pendientes son las más representativas de la parroquia.

3.1.1.8. Conflictos de uso de la tierra.

Al realizar el análisis del uso actual del suelo más la capacidad de uso, se ha logrado determinar en base a criterios técnicos que la parroquia Quinara, el 39% del territorio, correspondiente a 5899,58 ha, se tiene un suelo **SUB UTILIZADO**; y corresponden a suelos que presentan potencialidad para desarrollar proyectos silvopastoriles, agrosilvopastoriles, cultivos limpios, sistemas pecuarios con pastos naturales y mejorados, la protección absoluta de zonas de importancia ambiental y que actualmente se encuentran con vegetación arbustiva, sotobosque y bosque natural. La calificación de la categoría como subutilizados tiene que ver con su desaprovechamiento a la aptitud que presentan, es decir, existen zonas, que por pendiente y profundidad del suelo son aptas para desarrollar sistemas productivos limpios, semilimpios y agroforestales, pero sin embargo están cubiertos por matorrales o bosques.

En la parroquia tan solo el 4% correspondiente a 611,99 ha corresponden a suelos **BIEN UTILIZADO**; es decir las actividades o usos que se desarrollan en estos espacios son concordantes con las potencialidades y limitaciones que los suelos de estos sectores presentan, corresponde principalmente a las zonas de alto valor ecológico, donde las presiones a las cuales se ven sometidas por actividades antrópicas en base a los requerimientos de áreas para pastoreo y cultivo, los hace cada vez más susceptibles a conversiones de uso.

Además, el conflicto por **SOBREUTILIZACIÓN** de las tierras se manifiesta cuando el agroecosistema predominante en una determinada zona agroecológica, hace un aprovechamiento intenso de la base natural de los recursos, sobrepasando la capacidad natural productiva de las tierras; por lo tanto no está en concordancia con la capacidad de uso recomendado, según las potencialidades y limitaciones naturales de las tierras, con repercusiones a mediano y largo plazo en la persistencia de la calidad y cantidad de los recursos, bajo esta categoría el 55% del territorio parroquial presenta conflictos, es decir 8255 ha.

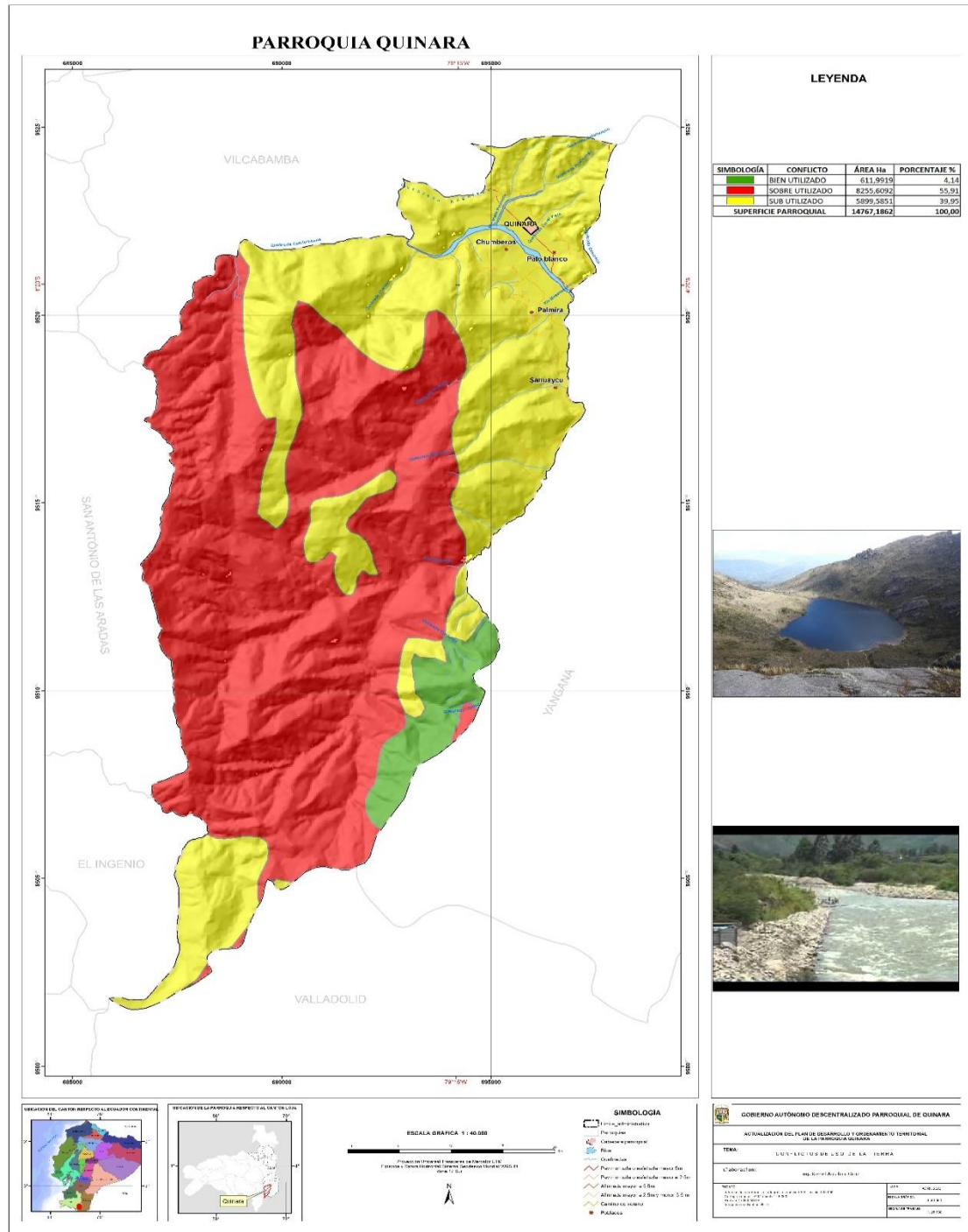
Cuadro 14 Capacidad de uso de la tierra

SIMBOLOGÍA	CONFLICTO	ÁREA Ha	PORCENTAJE %
	BIEN UTILIZADO	611,9919	4,14
	SOBRE UTILIZADO	8255,6092	55,91
	SUB UTILIZADO	5899,5851	39,95
SUPERFICIE PARROQUIAL		14767,1862	100,00

Fuente: SIGTIERRAS-2013.

Elaboración: Equipo consultor 2020

Figura 12 Conflictos de uso de la tierra



Fuente: SIGTIERRAS-2013.

Elaboración: Equipo consultor 2020

3.1.1.9. Amenazas.






La región sur del país es una zona de alta incidencia de fenómenos naturales que normalmente provocan desastres de gran magnitud con la consiguiente pérdida de vidas humanas, valores materiales, interrupción del crecimiento económico y deterioro de entornos ambientales. Estadísticamente, los fenómenos que muestran el mayor grado de recurrencia en la región son los de tipo hidrometeorológico (inundaciones), deslizamientos de tierra, y actividad sísmica por lo que en los últimos años se han invertido una gran cantidad de recursos en medidas de mitigación y reducción de los daños que causan.

- **Inundaciones.**

Es aquel evento que, debido a la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica provoca un incremento en el nivel de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay y, generalmente, causa daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura.

En este sentido, en la parroquia Quinara el 41% del territorio está en la categoría Media frente a la amenaza por inundaciones; esto debido a la irregular topografía del terreno que más bien contribuye a que el agua descienda y se vaya incentivando una erosión hídrica, además la zona que presenta una amenaza Muy Alta, está en las riveras de las quebradas donde las fuertes precipitaciones motivan al desborde del cauce normal del agua; ello representa un 12% del territorio, y solo el 22% no presenta Amenaza frente a este fenómeno natural.

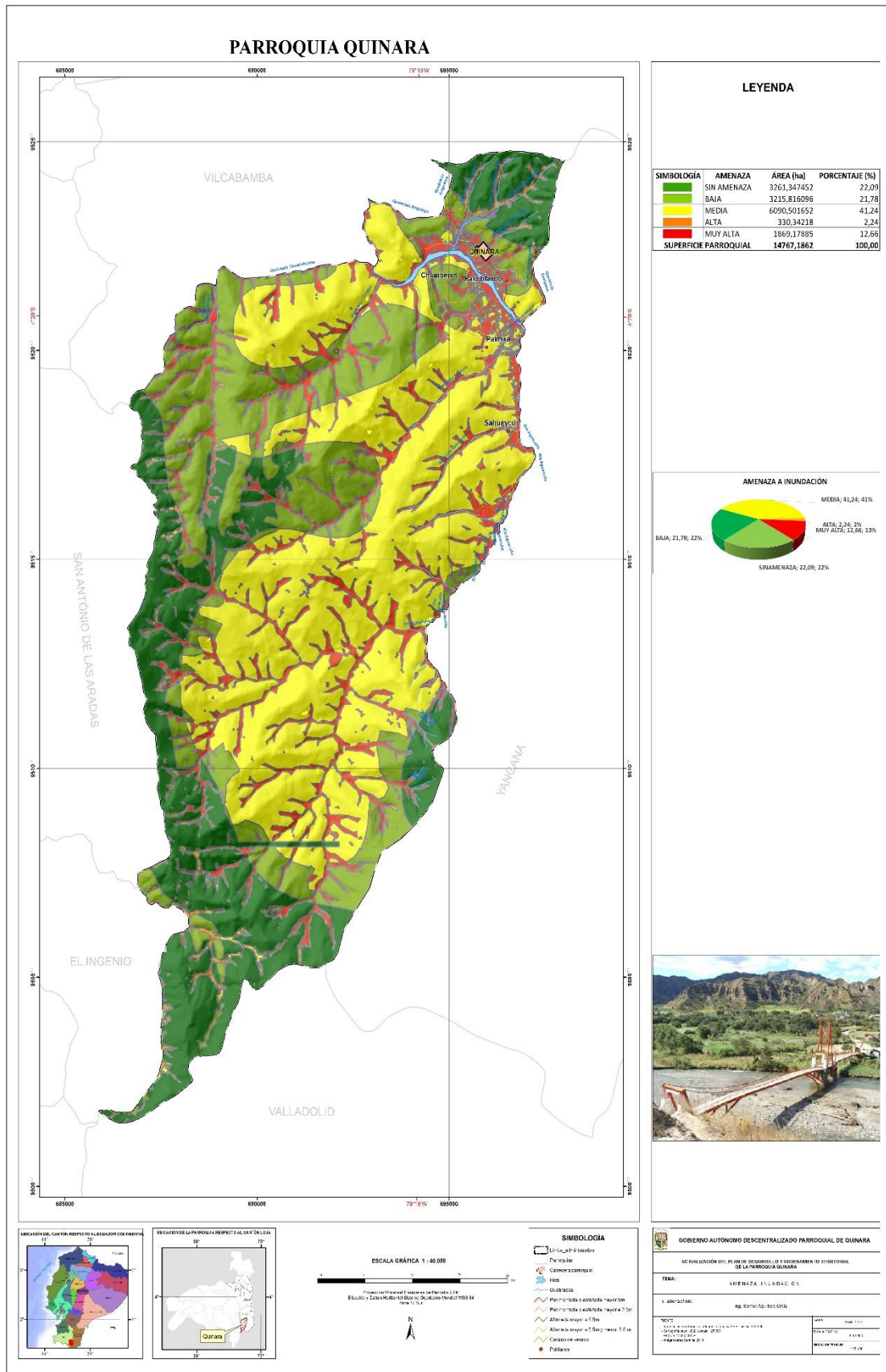
Cuadro 15 Amenaza a inundaciones.

SIMBOLOGÍA	AMENAZA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
	SIN AMENAZA	3261,3475	22,09
	BAJA	3215,8161	21,78
	MEDIA	6090,5017	41,24
	ALTA	330,3422	2,24
	MUY ALTA	1869,1789	12,66
SUPERFICIE PARROQUIAL		14767,1862	100,00

Fuente: SNGR-2013.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Figura 13 Amenaza a inundación








Fuente: SNGR-2013.
Elaboración: Equipo consultor 2020.

- **Movimientos en masa.**

Es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad, son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas, este fenómeno de origen natural presenta una susceptibilidad de Media a Alta; representando así el 41% y 40% del territorio respectivamente; además el 4% no presenta amenaza ante este fenómeno natural.

Cuadro 16 Amenaza a movimientos en masa (deslizamientos).

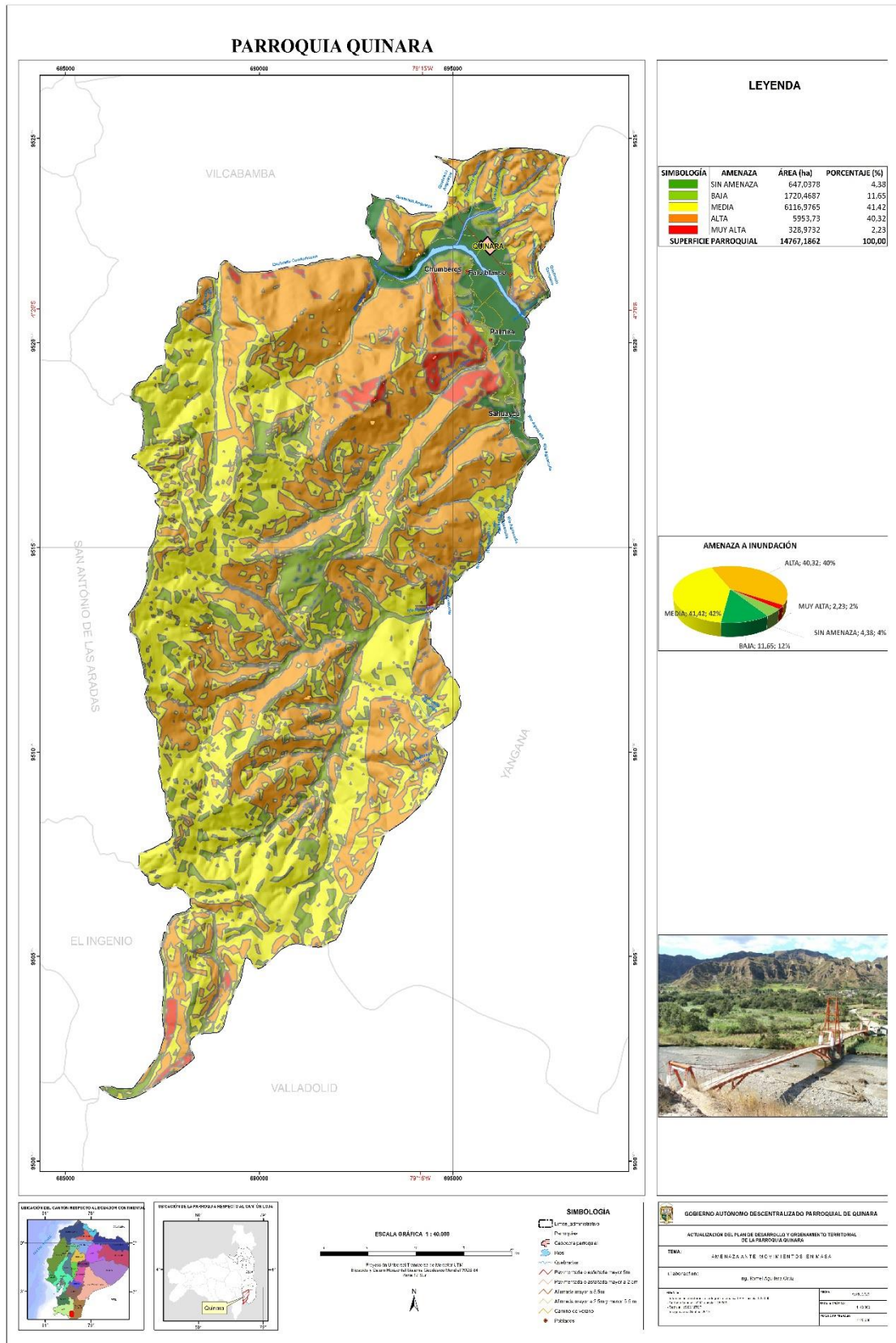
SIMBOLOGÍA	AMENAZA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
	SIN AMENAZA	647,0378	4,38
	BAJA	1720,4687	11,65
	MEDIA	6116,9765	41,42
	ALTA	5953,73	40,32
	MUY ALTA	328,9732	2,23
SUPERFICIE PARROQUIAL		14767,1862	100,00

Fuente: SNGR-2013.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Los barrios de la parroquia se localizan en la categoría de amenaza Baja; dado que allí las pendientes oscilan entre los 5 a 20% su grado de inclinación; sin embargo, los productores del sur de la parroquia se ven en serios problemas, dado que cuando surgen los deslizamientos de tierra, las vías de conexión impiden que los productores puedan ofertar con normalidad su producción agropecuaria.

Figura 14 Amenaza a movimientos en masa



Fuente: SNGR-2013.
Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.1.10. Cambio Climático.

El cambio climático es sin duda un reto para el desarrollo de los países, y para el bienestar de las sociedades y ecosistemas. Por lo cual, se ha determinado con las coberturas de niveles de amenazas, cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años (1981-2015) y como cambiarán en el futuro bajo distintos escenarios (2016-2040). Además de analizar la elevación o reducción de patrones de temperatura y precipitación, se tiene en cuenta la frecuencia y duración de los eventos extremos (aumento o reducción del número de días al año). El nivel de amenaza se representa en función de la tasa de incremento o descenso de la cantidad de días con eventos extremos. Cada una de las amenazas tiene una variable climática asociada. Así, las lluvias intensas y sequías están principalmente asociadas con el exceso o déficit de precipitación, respectivamente. Mientras las altas temperaturas y heladas se asocian al comportamiento de elevación o reducción extrema de los valores de la temperatura.

En la parroquia Quinara, la caracterización de los niveles de amenazas para los 4 casos se expone en las siguientes líneas.

- **Sequias.**

Se define como un periodo de tiempo extenso (ya sean meses o años) donde hay una deficiencia de agua, ya sea por la escasez de lluvia, un manejo inadecuado del recurso, o por exceso de la demanda de agua, esta situación anómalamente seca ocasiona un desbalance hidrológico, en este sentido la parroquia Quinara muestra tres escenarios distintos, 1. El Periodo Histórico 1981 – 2015; donde el 58% del territorio tiene una amenaza Muy baja, el 32% Nula y el 8% Baja. 2. Referencial RCP 4,5; en cambio en este escenario predomina una amenaza Baja con el 48%, mientras que en el escenario 3. Pesimista RCP 8,5; se establece una amenaza Nula para el 51% del territorio, seguidamente se describe la interpretación de cada amenaza.

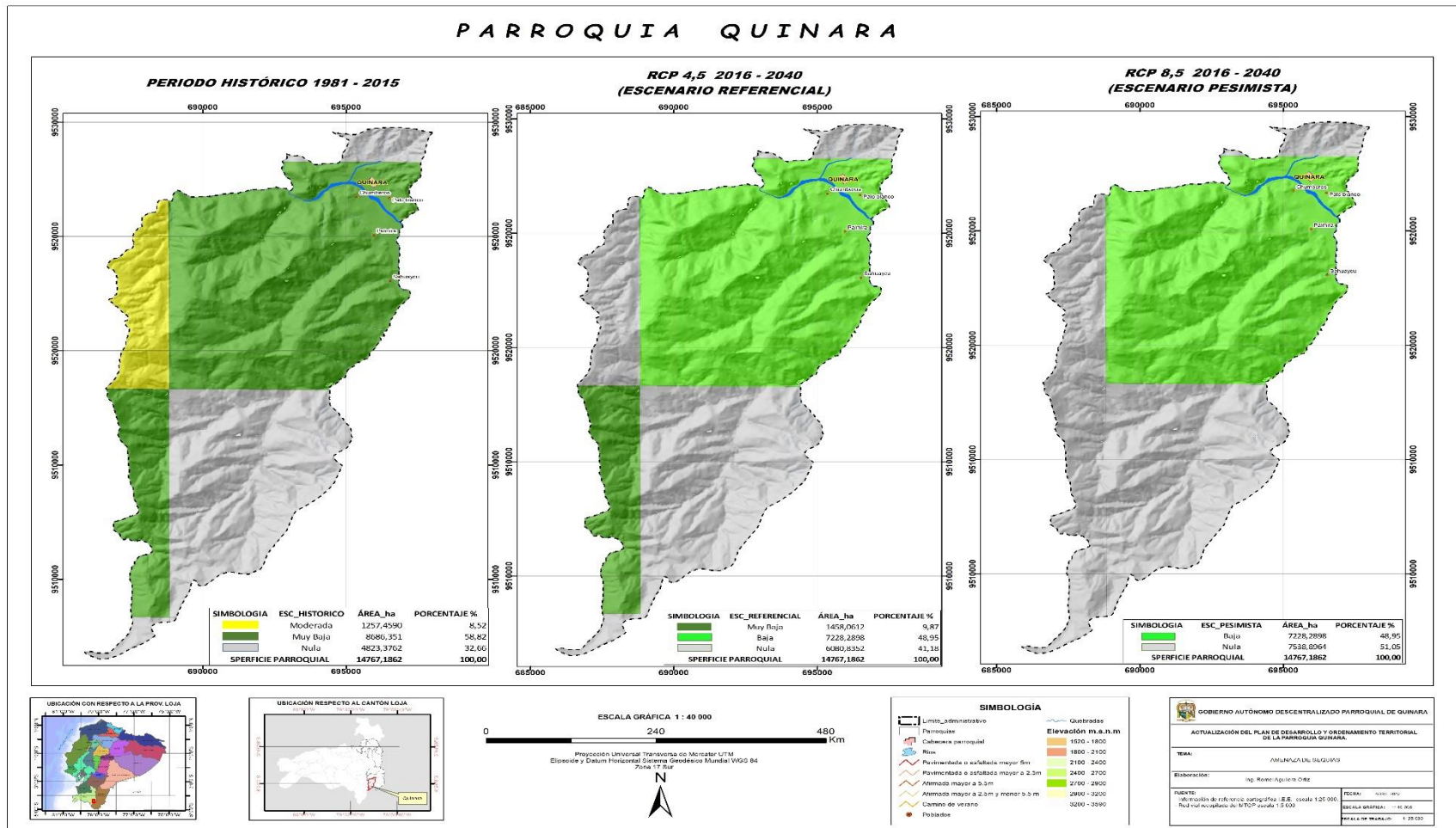
Cuadro 17 Amenaza ante sequias

Amenaza	Interpretación
Muy baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más de sequias hacia el año 2030 y 3 días más con déficit hídrico hacia el año 2040)
Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habrían 3 días más con sequias hacia el año 2030, y 6 días más con déficit hídrico hacia el año 2040)
Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con sequias hacia el año 2030 y 15 días más con déficit hídrico hacia el año 2040)
Nula	No existe antecedente histórico, referencial ni pesimista, que amenace al sector.

Fuente: MAE - 2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Figura 15 Amenaza de Sequias.



Fuente: MAE - 2019.
Elaboración: Equipo consultor 2020.

- **Intensas Lluvias.-**

En este fenómeno climático se consideran los altos volúmenes de lluvias (superiores al valor promedio) que se dan en periodos cortos de tiempo. Estas lluvias ocasionan impactos en la agricultura, asentamientos humanos, infraestructura, etc, en este sentido a la parroquia Quinara se la ha analizado en tres escenarios diferentes, interpretando sus niveles de amenaza:

El primer escenario es un histórico desde el año 1981-2015, donde el 100% del territorio presenta una amenaza Muy baja; así también, para el tercer escenario pesimista RCP 8,5 desde el año 2016-2040, el 100% del territorio presenta una amenaza Baja.

Sin embargo, para el segundo escenario referencial RCP 4,5 desde el año 2016-2040, aquí el 97% del territorio parroquial presenta una amenaza de categoría baja, ubicándose así todos los barrios de Quinara y el 3% de la superficie parroquial presenta una amenaza moderada.

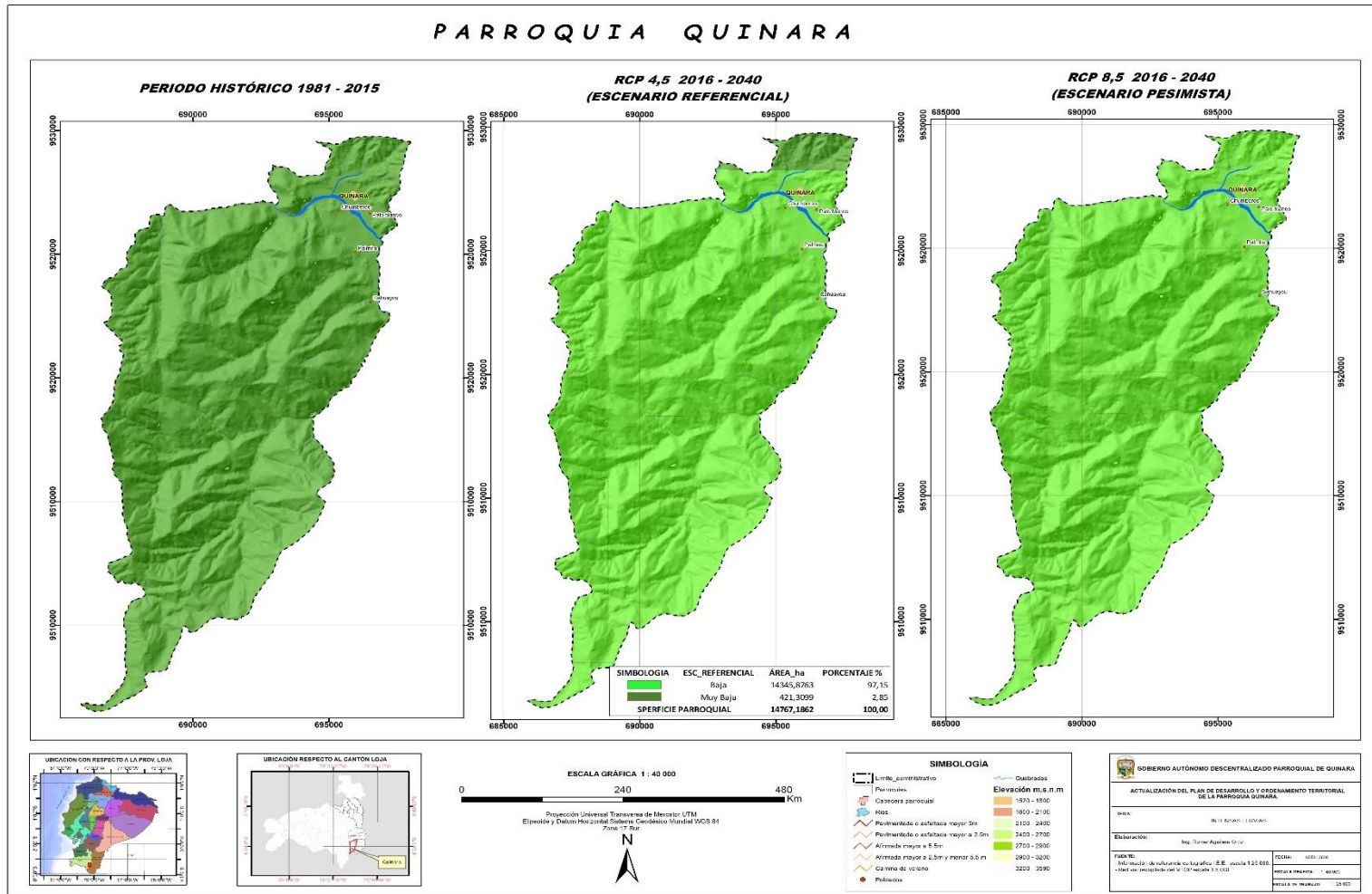
Cuadro 18 Amenaza intensas lluvias

Amenaza	Interpretación
Muy baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más de intensas lluvias hacia el año 2030 y 3 días más con intensas lluvias hacia el año 2040)
Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habrían 3 días más con intensas lluvias hacia el año 2030, y 6 días más con intensas lluvias hacia el año 2040)
Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con intensas lluvias hacia el año 2030 y 15 días más con intensas lluvias hacia el año 2040)

Fuente: MAE - 2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Figura 16 Amenaza de Intensas Lluvias.



Fuente: MAE - 2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

- **Temperaturas extremas.**

En este fenómeno climático se consideran los valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios, en este sentido a la parroquia Quinara se la ha analizado tres escenarios diferentes, interpretando sus niveles de amenaza:

El primer escenario es un histórico desde el año 1981-2015, donde el 100% del territorio presenta una amenaza Muy baja; así también, para el tercer escenario pesimista RCP 8,5 desde el año 2016-2040, el 100% del territorio presenta una Moderada.

Sin embargo, para el segundo escenario referencial RCP 4,5 desde el año 2016-2040, aquí el 38% del territorio parroquial presenta una amenaza de categoría baja y 61% de la superficie parroquial presenta una amenaza moderada.

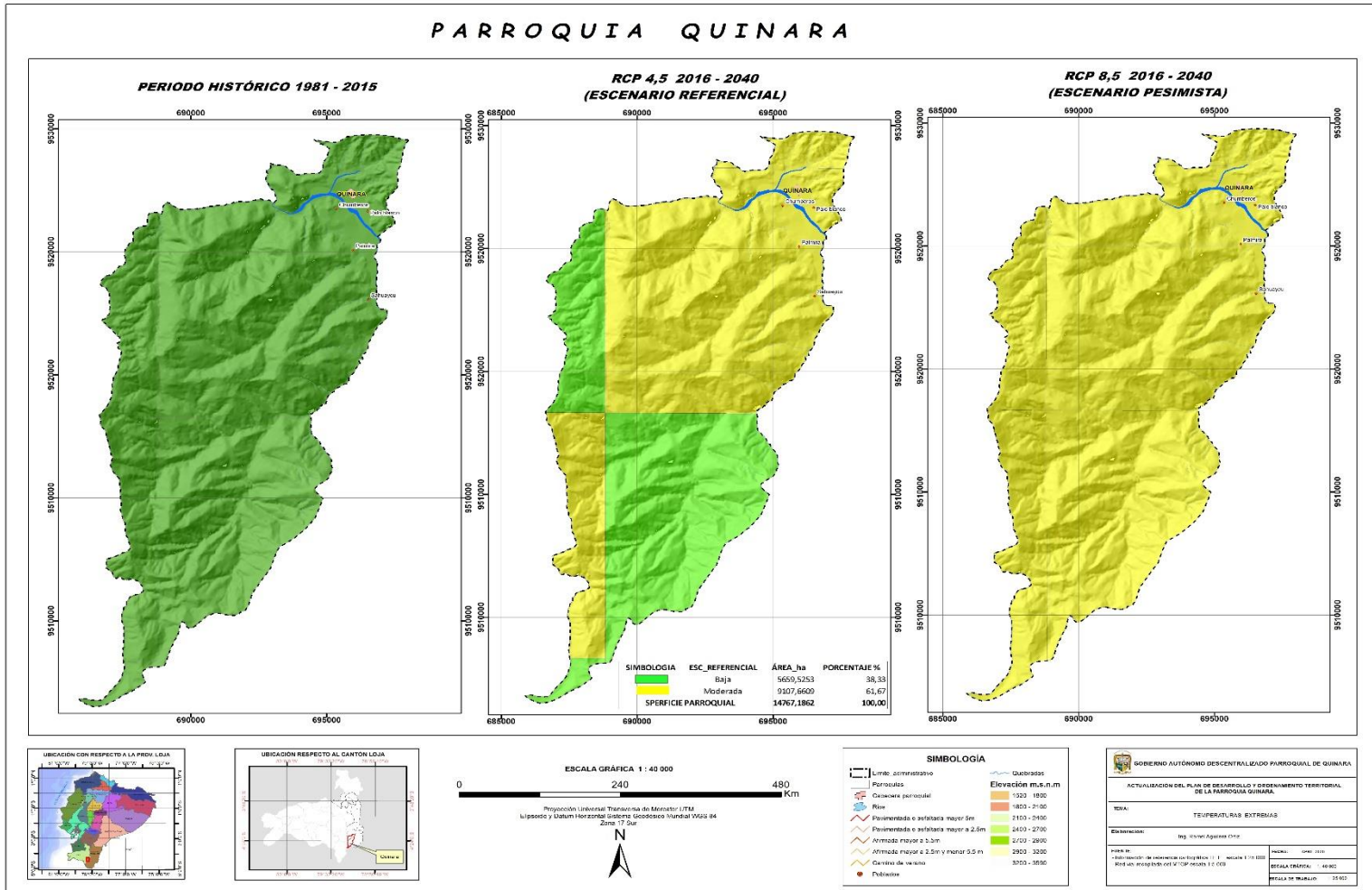
Cuadro 19 Amenaza Temperaturas extremas

Amenaza	Interpretación
Muy baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más de altas temperaturas hacia el año 2030 y 3 días más con altas temperaturas hacia el año 2040)
Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con altas temperaturas hacia el año 2030, y 6 días más altas temperaturas hacia el año 2040)
Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con altas temperaturas hacia el año 2030 y 15 días más con altas temperaturas hacia el año 2040)

Fuente: MAE - 2019.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Figura 17 Amenaza de Altas temperaturas.



Fuente: MAE - 2019.
Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.1.11. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico.

Una vez analizado la información del componente Biofísico, se ha logrado determinar las diferentes potencialidades y problemas que afronta la parroquia.

Cuadro 20 Problemas y Potencialidades del componente Biofísico.

VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	
		PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Suelos	Muy Alta	En base a las características morfológicas y edafológicas la parroquia Quinara presenta serias limitaciones para el desarrollo de actividades agropecuarias, ya que solamente el 2,15% de su territorio presenta condiciones favorables para el desarrollo agro productivo (316,86 ha), con limitaciones ligeras, moderadas y muy fuertes.	Más del 54% del territorio se halla dominado por relieves de formas montañosas, de diversas alturas y pendientes, donde se desarrollan una gran diversidad de microclimas y formaciones vegetales naturales
Clima	Media/Media	La parroquia Quinara presenta un periodo de disminución de lluvias que comprende los meses de (octubre a noviembre), ocasionando la disminución de caudales en quebradas y vertientes.	La parroquia cuenta con una precipitación promedio anual de 1000 mm y una temperatura media de 15°C, dando lugar a un clima templado que es propicio para que se desarrollen actividades silvopastoriles con especies propias para estas condiciones climáticas.
Sub suelo/ recursos naturales no renovables	Media/Media	El 54,30 % del territorio (8017,94 ha) de la parroquia se encuentra concesionado para exploración y explotación de minerales, metálicos (7273 ha), y no metálicos (23,51 ha).	
Cobertura Natural Vegetal	Baja/Muy Alta		La cobertura Vegetal de la parroquia está dominada por una cobertura vegetal natural cuyo uso está establecido para la conservación y protección con el 64,34 %, con predominio de los páramos herbáceos con 3582,52 ha (24,26%), seguido de los bosques húmedos poco alteados, con 3525,6 ha, representando el 23,87%.
Conflictos de uso	Muy Alta/Muy Alta	En la parroquia Quinara el 55,91 % se encuentra sobre utilizado, lo que se evidencia una severa explotación del recurso suelo en función a su capacidad.	El 60 % de la parroquia se halla bien utilizado en función del uso del suelo que se está realizando actualmente y la capacidad que estos poseen.

Amenazas Naturales	Alta/Baja	El 40% de la parroquia Quinara presenta una Alta susceptibilidad frente a una amenaza por movimientos en masa.	El 83% de la parroquia presenta un rango de Nula a Media la amenaza por fenómenos naturales de inundación.
Áreas Naturales de conservación	Media		Quinara cuenta con dos áreas de conservación, que ocupan más de la mitad de su territorio; EL Colambo Yacuri con 8165,23 ha (55%) y EL Ingenio Santa Rosa con 1027,89 ha (6%)

Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.2. Componente Económico-productivo

3.1.2.1. Trabajo y Empleo.

Partiendo de que el trabajo es considerado como esfuerzo ya sea físico como mental que se realiza en una unidad de producción y el empleo se refiere en cambio a la población que realiza actividades con remuneración. Podemos decir que actualmente existe aproximadamente 1384 habitantes, de los cuales La Población Económicamente Activa (PEA), según datos del último censo INEC 2010, corresponde a 469 personas que representa al 52,86% de la población.

Cuadro 21 Población Económicamente Activa –PEA-

INDICADOR	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
Población en Edad de Trabajar PET	441	31,86	488	35,26	929	67,12
Población Económicamente Activa PEA	101	7,30	368	26,59	469	33,89
Población Económicamente Inactiva PEI	340	24,57	120	8,67	460	33,23
POBLACIÓN TOTAL	664	48	720	52	1384	

Fuente: INEC-2010.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Las principales actividades que realizan los moradores de la parroquia es la agricultura de subsistencia; un 67,4% (316 personas) en actividades referentes a la agricultura, ganadería silvicultura; el 7.2% a la industria manufacturera; 5,5% al comercio; el 5,1% a la construcción; mientras que las demás actividades registran porcentajes menores.

Cuadro 22 Población por Ocupación y Rama de Actividad –PORA

INDICADOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	261	55	316	55,7	11,7	67,4
Explotación de minas y canteras	2	1	3	0,4	0,2	0,6
Industrias manufactureras	29	5	34	6,2	1,1	7,2
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0	1	0,2	0	0,2
Construcción	24	0	24	5,1	0,0	5,1
Comercio al por mayor y menor	16	10	26	3,4	2,1	5,5
Transporte y almacenamiento	6	0	6	1,3	0	1,3
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	4	4	0	0,9	0,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	0	3	0,6	0	0,6
Administración pública y defensa	3	1	4	0,6	0,2	0,9
Enseñanza	3	3	6	0,6	0,6	1,3
Actividades de la atención de la salud humana	0	2	2	0	0,4	0,4

Otras actividades de servicios	0	1	1	0	0,2	0,2
Actividades de los hogares como empleadores	0	1	1	0	0,2	0,2
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	1	1	0	0,2	0,2
No declarado	6	8	14	1,3	1,7	3
Trabajador nuevo	14	9	23	3	1,9	4,9
Total	368	101	469	78,5	21,5	100

Fuente: INEC-2010.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.2.2. Principales Productos Agropecuarios.

La agricultura que se practica es de tipo tradicional con baja utilización de insumos tecnológicos. Los cultivos más importantes de la parroquia son la caña de azúcar y maíz, el café es casi inexistente, estos tres cultivos abarcan una extensión aproximada de 200 has (85% caña), sin embargo en los últimos años el cultivo de maracuyá, constituye un producto de importancia comercial para algunos productores de la parroquia; se mantienen cultivos de tomate riñón, fréjol, y, frutales en pequeña escala; la producción que se destina al mercado, se comercializa en Loja y Catamayo, a excepción del café cuyo destino es el mercado internacional.

Los promedios de producción se hallan para el caso de la caña en 80 t/ha y procesada artesanalmente hasta 50.000 panelas /ha; 3,86 t/ha para el maíz duro, 0,10 /ha para el café lavado.

La ganadería, es considerada como una actividad complementaria a la agricultura ya que las ganancias de esta actividad permiten invertir en otra actividad o viceversa y de esta forma se fortalece el tema económico, esta actividad es muy importante ya que es considerada como la segunda fuente de ingresos. Se cuenta con 640,91 has que corresponden a pasto cultivado y 95,21 ha de pasto cultivado con especies forestales, el pasto escasea en los meses de menor precipitación y la alimentación se basa en pasto seco, rastrojos de maíz y caña de azúcar. La ganadería desarrollada es de doble propósito tanto de carne como leche, existen ganaderos que cuentan con unidades bovinas que van desde 3 hasta algunos que pasan las 30 unidades, generalmente la producción de leche es utilizada para autoconsumo y una mínima parte es trasformada en queso y quesillo, mismo que el poco excedente es vendido a los locales comerciales e intermediarios. La comercialización de ganado de carne consiste en seleccionar animales que hayan alcanzado un peso ideal que va de 20 a 30 arrobas con una edad de tres años como máximo, el precio por Unida Bovina Adulta UBA, es de 30,00 dólares/@ (vaca) y en 40,00 dólares/@ (toro) valores que cambian según demanda del mercado, estos son vendidos a comerciantes en pie de finca y luego llevados a los lugares como Loja para la faena.

La actividad pecuaria en la parroquia se encuentra poco difundida, debido principalmente a la baja calidad de los suelos, los mismos que son muy superficiales y accidentados, la población bovina, se estima en 600 unidades (Agencia Agropecuaria Malacatos, 2020), las fincas ganaderas son limitadas y generalmente se localizan al área sur oriental; así mismo están estimados en 550 porcinos y 4.000 aves; el ganado equino tiene su importancia relativa para la movilización de los productores a la zona alta de pastoreo natural y caña.

No se puede dejar de lado las actividades domésticas que cumplen con una función importantísima dentro de la alimentación y economía familiar mismos que van desde gallinas

criollas, pollos broilers, chanchos, pavos, patos, entre otros, esta actividad por lo general es realizada por las mujeres o amas de casa, y se utilizan en mayor escala para el auto consumo y en casos de necesidad o excedente se venden a vecinos o intermediarios. La producción avícola, la producción de huevos, 0,25 centavos/huevo y de 10 dólares/gallina.

3.1.2.3. Comercialización.

En la Parroquia Quinara solo el 7,2% de PEA (población, económicamente, activa), que representa 38 personas está dedicada a actividades de industria y manufactura. La fábrica de la harina de chuno 'La Achirita', es una de las principales fuerzas productivas que tiene la parroquia ubicada a 55 Km desde la ciudad de Loja. Este producto tiene bastantes usos dependiendo de los platos a preparar, sobresalen los bizcochuelos, quesadillas, colada, arepas, bocaditos de queso, entre otras especialidades.

Se cuenta también con 10 fábricas de elaboración de panela en bloque su capacidad promedio es de 40.000 a 60.000 panelas por mes con periodos que varían de 5 a 10 meses con jornadas de trabajo de 15 a 17 horas diarias desde el corte, transporte, procesado y empacado en donde se necesita de un promedio de 9 a 10 personas.

Quinara también cuenta con una organización que en la actualidad elabora el bocadillo, aprovechando la producción de panela en grandes cantidades, con el apoyo del Municipio de Loja a través de la Gerencia de Inclusión Económica se decidió emprender en este ámbito.

El producto se expende en el mercado de Loja con buena acogida por parte de los consumidores. Según sus pobladores es una iniciativa que permite a los habitantes obtener réditos económicos y su vinculación a la actividad productiva.

Son doce personas las que se dedican a esta actividad y se tiene planificado implementar a unas diez familias más, quienes se muestran agradecidas con la municipalidad por haberles dotado de la maquinaria que les permite sacar el producto de una manera adecuada, cumpliendo todas las normas de calidad.

Producen alrededor cinco quintales de bocadillo por semana y lo comercializan en el mercado a un dólar con veinticinco centavos la libra, a futuro piensan expender el producto a otros mercados del país.

La Organización Productora de Bocadillos de Quinara (ASPROAQUI). Está ubicada en el barrio La Palmira, donde laboran los martes y jueves,

3.1.2.4. Factores Productivos

Los suelos constituyen el soporte de las actividades del hombre dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo: cultivos, pastizales, plantaciones permanentes y forestales, y son la fuente de nutrientes para la cobertura vegetal. En este sentido los suelos están dotados de unas características y propiedades que le suministran mayor o menor aptitud agrícola, como son la textura, el pH, contenido en nutrientes, retención del agua y otros. El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o lo que es lo mismo en su capacidad productiva. Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con el conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico.

La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agropecuaria o forestal a que se puede someter un terreno sin dañar su capacidad productiva. En Quinara; tan solo el 2,94 % (434,23 ha) corresponde a suelos de la clase III, IV y V con ligeras (0.36%), moderadas (0.35%) y fuertes a muy fuertes limitaciones (2.23%).

3.1.2.5. Formas de Organización de los Modos de Producción

En la parroquia Quinara se han definido 4 tipologías de Sistemas de producción que en total abarcan un 9,83 % del territorio 1451,75 ha, sus características son:

El **Sistema de Producción Empresarial**, caracterizado por la adquisición de insumos, materiales y equipos, que se utilizan en las labores productivas de las áreas agrícola, pecuaria, y avícola, emplea mano de obra asalariada permanente (predominante) y ocasional, su producción se vincula con los productos agroindustriales y de comercio, su objetivo principal es mejorar los niveles de producción y productividad, que permitan incrementar ganancias en los procesos finales de comercialización. Existe un total de 101,34 ha dentro de este sistema y su principal producto es la caña de azúcar que es comercializada a nivel provincial.


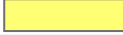



Sistema de Producción Combinado, caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción generalmente es a nivel cantonal y nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial. Existiendo un total 805,31 ha dentro de este sistema y su principal producto es la caña de azúcar para la producción local de derivados (panela), maracuyá, ganado bovino de carne, y en menor escala, la producción de pollos de engorde, con un mercado a nivel local y cantonal.

Sistema de Producción Mercantil, este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja, limita la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades. Existe un total de 448,83 ha dentro de este sistema, sus principales productos son el maíz, café, y ganado doble propósito, sus excedentes se comercializan localmente, a excepción del café que posee un mercado internacional.

Sistema de Producción Marginal, este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro. Existe un total de 96,29 ha dentro de este sistema, donde los huertos familiares y sembríos de maíz, permite que las familias tengan un sustento para sobrevivir.

Es importante mencionar que 13315.41 hectáreas, es decir, el 90% de superficie parroquial es clasificación no “aplicable” por qué correspondiente a otros usos como Bosques protectores, vegetación natural e infraestructura antrópica.

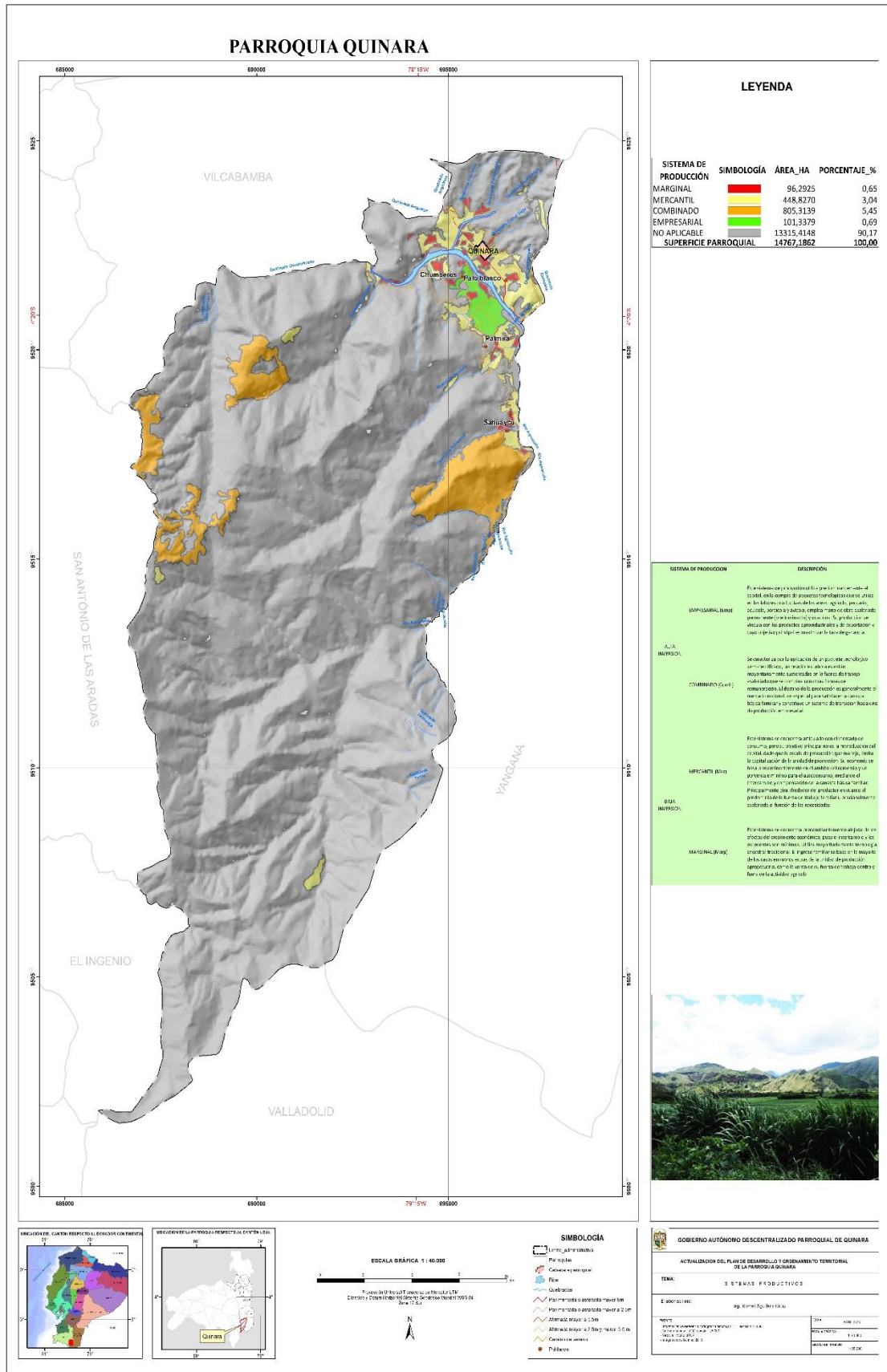
Cuadro 23 Sistemas productivos.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	SIMBOLOGÍA	ÁREA_HA	PORCENTAJE_%
MARGINAL		96,2925	0,65
MERCANTIL		448,8270	3,04
COMBINADO		805,3139	5,45
EMPRESARIAL		101,3379	0,69
NO APLICABLE		13315,4148	90,17
SUPERFICIE PARROQUIAL		14767,1862	100,00

Fuente: IEE, 2013; MAG,2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Figura 18 *Sistemas productivos*



Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.
Elaboración: Equipo consultor 2020.





3.1.2.6. Seguridad y soberanía alimentaria.

En la parroquia Quinara, como en la mayoría de las parroquias a nivel cantonal, no existe información específica que permita definir la situación referente al tema de seguridad y soberanía alimentaria. Sin embargo en base a la información establecida por el estudio de Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a Nivel Nacional Escala 1: 25 000, es posible observar que Las parcelas pequeñas varían desde 0.7 hasta 5 ha, ocupando el 1,24 % de la superficie parroquial con 182,44 ha, y están utilizadas principalmente por cultivos de maíz, café y caña de azúcar artesanal (variedad de cultivos asociados), y sistemas para la producción de ganado vacuno, sobre las cuales se define la existencia de un Sistema Productivo Agropecuario Marginal (Mar), el cual se halla conformado por pequeños productores, cuyos niveles de producción y productividad se hallan en límites marginales, muy diversificada y destinada al autoconsumo.

En este sentido a pesar de que estos espacios han sido relegados del acceso a los controversiales paquetes tecnológicos de producción a escala, debido a las condiciones económicas de sus propietarios, en la actualidad estas debilidades se han convertido en una oportunidad que se convierte en un mecanismo dinamizador de la producción orgánica, al ser parcelas y sistemas de producción en los cuales los niveles de utilización de productos agroquímicos son mínimos.

Para poder tener un dato referencial desde la perspectiva de la soberanía alimentaria (es decir la capacidad de autosuficiencia alimentaria de un país), se establece que a nivel mundial los requerimientos de superficie cultivada para solventar las necesidades básicas de alimentación se están reduciendo, descendiendo de 0,38 hectáreas en 1970 a 0,23 hectáreas en 2000, con un declive proyectado a 0,15 hectáreas por personas para 2050 (FAO. 20121), de esta manera se establece que, a nivel de la parroquia, con una población de 1384 habitantes y 182,44 ha de áreas cultivadas con fines de solventar necesidades básicas de alimentación, se obtiene un índice de 0.13 ha/habitante; lo que hace evidente que la superficie dedicada a cultivos que permitan la solventar las necesidades básicas de alimentación de la población es insuficiente.

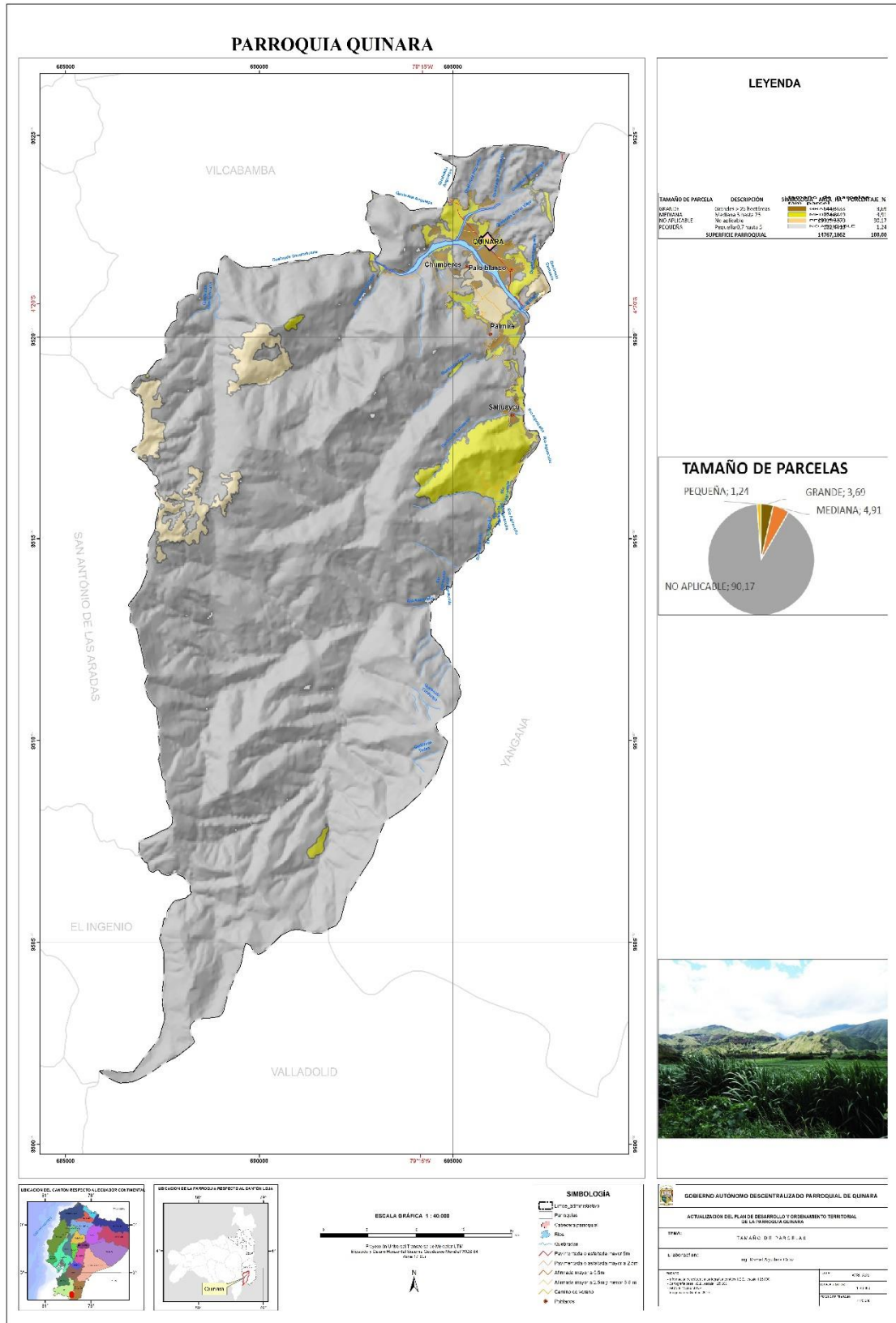
Cuadro 24 Tamaño de las Parcelas

TAMAÑO DE PARCELA	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLOGIA	AREA_HA	PORCENTAJE_%
GRANDE	Grandes > 25 hectáreas		544,3633	3,69
MEDIANA	Mediana 5 hasta 25 hectáreas		724,8449	4,91
NO APLICABLE	No aplicable		13315,5370	90,17
PEQUEÑA	Pequeña 0,7 hasta 5 hectáreas		182,4410	1,24
SUPERFICIE PARROQUIAL			14767,18623	100

Fuente: IEE, 2013; MAG,2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Figura 19 *Tamaño de parcelas*



Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.
 Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.2.7. Infraestructura de Apoyo a la Producción Existente en el Territorio.

Dentro de la parroquia Quinara, existe un total de 833 ha bajo riego, los principales constituyen dos sistemas de riego construidos por el Ex-INERHI y ExPREDESUR. Adicionalmente operan dos pequeños sistemas comunitarios de riego, que cuentan únicamente con la conducción en tierra, sin mayores obras que impidan las pérdidas por filtración.

El sistema de riego Palmira, cuya fuente de captación está en el río Piscobamba en la cota 1706 m s.m., con una longitud de 8,75 km, un área de riego de 325,38 hectáreas y beneficia a 124 familias de la parroquia Quinara.

El sistema de Quinara. Fuente de captación la quebraza Maza, con una longitud de 8,38 km y beneficia a 233 familias y riega un total de 236,45 hectáreas.

Estos dos sistemas son administrados por los propios usuarios a través de sus respectivas JUNTAS de REGANTES.

Figura 20 *Sistemas productivos*

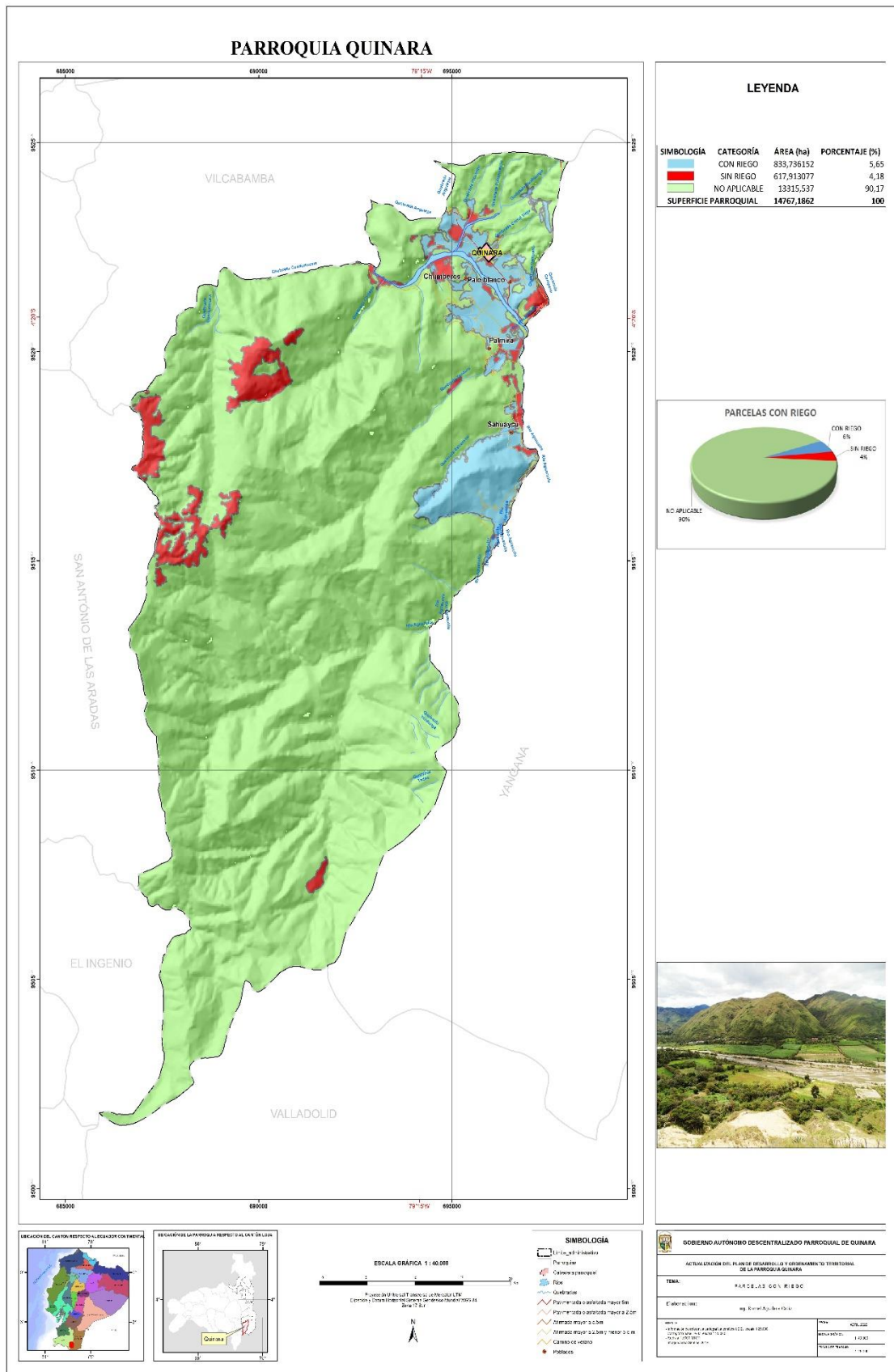


Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Por otro lado, las 13315, 53 ha, que están en la categoría de “No aplicable”, corresponde a otros usos como vegetación natural e infraestructura antrópica.

Figura 21 Parcelas con riego



Fuente: IEE, 2013; MAG, 2017.
 Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.2.8. Mercado de Capitales.

Un eficiente mercado de capitales es un requisito imprescindible para asegurar una tasa de crecimiento económico aceptable, por cuanto garantiza que los fondos prestables fluirán hacia los proyectos de inversión que tengan las más altas tasas de rentabilidad. Las instituciones que actúan en el mercado de capitales son los bancos comerciales, sociedades financieras y otros intermediarios financieros, en el caso de los productores de la parroquia, la mayoría de ellos acceden a créditos bancarios en Ban-Ecuador, esto por la tasa del interés más baja que existe en el mercado.

Ban-Ecuador facilita créditos tanto personales como asociativos, los primeros con tasas del 11,25% producción, 15,30% comercio y servicios y PYME: 9,76% producción, comercio y servicios. Para el caso de los segundos, un crédito orientado al emprendimiento o fortalecimiento de actividades económicas que serán desarrolladas por mujeres y asociaciones u organizaciones en situación de violencia con tasas iguales al anterior; un tipo de crédito para negocios inclusivos para miembros de una organización reconocida y/o asociaciones que se articulan con una empresa ancla con tasas del 9,76 % comercial, 11,25 % microcrédito producción y 15,30 % microcrédito comercio y servicios; y un crédito para organizaciones comunitarias con intereses que varían del 9,76 al 11,25%.

Además, Ban-Ecuador posee tres líneas de financiamiento orientadas directamente al mejoramiento de la producción y son: línea de financiamiento de café, de arroz y maíz, y cacao fino de aroma. Estas líneas de financiamiento están dirigidas a agricultores(as) no asociados(as), miembros de una asociación u organización legalmente constituida, cooperativas previamente calificadas y avaladas por el MAGAP, dedicadas o en capacidad de desarrollar labores agrícolas y productivas en producción de café, arroz, maíz y cacao.

3.1.2.9. Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo.

Una vez analizado la información del componente Económico Productivo, se ha logrado determinar las diferentes potencialidades y problemas que afronta la parroquia.

Cuadro 25 Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo.

VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	
		PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Empleo y Talento Humano	Muy Alta/Muy alta		El 67,12% de la población de la parroquia (469 personas), constituye la PEA, de esta el 67,38% (316 personas) se dedica a actividades referentes a agricultura, ganadería y silvicultura.
Principales Productos del Territorio	Alta/Baja	Los promedios de producción agrícola y pecuaria se hallan por debajo de los promedios de producción nacional, debido a causas imputables a la calidad de los suelos y el acceso a medios de producción adecuados.	
Factores y Modos de Producción	Muy Alta	Tan solo el 2,15% de la parroquia, es decir 316,86 ha, tienen una capacidad para el desarrollo de actividades agrícolas, con ligeras y moderadas, fuertes y muy fuertes limitaciones; sin embargo, en el 10% del territorio (1451,77 ha), se desarrollan sistemas de producción que van desde el marginal 0.65% hasta el Empresarial con el 0,69 % siendo el mercantil y combinado los de mayor representación 3,04 % y 5,45%	
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Muy Alta	La parroquia Quinara con una población de 1384 habitantes y 182,44 ha de áreas cultivadas con fines de solventar necesidades básicas de alimentación (parcelas pequeñas 0,7 hasta 5 ha), posee un índice de 0.13 ha/habitante; lo que hace evidente que la superficie dedicada a cultivos que permitan solventar las necesidades básicas de alimentación de la población no es suficiente.	El 4% del territorio (724 ha) poseen parcelas medianas no mayores a 25ha, lo que favorece la implementación de obras de infraestructura para el fomento de las actividades agropecuarias.
Otras Actividades Económicas	Alta		El 7,7 % de la PEA de la parroquia se dedica a actividades de comercio y servicios, lo que evidencia la existencia de emprendimientos que permitan dinamizar la compra, venta, intercambio de bienes y prestación de servicios de consumo.

			El 7,2% de la población económicamente activa de la parroquia Quinara se dedica a actividades que genera bienes y productos derivados de las actividades primaria, especialmente agropecuaria, que posibilitan la generación de valor agregado por medio de la industrialización.
Infraestructura para el Fomento Productivo	Muy Alta	Los movimientos en masa que amenazan la red vial en los sectores de la parroquia impiden la normal comercialización de productos	El 4% del territorio (724 ha) poseen parcelas medianas no mayores a 25ha, lo que favorece la implementación de obras de infraestructura para el fomento agropecuario.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

3.1.3. Componente Socio cultural.

3.1.3.1. Análisis Demográfico.

En base al Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia Quinara cuenta con 1384 habitantes, que constituye el 18,54 % de la población del cantón Loja y el 0,3% de la Provincia de Loja. Población en su totalidad se halla considerada como rural, incluida la población de la cabecera parroquial. De esta población el 48,0 % (664 habitantes) corresponde a población femenina y el 52 % (720 habitantes) a población masculina. Con una densidad poblacional del 9,03 hab/km² para el año 2010 y 9.39 hab/km² para el año 2020.

La composición de la población refleja el entorno social de un país en desarrollo, donde la gran base de la estructura poblacional está compuesta por una población joven de 5 a 19 años. Un 32,88 % de la población está por debajo de los 14 años (455 personas), el 57,44 % está entre los 15 y 64 años (795 personas) y un 9,68 % está por encima de los 65 años (134 personas). En función de la tasa de crecimiento para el año 2001-2010 de 0,43 %, se proyecta al 2020, una población de 1766 habitantes.

La Cabecera Parroquial constituye el asentamiento poblacional con más habitantes alcanzando el 65% de la población (1148), mientras los barrios de Palmira y Sahuaycu alcanzan el 21,8% (385) y 11,8% (208) respectivamente.

3.1.3.2. Cobertura de servicios de Educación y salud.

Educación.

En la parroquia de Quinara existen un total de 3 establecimientos educativos activos, todos fiscales, de modalidad presencial, jornada matutina. Los detalles de los centros educativos se muestran a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro 26 Instituciones educativas de la Parroquia Quinara.

Nombre del establecimiento	Nivel	Ubicación	Nro. de alumnos			Nro. de Docentes
			mujeres	hombres	Total	
Escuela Joaquín Palacios	Educación Básica	Sahuaycu	8	4	12	1
Escuela José Vasconcelos	Educación Básica	Palmira	10	6	16	1
Unidad Educativa Dr. Baltazar Aguirre	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Quinara	152	161	313	17

Fuente: Ministerio de Educación 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020.

En base al VI Censo de Población y Vivienda 2010, existe una tasa de asistencia neta decreciente que pasa de educación básica con 93,4% a educación en bachillerato en 65,4% es decir en menos 28% de estudiantes no matriculados. Respecto a educación superior es preocupante la situación ya que únicamente existe un 16,7% de tasa neta de asistencia que representan un despunte en 48,8 puntos porcentuales. La asistencia neta porcentual en todos los niveles educativos es mayor por parte del género

femenino con respecto al masculino. En la tasa de asistencia en educación superior el género femenino (23,9%) supera a la masculina en 12,9 puntos porcentuales. Pese a lo expuesto a existido una variación favorable en 0,8% respecto a la escolaridad en Quinara pasando del 2001 con 6 % al 2010 con 6,8% (SIISE, Censos INEC 2001 y 2010).

El índice de Analfabetismo alcanza el 8,6% (Año 2010), siendo mayor en el género masculino con un 9,6% respecto del femenino con 7,5%. La variación desde el 2001 es en – 0,8% (SIISE, Censos INEC 2001 y 2010).

Salud.

En la parroquia existe una institución de salud que es el dispensario Quinara - Seguro Campesino IESS, que es un puesto de salud correspondiente al primer nivel de atención de salud que pertenece a instituto ecuatoriano de seguridad social, que atiende en un horario No definido y que pertenece al distrito de salud 11D01 LOJA parroquia: QUINARA ubicado en el barrio. El personal encargado a cargo es el siguiente:

- 1 Médico General
- 1 Odontólogo
- 1 Auxiliar de Enfermería.

Morbilidad. - En un concepto epidemiológico que se refiere al número de personas que tiene una enfermedad (u otra condición) respecto a una población y periodo determinado. En base a los datos publicados por MSP para el año 2016, las 10 principales causas de morbilidad ambulatoria para la parroquia de Quinara son:

Cuadro 27 Instituciones educativas de la Parroquia Quinara.

N°	CIE 10	Patología	Femenino	Masculino	Total
1	B829	Parásitos intestinales	72	70	142
2	J039	Amigdalitis aguda	76	52	128
3	N390	Infección de vías urinarias	55	32	88
4	M792	Neuralgia y neuritis	40	24	64
5	N300	Cistitis aguda	53	11	64
6	N760	Vaginitis Aguda	50	0	50
7	J00X	Rinofaringitis aguda	23	11	34
8	J029	Faringitis aguda	20	14	34
9	E782	Hiperlipidemia mixta	26	6	32
10	M544	Lumbago con ciática	15	11	26

Fuente: MSP, 2020

Elaboración: Equipo Técnico, 2020

Tasa bruta de Mortalidad. - Esta variable refleja el número de defunciones durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de mortalidad.

De acuerdo a la información publicada por el MSP, la parroquia de Quinara, para el año 2018, presenta una tasa de mortalidad 2.16, con 3 personas fallecidas, 2 mujeres y 1 hombre, todos de tercera edad.

Tasa bruta de natalidad. - Esta variable nos permite obtener el número promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de natalidad. La tasa bruta de natalidad suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población.

De acuerdo a la información publicada por el MSP, la parroquia de Quinara, para el año 2018, presenta una tasa de natalidad 13.72, con 19 niños nacidos, de los cuales 10 son niñas y 9 hombres

Covid.

En base ACUERDO N.º 00126 – 2020, el Subcentro de Salud del MSP, se halla en emergencia, por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus Covid-19, y prevenir posibles contagios masivos en la población.

En el caso del GAD Parroquial de Quinara, al igual que el resto de instituciones públicas del país, se está implementando lo establecido en el Reglamento Sanitario Internacional, el Decreto Ejecutivo 1017 Declaratoria de Estado de Excepción, el Acuerdo Ministerial N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria, el Acuerdo Ministerial N° MDT-2020-076 Directrices para la aplicación de Teletrabajo emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria, y lo establecido en el Manual del Comité de Operaciones de Emergencias – COE CANTONAL.

Gracias a las acciones emprendidas por estas instituciones, no existen casos positivos y confirmados de Covid-19, sin embargo, los funcionarios del MSP, GAD y demás instituciones que se hallan dentro de la parroquia, conocen y han sido capacitados en la implementación del Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivos a Covid 19.

3.1.3.3. Discapacidad

Existen 102 personas con capacidades especiales en toda la Parroquia, que corresponde a 7,37 % del total de la Población. El 3,3% de personas con capacidades especiales corresponde al género femenino y el 4% al género masculino; El 2 % de la población de la parroquia tiene discapacidad física, el 1,4% de tipo visual, 0,6% de tipo auditiva y el 1.6% es de tipo Intelectual y 1,4 de tipo psiquiátrica.

Cuadro 28 Personas con capacidades Especiales en la Parroquia Quinara.

Capacidades especiales	Población	% de la Población
Población con discapacidad permanente por más de un año	102	7.4
Población masculina con discapacidad permanente por más de un año	56	4.0
Población femenina con discapacidad permanente por más de un año	46	3.3
Población con discapacidad psiquiátrica	19	1.4
Población femenina con discapacidad psiquiátrica	7	0.5
Población masculina con discapacidad psiquiátrica	12	0.9
Población con discapacidad mental	22	1.6
Población masculina con discapacidad mental	15	1.1
Población femenina con discapacidad mental	7	0.5
Población con discapacidad físico – motora	28	2.0
Población masculina con discapacidad físico – motora	13	0.9

Población femenina con discapacidad físico – motora	15	1.1
Población con discapacidad visual	19	1.4
Población masculina con discapacidad visual	7	0.5
Población femenina con discapacidad visual	12	0.9
Población con discapacidad auditiva	8	0.6
Población masculina con discapacidad auditiva	2	0.1
Población femenina con discapacidad auditiva	6	0.4
Tipo de discapacidad No reportada	6	0.4

Fuente: INEC-Censo de población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo consultor 2020

3.1.3.4. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Al realizar un análisis comparativo de los censos INEC 2001 y 2010 podemos observar que la parroquia Quinara redujo su nivel de pobreza por NBI en un 12,1 %. En base al Censo de Población y Vivienda 2010, el promedio provincial y cantonal por necesidades básicas insatisfechas alcanza el 61,8 % y 43,6 % respectivamente, mientras que a nivel de parroquia este índice alcanza el 86,7%; En el siguiente cuadro se detallan los porcentajes de pobreza por NBI a nivel parroquial, cantonal y provincial.

Cuadro 29 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

DESCRIPCIÓN	Porcentaje de pobreza por NBI		
	2001	2010	2001-2010
	Tasa pobreza NBI %	Tasa pobreza NBI %	Variación %
PARROQUIA QUINARA	98,8	86,7	12,1
CANTON LOJA	63,23	43,59	19,64
PROVINCIA DE LOJA	78,55	61,84	16,71

Fuente: INEC-Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: Equipo consultor, 2020

3.1.3.5. Acceso y uso de espacios públicos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m² por habitante. Comparando esta medida, podemos decir que la parroquia Quinara se halla por debajo de este índice, es así que la población proyectada de la parroquia para el año 2020 es de 1.766 habitantes, respetando los nueve metros cuadrados de espacio público se debería tener un total de 15.894 m² de espacio públicos, actualmente tenemos un déficit de espacios públicos en un orden de 4,6 m²/hab.

Cuadro 30 Acceso y uso de espacio público.

Barrio	Espacio publico	Superficie m ²
Central	Plaza Central	2430
Central	Coliseo	900
Central	Estadio	4350
Palmira	Canchas de Uso Múltiple	80
Sahuayco	Canchas de Uso Múltiple	80
Total en m²		7840

Fuente: GAD Parroquial de Quinara 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020

3.1.3.6. Organización y tejido Social.

La Junta Parroquial y la Tenencia Política que representa al poder Ejecutivo en la parroquia, en el tejido social se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios de los asentamientos existentes; de ellos, cuatro cuentan con personería jurídica, mientras que las demás son organizaciones de hecho que no poseen personería jurídica. Entre las principales organizaciones tenemos:

Asociaciones de derecho. - Asociación Agroartesanal La Achirita, que es una organización activa con RUC 11917551001, registrada ante el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, ubicada en el barrio La Palmira de la parroquia Quinara, y que cuenta con 12 socios activos. Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Quinara, que es una organización activa, RUC 1190083582001, registrada ante el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca MAGAP, ubicada en la cabecera parroquial, y cuenta con 183 socios activos. Junta General de Usuarios del Sistema de Riego La Palmira, que es una organización activa, RUC 1191742407001, registrada ante el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca MAGAP, ubicada en el barrio La Palmira, y cuenta con 132 socios activos. Junta de Regantes del Canal de Yanduro, que es una organización que no se halla activa con RUC 100637550001, registrada ante el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca MAGAP.

Asociaciones de hecho. - Se ha definido tres organizaciones de hecho, que por razones internas aún no han iniciado el proceso de regularización y formalización, estas organizaciones no se encuentran ejerciendo actividad asociativa alguna, y son:

- Asociación de Productores de Panela Granulada
- Asociación Nuevo Amanecer
- Asociación Artesanal para procesamiento de diversos productos agropecuarios.

Existe además otra forma de organización, que está conformada especialmente por jóvenes cuya finalidad principal radica en el deporte y la recreación, esta forma de organización está representada por el Club Deportivo Independiente

3.1.3.7. Autoidentificación.

La Constitución del 2008 lo reconoce como un Estado plurinacional e intercultural. Podemos observar dentro del territorio la presencia de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros. Cabe mencionar en este punto que las oportunidades que poseen los habitantes del país para desarrollar sus potencialidades individuales, ha estado determinada por la prolongación de la matriz de dominación colonial que generó agudos procesos de exclusión social que se extienden hasta la actualidad. Así podemos afirmar que históricamente los grupos autoidentificados como indígenas y/o afrodescendientes han sido víctimas de: procesos de discriminación que se han institucionalizado en este país, exclusión política y social, explotación económica y subordinación cultural.

Cuadro 31 Autoidentificación

Población	Hombre	Mujer	Total	%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	10	12	22	1.6
Negro/a	2	1	3	0.2
Mulato/a	2	3	5	0.4
Montubio/a	2	2	4	0.3
Mestizo/a	685	639	1324	95.7

Blanco/a	19	7	26	1.9
Total	720	664	1384	100.0

Fuente: INEC-Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico, 2020.

La autoidentificación en la parroquia Quinara nos presenta con un contundente predominio mestizo con 95.7 % de la población. Este mestizaje es entendido como un proceso complejo de contacto tanto biológico como cultural entre indígenas, blancos, negros, y otros. La población autoidentificada como mestiza está ligada a diversas actividades económicas; como la agricultura, la construcción, el ámbito profesional y comercio. Seguida por los blancos con el 1,9 % y en menor medida siguen los afroecuatorianos, montubios, negra, y mulata. Así mismo, los grupos autoidentificados como afrodescendientes, negros/as, mulatos/as, montubios, tienen su influencia en todas las actividades de la parroquia.

3.1.3.8. Cohesión social y pertenecía de la población como un territorio.

Seguridad social.

La Seguridad Social es un derecho que le asiste a toda persona de acceder por lo menos a una protección básica para satisfacer estados de necesidad, es una de las principales garantías establecidas en las declaraciones de derechos humanos y en el pacto de los derechos económicos y sociales. Este derecho es aplicable a cualquier persona independientemente de su condición social, laboral, étnica, sexual o de cualquier otra índole. De ahí la importancia de conocer qué proporción de la población goza, directa o indirectamente de los beneficios de la seguridad social.

El encargado de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio, que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia, quien tiene la misión de proteger a la población urbana y rural con relación de dependencia laboral o sin ella.

A través del Seguro Social General, tanto el afiliado como sus hijos menores de 18 años tienen derecho a la atención médica, así como otros beneficios para el afiliado tales como: seguro de pensiones, riesgo de trabajo, banco del IESS (BIESS), entre otros. En la parroquia de Quinara en base al censo de población y vivienda 2010, 31 personas tienen acceso a este derecho.

El Seguro Social campesino es un régimen especial del Seguro General Obligatorio, que protege a la población rural y a los pescadores artesanales y es uno de los seguros que más solidaridad social aplica.

En la parroquia de Quinara en base al censo de población y vivienda 2010, 403 personas son afiliadas a este sistema de seguridad; 4 personas se hallan afiliadas al IESS de manera voluntaria, 1 afiliado al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, 24 personas se hallan jubiladas y amparadas por el IESS, ISSPOL o ISFA, lo que nos da un total de 463 personas que se hallan amparadas bajo algún sistema de seguridad social. Mientras que 465 personas no aportan o no se hallan amparadas bajo sistema alguno de seguridad social, y 111 se ignora si se hallan o no amparadas bajo sistema alguno de seguridad social. Un dato importante es que de las 463 personas tienen acceso a este derecho, 215 son mujeres.

Programas de Protección Social

El Programa de Protección Social abarca el Bono de Desarrollo Humano que es recibido por los

representantes de los núcleos familiares (madres); la Pensión para Adultos Mayores va dirigida a personas mayores de 65 años de edad, la Pensión para personas con “discapacidad” orientada a personas con capacidades diferentes que presenten un porcentaje igual o mayor al 40 % de discapacidad, establecido por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), mis mejores años, Bono de desarrollo Humano Variable BDHV, Pensión toda una vida.

Los programas precedentes son destinados a personas que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, se establece que en la Parroquia Quinara existe un total de 153 beneficiarios, de los cuales 40 son hombres y 113 mujeres, todos pertenecientes al área rural.

Seguridad humana

Se la puede definir como un concepto integral de seguridad. Mientras la noción de seguridad nacional apunta a la seguridad y defensa de un Estado o nación, la *seguridad humana* se centra en el usuario final de la seguridad, el ser Humano.

Actualmente en el Ecuador, se ha implementado el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía Nacional, con la finalidad de fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia y el incremento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

El Plan de Seguridad Ciudadana tiene como objetivos principales la reducción de la violencia, la criminalidad, el respeto a los derechos humanos, el acceso a la justicia, el incremento a la confianza institucional, la recuperación de los espacios públicos y el involucramiento de todos los niveles del Estado y de la Sociedad en este proceso.

La Policía Nacional de Loja, con la finalidad de proteger a las familias de hechos delictivos, ha creado las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), las cuales se encuentran ubicadas en casas comunales creadas con el apoyo del Municipio.

De acuerdo a la información obtenida, en la parroquia de Quinara cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria dotada de un policía que brinda asistencia y seguridad toda la población. Los problemas más frecuentes a los que se enfrenta es el alcoholismo y con ello los problemas de violencia intrafamiliar.

La Unidad de Policía está ubicada en el Centro parroquial, cuenta con todos los servicios básicos, infraestructura propia y en buenas condiciones y en casos de detenciones provisionales existe un sitio para este fin.

3.1.3.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento.

Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), define el Patrimonio Cultural como: “El conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean estos heredados o de producción reciente”. Dada la importancia que tiene el patrimonio cultural para la identidad de cada pueblo, hacemos énfasis en dar a conocer el patrimonio de la parroquia Quinara

Patrimonio inmaterial

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, no ha catalogado dentro de este ámbito ninguna manifestación y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Sin embargo, parte de este patrimonio también son las manifestaciones que aún se encuentran vigentes las festividades religiosas, cívicas, costumbres y tradiciones.

Aún se vienen realizando algunas actividades culturales tradicionales en la Parroquia, que comprende: fiestas, desfiles, presentaciones, etc. Las mismas que detallamos a continuación:

Cuadro 32 Fechas importantes y festividades de la parroquia Quinara

FESTIVIDAD	FECHA
Fiestas en conmemoración de la parroquialización, organizado por el Gobierno parroquial	14 de febrero de cada año
Celebración de las fiestas en honor a la Santa Mariana de Jesús, considerada como patrona de la parroquia, la misma que es liderada y organizada por el Párroco a través de una Comité.	Segundo domingo del mes de junio de cada año.
La fiesta de carnaval es una de las fiestas de suma importancia, por la afluencia de turistas de distintas localidades, debido a las condiciones climáticas y de paisaje que ofrece el lugar.	Mes de Febrero de cada año

Fuente: GAD Parroquial 2020.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

Todos los barrios de la Parroquia se caracterizan por ser muy productivos, trabajadores y unidos, conservan viviendas tradicionales de adobe y teja, se dedican a actividades artesanales como: tejidos en lana y algodón, jergas, alforjas, bolsos y prendas de vestir, en madera se hacen trapiches domésticos, arados, cucharas y bateas de madera, se trabaja en cuero crudo, cabos vetas y jáquimas.

Patrimonio documental

El patrimonio documental es el que está constituido por los bienes que se guardan en archivos y bibliotecas, material que no es debidamente valorado por la comunidad que, aunque tengan mucha importancia para la historia de la parroquia, carecen de espectacularidad. Esta documentación está inventariada y registrada en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC); entre ellas se destacan libros, periódicos, revistas y escritos que datan desde 1852, en la parroquia de Quinara no se han identificado por parte del INPC, este tipo de patrimonio documental para ser incluido en su catálogo.

Patrimonio Arqueológico

El Patrimonio Arqueológico comprende los vestigios más antiguos dejados por el hombre y otras especies que ocuparon el territorio ecuatoriano. A éstos se los conoce como Paleontológico y Arqueológico (restos de animales prehistóricos y de sus cazadores), en la parroquia Quinara se han catalogado 3 vestigios de este tipo de vestigios por parte del INPC en su catálogo y son:

Lambunuma, código AY-11-01-63-000-08-000003, definido como PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, LOJA, LOJA, QUINARA, CATEGORIA: asentamiento, CLASE: cimas modificadas sin muro de contención, ZONA ECOLOGICA: bosque seco pre-montano.

Palmira, código AY-11-01-63-000-08-000001, definido como PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, LOJA, LOJA, QUINARA, CATEGORIA: asentamiento, CLASE: cimas modificadas sin muro de contención, ZONA ECOLOGICA: bosque seco montano-bajo.

Palmira 2, código AY-11-01-63-000-08-000002, definido como PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, LOJA, LOJA, QUINARA, CATEGORIA: asentamiento, CLASE: cimas modificadas con muro de contención, ZONA ECOLOGICA: bosque seco pre-montano.

Patrimonio mueble

El Patrimonio Mueble comprende la producción artística de la pintura, escultura y otras artes, también la ebanistería e imaginería, producidos en territorio nacional por artistas reconocidos o anónimos; de igual manera los que provienen de otros países, los mismos que han sido asumidos y valorados por la comunidad a lo largo de los siglos de la construcción de la Nación. En la parroquia Quinara no se han catalogado este tipo de patrimonio por parte del INPC en su catálogo.

Patrimonio inmueble

El Patrimonio inmueble se encarga de los paisajes construidos en pueblos, ciudades, parques y plazas; en lo que respecta a arquitectura civil, religiosa, militar, monumental, popular y vernácula; cementerios, haciendas, molinos, rutas, vías y puentes que provienen de diversos momentos de la historia, desde la época colonial, hasta nuestros días. A pesar de la existencia de viviendas antiguas en la cabecera parroquial, no se han identificado por parte del INPC viviendas de valor histórico que sean consideradas para ser incluidas dentro catálogo del patrimonio inmueble, y son construcciones constituyen auténticos objetos patrimoniales que rescatan formas de vida y tecnologías ancestrales de construcción y manufactura.

En la parroquia Quinara tenemos los siguientes:

Cuadro 33 Patrimonio Inmueble catalogado por el INPC, de la parroquia Quinara

DENOMINACIÓN	USO ORIGINAL	USO ACTUAL	TIPO	SIGLO	AÑO DE LA OBRA	TIPOLOGÍA	CIMENTACIÓN
HACIENDA "QUINARA"	HACIENDA	OTROS	RURAL	XX(1900-1999)	1900	HACIENDAS	PIEDRA
MOLIENDA "QUINARA"	MOLIENDA	PRODUCTIVO	RURAL	XX(1900-1999)	1900	INDUSTRIAL	PIEDRA
CASA	VIVIENDA	SERVICIOS	RURAL	XX(1900-1999)	1960	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
CASA	VIVIENDA	VIVIENDA	RURAL	XX(1900-1999)	1965	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
CASA	VIVIENDA	OTROS	RURAL	XX(1900-1999)	1940	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	NO TIENE
CASA	VIVIENDA	VIVIENDA	RURAL	XX(1900-1999)	1970	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
CASA	VIVIENDA	VIVIENDA	RURAL	XX(1900-1999)	1975	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	RURAL	XX(1900-1999)	1945	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
HACIENDA 'LA PALMIRA'.	HACIENDA	OTROS	RURAL	XX(1900-1999)	1900	HACIENDAS	PIEDRA

MURO DE LA HACIENDA 'LA PALMIRA'.	CERRAMIENTO	OTROS	RURAL	XX(1900-1999)	1980	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
VIVIENDA OCASIONAL	VIVIENDA	VIVIENDA	RURAL	XX(1900-1999)	1970	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	RURAL	XX(1900-1999)	1968	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	RURAL	XX(1900-1999)	1980	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA
IGLESIA DE QUINARA	IGLESIA	CULTO	RURAL	XX(1900-1999)	1978	ARQUITECTURA RELIGIOSA	PIEDRA
VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	RURAL	XX(1900-1999)	1980	ARQUITECTURA POPULAR O VERNACULA	PIEDRA

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, SIBCE 2014

Elaboración: Equipo consultor 2020

A excepción de la iglesia de Quinara todos los demás mantienen un régimen de propiedad privado, con un estado de conservación sólido a excepción del muro de la Hacienda la Palmira el cual se halla deteriorado.

3.1.3.10. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana.

Migración.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2010) la provincia de Loja se ubica en el séptimo lugar entre las provincias con mayor emigración (10.849), representando el 3,9% del total de las personas que han emigrado a nivel nacional. Dentro de la emigración externa o internacionales en el cantón Loja, la parroquia de Quinara es la cuarta parroquia rural con mayor emigración después de Malacatos (162 personas), Vilcabamba (147 personas) y San Lucas (93 personas) con un total de 53 personas que representa el 1% de total del pastel cantonal durante el periodo (2001 – 2010).

Cuadro 34 Emigración externa o internacional en el Cantón Loja

Parroquias	Personas Emigrantes	Porcentaje
Cantón	5299	100,00
Loja (urbano y periferia)	4655	87,85
Chantaco	5	0,09
Chuquiribamba	39	0,74
El Cisne	27	0,51
Gualel	5	0,09
Jimbillá	2	0,04
Malacatos	162	3,06
San Lucas	93	1,76
San Pedro de Vilcabamba	46	0,87
Santiago	16	0,30
Taquil	18	0,34
Vilcabamba	147	2,77
Yangana	31	0,59
Quinara	53	1,00

Fuente: INEC-Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: Equipo consultor 2020

A nivel cantonal el grupo de edad con mayor frecuencia de emigración en el 2010 con 1081 emigrantes

que representa el 20,4% fue el comprendido en entre 20 a 24 años. De acuerdo al género en la parroquia de Quinara existe mayor emigración por parte de los varones (33) con el 62,3%. Con respecto a las mujeres (20) que representan el 37,7% (Municipio de Loja – PDOT 2015)

Las cinco provincias a las cuales los lojanos han emigrado mayoritariamente son: Zamora Chinchipe (26.4%), Pichincha (19 %), Azuay (15.5%), Guayas (9.7%) y El Oro (8.9%). A nivel cantonal los motivos de la población lojana para emigrar a otros países se deben principalmente por trabajo (71,2%), casos de unión familiar (15,2%), estudios (11%) y por otras razones (2,7%), (Municipio de Loja, PDOT 2015).

Cuadro 35 Migrantes descripciones por sexo en la parroquia Quinara

N°	Migrantes	Sexo	Razones
1	33	Hombres	Trabajo (46) Estudio (1)
2	20	Mujeres	Unión Familiar (5) Otros (1)

Fuente: INEC-Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: Equipo consulto 2020

De acuerdo a los datos del INEC 2010 refleja que existen 52 personas que han migrado de la parroquia de Quinara, siendo el 83% de ellos hombres.

3.1.3.11. Problemas y Potencialidades del componente Socioeconómico.

Una vez analizado la información del componente Socioeconómico, se ha logrado determinar las diferentes potencialidades y problemas que afronta la parroquia.

Cuadro 36 Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo.

VARIABLE	PRIORIDAD	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
		DESCRIPCION	DESCRIPCION
Población	ALTA	La población en la parroquia Quinara según el censo del 2001 fue de 1.331 habitantes y según el censo del 2010 cuenta con una población de 1.384 habitantes; lo que muestra una tasa de crecimiento demográfico positivo del 0,43%.	La composición de la población refleja el entorno social de un país en desarrollo, donde la gran base de la estructura poblacional está compuesta por una población joven que comprende entre los 5 a los 19 años de edad, ya que un 32,88 % de la población está por debajo de los 14 años, el 57,44 % está entre los 15 y 64 años y un 9,68 % está por encima de los 65 años
Educación	MEDIA	Las Instituciones Educativas están distribuidas en los 3 barrios de la Parroquia, existen 3 Escuelas y un Colegio ubicado en la cabecera Parroquial. El estado en el que se encuentran la mayoría de infraestructura educativa es de tipo Regular, viéndose en la necesidad de mejorar la infraestructura, equipamiento tecnológico y capacidades humanas.	
Salud	ALTA	En la parroquia existen una institución de salud que es el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, con una infraestructura regular, la misma que necesita ser renovada y equipada. Existe un considerable porcentaje de habitantes con capacidades especiales que llega al 7,4% de la población.	Se mantienen las costumbres ancestrales utilizando conocimientos, técnicas y creencias para el mantenimiento, y tratamiento de enfermedades.
Necesidades Básicas Insatisfechas	MUY ALTA	En los últimos diez años, la tasa de pobreza ha variado levemente de acuerdo a la información el NBI al año 2001 fue de 98,8 %; mientras que al año 2010 fue de 86,7 %. Evidenciando que la política nacional no ha tenido efecto significativo en el territorio	

Uso y acceso a espacio público	Muy alta	Existe un índice verde urbano de 4,4m ² /habitante, que en base al indicador de 9 m ² /habitante establecido por la OMS, es deficitario.	
Organización Social	Muy alta	Se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios de los asentamientos existentes; cuatro cuentan con personería jurídica, pero solamente tres están activos.	327 personas asociadas formalmente, activas y participando de manera directa en el desarrollo de la parroquia.
Grupos éticos	BAJA		Conservación de costumbres ancestrales en sus habitantes (uso de plantas medicinales, elaboración de panela artesanal, comidas típicas)
Seguridad y convivencia ciudadana	ALTA		La Unidad de Policía está ubicada en el Centro parroquial, cuenta con todos los servicios básicos, infraestructura propia y en buenas condiciones y en casos de detenciones provisionales existe un sitio para este fin.
Cultura y patrimonio	MEDIA		Existe un patrimonio Arqueológico e inmaterial documentado, catalogado y reconocido a nivel nacional, lo cual constituye una base potencial para el turismo rural a nivel parroquial.
Movimientos migratorios	BAJA	La migración es uno de los fenómenos que también ha influido mucho en el desarrollo de la comunidad, Dentro de la emigración externa o internacionales en el cantón Loja, la parroquia de Quinara es la cuarta parroquia rural con mayor emigración con un total de 53 personas que representa el 1% de total del pastel cantonal durante el periodo (2001 – 2010). Las causas entre otras son: la búsqueda de mejores ingresos económicos, la falta de fuentes de trabajo en su tierra natal y el deseo de mejorar las condiciones de vida de su familia. El mayor porcentaje de emigrantes corresponde a hombres que llega al 62,3 %, de total de personas que han emigrado.	

Elaboración: Equipo consulto 2020

3.1.4. Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

3.1.4.1. Centros poblados.

De acuerdo al número de población que acogen, a las actividades de producción de su población, su morfología y otros aspectos, dentro del territorio se distinguen dos tipos de asentamientos, los urbanos y los rurales.

De acuerdo a esta clasificación, el cantón Loja se divide en parroquias urbanas y parroquias rurales. (PDOT cantón Loja 2014)

- **Asentamientos o Centros Urbanos:** Población agrupada en un número mayor a > 10.000 habitantes, se encuentra dado por la ciudad de Loja con sus seis parroquias urbanas: El Valle, Sagrario, San Sebastián, Sucre, Carigan y Punzara.
- **Asentamientos Rurales o Centros Poblados:** Población concentrada o dispersa menor a < 10.000 habitantes, con menos del 50% de su población dedicada a las actividades secundarias o terciarias; en el cantón estos asentamientos estarían dados por las trece parroquias rurales, que a su vez contienen barrios, caseríos, localidades considerados como dispersos.

La superficie de la parroquia Quinara es de 14.769,63 ha aproximada, que representa el 8% de la superficie del cantón y el 1,33% de la superficie de la provincia de Loja.

Quinara se encuentra conformado políticamente por la cabecera parroquial; 2 centros poblados que son: La Palmira y Sahuaycu y; 3 caseríos Chumberos, Aguacolla y Palo Blanco.

De acuerdo a la información del INEC 2010, la parroquia Quinara tiene una población de 1.384 habitantes, distribuidos en toda la cabecera parroquial con formada por 783 hombres (56,57%) y 722 mujeres (43,43%).

La población rural por grupos de edad predomina los de 15-64 años (795 habitantes).

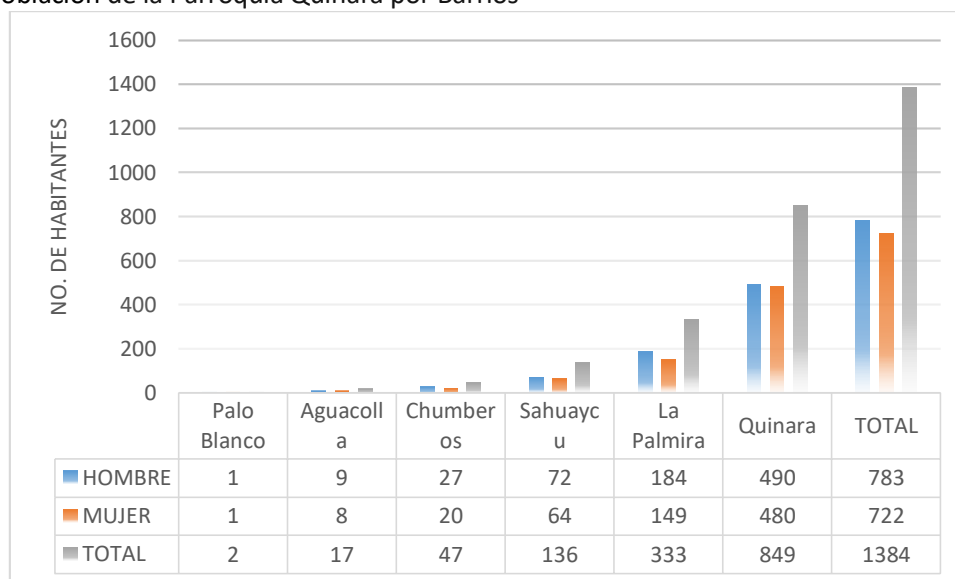
Cuadro 37 Cuadro población rural de la parroquia Quinara

Grandes grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	232	223	455
De 15 a 64 años	415	380	795
De 65 años y más	73	61	134
Total	720	664	1.384

Fuente: INEC-Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: Equipo consulto 2020

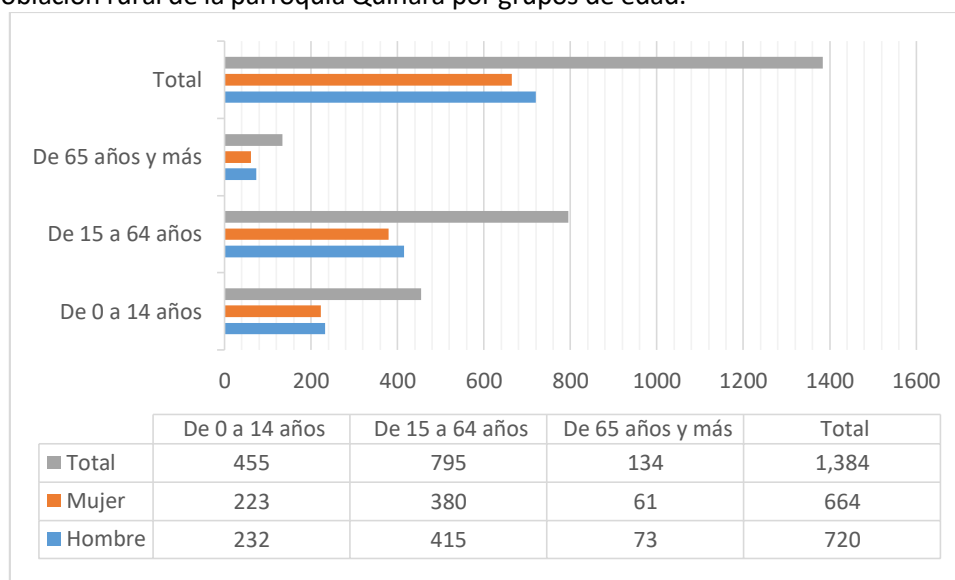
Figura 22 Población de la Parroquia Quinara por Barrios



Fuente: INEC-Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: Equipo consulto 2020

Figura 23 Población rural de la parroquia Quinara por grupos de edad.

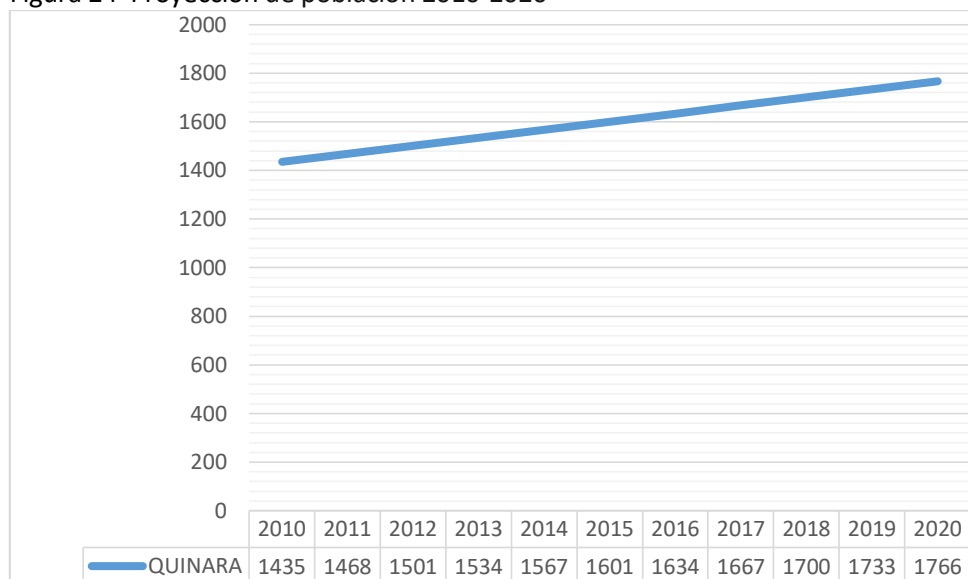


Fuente: INEC-Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: Equipo consulto 2020

Según datos obtenidos de la SENPLADES 2017, la tendencia de la población de la parroquia Quinara podemos observar que el incremento poblacional en los primeros años oscila entre 33 personas por año, tendencia a un incremento hasta el año 2020, Como conclusión existe un acrecentamiento de poblacional de 331 habitantes en la parroquia.

Figura 24 Proyección de población 2010-2020



Fuente: Senplades 2017

Elaboración: Equipo consulto 2020

Jerarquización de poblados

La jerarquización de la parroquia Quinara corresponde a la organización territorial actual del cantón Loja (Plan de Desarrollo del cantón Loja, 2005), se las ha agrupado en cuatro zonas de acuerdo a su homogeneidad (Quinara corresponde a las Zona 3); que responde a su ubicación geográfica dentro del cantón y a sus características que las señala dentro de áreas urbanas, rurales y de ciudad, como lo son: La cantidad de población, densidad de población, actividades de producción, entre las más importantes.

De la información que se presenta del PDOT Loja 2014, se tiene que la población del cantón está concentrada en un 84,06% en la parroquia urbana Loja, mientras que el restante 15,94% lo representan la población distribuida en las trece parroquias rurales. De las parroquias rurales, la más poblada es Malacatos con un peso poblacional respecto al cantón del 3,31% y Vilcabamba con un 2,22% siendo esto elemental si se analiza con las funciones que cumple estas parroquias son de tipo turístico y de descanso. La Parroquia Quinara presenta un peso poblacional de 0,64 %.

Considerando una población del cantón Loja que es de 214.855 habitantes en una superficie cantonal de 189.553 ha, la densidad es heterogénea, así, para el cantón Loja (cabecera cantonal + periferia) se presenta en 631.84 hab/km², teniendo la densidad media; en la parroquia de Quinara se presentan una densidad baja (9,36 hab/km²) debido al número de habitantes (1.384 habitantes).

En el PDOT de cantón Loja 2014, la jerarquización urbana de la parroquia Quinara han considerado cinco matrices, relacionadas a funciones y, servicios: (1) de salud y educación, (2) de servicios especiales, (3) de comunicación, (4) aspectos económicos, y (5) aspectos administrativos e institucionales, todos estos en correlación a presencia o ausencia del servicio o del equipamiento, considerando una medición de complejidad de las funciones no solo por el número de funciones en un sitio sino por su frecuencia de ocurrencia, siendo el peso asignado inverso a su frecuencia, es decir las actividades que solo se encuentran en pocos lugares reciben un mayor peso que las que están más ampliamente distribuidas.

Loja como cabecera cantonal nos dan una puntuación de 1.521,57 puntos es decir el 43,5 % de las actividades se concentran aquí, mientras que en la parroquia Quinara nos da un valor de 80,05 puntos

(2,3%) que tendría en población el rango 4. Esto significa que experimentan un lento proceso de consolidación urbana, la dinámica económica se encuentra básicamente relacionada con el sector primario (agropecuaria), el sector terciario no se halla presente en valores significativos e incluso ausente, lo cual implica que la población se moviliza hacia otros centros dentro y fuera de las parroquias y del cantón para abastecerse y, satisfacer sus necesidades.

Relación entre asentamientos humanos

Tanto los asentamientos rurales como urbanos son asentamientos humanos, en donde cada uno de ellos posee rasgos particulares inherentes a grupos sociales, con un modo de vida y aspectos culturales particulares.

Los asentamientos humanos en la parroquia Quinara cumplen una función importante para la sociedad y su supervivencia. Lamentablemente no se está coordinado ni articulando con los organismos de desarrollo para que exista un desarrollo sustentablemente y amigable con el ambiente, los cuales se enfrentan a muy serios problemas que no solo afectan a sus habitantes sino al conjunto de los seres humanos debido a que: Prácticas culturales que son nocivas para el suelo agrícola, tal como las quemadas; la pérdida de capa vegetal por erosión, la tala de bosques, uso de excesivo de agroquímicos y por ende la consecuente desertificación; la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas y sus efectos sobre la agricultura y la salud; entre otros; La migración rural hacia las áreas urbanas, debido al poco o nulo apoyo para las áreas rurales, lo que produce una mayor presión sobre lo urbano, tal como: los servicios urbanos, congestión y contaminación, incremento de la pobreza urbana, crecimiento desordenado y desarticulado de los núcleos urbanos, aumento acelerado del déficit de vivienda por la alta tasa de hacinamiento y crecimiento poblacional, presión sobre los servicios básicos y de infraestructura, el suelo urbano, y la escasa oferta de empleo formal, aumento de los barrios marginales y proliferación de asentamientos irregulares e ilegales y con bajos índices de calidad de vida.

En la estructuración de la población se pueden determinar los principales nodos de la parroquia en lo que respecta al número de habitantes siendo Quinara el más importante en este aspecto, estableciéndose otros como La Palmira y Sahuaycu que por su ubicación se convierten en polos de desarrollo de la parroquia; se debe mencionar que la cabecera parroquial Quinara conserva su jerarquía por el nivel de accesibilidad, los servicios que tienen sus habitantes, la ubicación de sus instituciones y las autoridades que en ella realizan sus actividades administrativas.

Amenazas naturales a la población

La parroquia Quinara, dada su posición geográfica, su población vive bajo ciertas amenazas de desastre natural a inundaciones y a movimiento en masa.

De acuerdo a la información de la SNGR 2011, se puede determinar que aproximadamente 4 localidades se ubican en zonas con amenaza alta a inundaciones, encontrándose principalmente Quinara, Palo Blanco, Aguacolla y Chumberos. Mientras que, en la amenaza a movimientos en masa, se puede determinar que aproximadamente 4 localidades se ubican en zonas con amenaza media a movimientos en masas, Quinara, La Palmira, Shuaycu, Chumberos.

Flujo de servicios, bienes y personas

El incremento del fenómeno migratorio comienza a partir de los años 1960, los desastres naturales como la sequía severa que ocurrieron en esa época, provocaron la migración otras ciudades del Ecuador como es el caso de Quito, Guayaquil, Santo Domingo, Nueva Loja, Machala, Loja y otras ciudades, la crisis

económica en los años 1998 y 1999, en esas fechas se registran cantidades elevadas de migración hacia el exterior especialmente España, Estados Unidos e Italia; otro factor es la crisis económica, los productores se enfrentan con costos de producción altos y la competitividad en la producción agropecuaria del país vecino de Perú.

Según el último censo de población y vivienda (INEC, 2010), en la provincia de Loja el mayor porcentaje de emigrantes relacionado con la población corresponde los cantones de Loja con el 3,9%, Espíndola con el 3,6%, Macará y Calvas con el 3,2%. Con respecto a la parroquia Quinara (53 personas) es la cuarta parroquia rural con mayor emigración después de Malacatos (162 personas), Vilcabamba (147 personas) y San Lucas (93 personas) (33 hombres y 20 mujeres).

Con la migración se ha perdido el capital humano, desintegración familiar, distorsión de costos, inestabilidad emocional, descomposición social y disminución de la oferta de mano de obra. Con el fenómeno migratorio surgen nuevas dinámicas económicas vinculadas a las remesas de dinero, que han permitido dinamizarla e incentivar el consumo, generando empleo y aumentado la producción.

De acuerdo a la rama de actividad la población de la parroquia Quinara se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y comercio. Los principales productos agrícolas son e la caña de azúcar, café y maíz, cuya producción se encuentra destinada a satisfacer el consumo familiar, y a comercializar directamente con comerciantes a nivel cantonal. Además, se destaca el emprendimiento de la fábrica para la elaboración de panela entre otros productos.

3.1.4.2. Movilidad, transporte y tránsito

La conectividad vial de la parroquia Quinara se comunican con el resto del cantón principalmente por el Eje Vial 4 – E632 (Loja - Vilcabamba – Yangana- Zumba-La Balza).

Los tramos de vías E632 - Quinara son vías pavimentada, se encuentra en estado regula, Chumberos-La Palmira son vías sin tratamiento superficial y no presenta muy buenas condiciones, pues es necesario el lastrado y mantenimiento permanente para poder ser transitadas, estas deficiencias se agudizan entre los meses de época invernal (enero a abril), considerando que el acceso es transitable con facilidad en verano, mientras que en invierno el acceso a la parroquia es difícil, pudiendo quedar incomunicados los barrios alejados, los cuales se necesita una articulación e intervención del GPL, GAD cantonal y parroquial para su mantenimiento rutinario ya se en la construcción de obras de arte, alcantarillas en las redes secundarias y terciarias, etc.

A continuación, se presenta una tabla en las que se registra el sistema vial de la parroquia Quinara, resaltando las capas de rodadura.

Cuadro 38 Tipo y estado de las principales vías de la parroquia Quinara

Descripción	Material	Tipo	Estado	Longitud
Vía pavimentada o asfaltada	Duro/pavimentado	Ruta primaria	Buena/Regular	3,70
Vía afirmada mayor a 2.5 m y	Suelto/no	Ruta	Malo	17,30
Camino de verano	Temporal	Ruta local	Malo	24,35
Vía urbana	Duro/pavimentado	Ruta primaria	Regular/Malo	2,50
Total				47,84

Fuente: CLIRSEN 2011, actualizada 2019

Elaboración: Equipo consultor 2019

Como podemos observar los caminos de verano son las que presenta una mayor cobertura de red vial con 24,35 Km, seguido de la vía afirmada a 5 m con 17,30 Km, vía pavimentada o asfaltada con 3,70 Km y vías urbana con 2,5 km.

La trasportación colectiva se la realiza a través de la unidad municipal terrestre “Reina Del Cisne”, para trasportarse a la parroquia Quinara existen dos tipos de transporte el público y privado los que abastece a la población, las empresas de transporte público son la cooperativa Sur Oriente y la Vilcaturis esta última que llega hasta los barrios de Palmira y Sahuaycu ya que las unidades de la Cooperativa Sur – Oriente no pueden pasar por las dimensiones del puente que une estas dos localidades. También existe la presencia de cooperativas de camionetas Piscobamba y Palmira Express que dan el servicio interparroquial. El recorrido de transporte para llegar de Loja-Quinana es de 55 kilómetros aproximadamente. (PDOT Quinara 2015)

La mayor demanda de pasajeros que utilizan el Termina Terrestre para llegar a Quinara son los meses de diciembre y agosto.

Cuadro 39 Medios de transporte de la parroquia Quinara

Transporte	Ruta	Precio de pasaje (dólares)	Horarios Loja - Quinara	Horarios Quinara – Loja
Sur Oriente	Loja–Quinara	2,25	06h00; 11h00; 15h00; 17h00	06h00; 09h00; 16h00
Vilcabambaturis	Loja–Quinara	2,25	05h40; 09h00; 13h00; 18h00	06h00; 09h00; 13h00; 16h00
	Loja–Quinara–Palmira	2,5		
	Loja–Quinara–Sahuaycu	2,75		

Fuente: GAD Parroquial de Quinara 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020

3.1.4.3. Hábitat/vivienda

Uno de los retos más importantes que enfrentan el sector público y privado es el de ofrecer un hábitat donde las familias puedan desarrollar sus actividades primordiales y de desarrollo social, por ello el concepto de vivienda no puede limitarse al espacio físico, al interior de esta, sino que debe ser visto como el elemento base para la planeación y desarrollo integral de los asentamientos humanos.

El número de viviendas en relación al número de hogares se presenta mayor en las parroquias rurales, esto debido a que existiría un alto número de viviendas desocupadas, no así en la cabecera cantonal donde la relación es mayor del 86%.

El porcentaje de hogares con vivienda propia, en las parroquias rurales se encuentra por sobre el 69,2%⁴, a excepción de Malacatos (63,80%), Vilcabamba (57,25%) y Yangana (67,68%), lo cual se puede entender debido a que Malacatos y Vilcabamba son las dos parroquias rurales con mayor crecimiento por sus

⁴ Meta en materia de vivienda según el Plan Nacional del Buen Vivir

atractivos turísticos. En la parroquia Quinara existen 508 hogares y 355 viviendas particulares, de los cuales el 83,1% de los hogares tiene vivienda propia y 16,9 % carecen de vivienda propia.

En la cabecera cantonal Loja, el porcentaje es aún más bajo siendo del 51,64%, incidiendo nuevamente la migración campo-ciudad, en donde solo 5 de cada 10 hogares tienen casa propia.

Cuadro 40 Tenencia de la vivienda por hogares de la parroquia Quinara.

Parroquia	Total Nro. viviendas particulares	Total Nro. hogares	Nro. de Hogares cuya vivienda es propia	% de hogares con viv. propia	% de hogares carentes de viv. propia
Quinara	508	355	295	83,1	16,9

Fuente: INEC 2010, PDOT-Loja 2014 Parroquial de Quinara 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020

La condición de ocupación de la vivienda en la parroquia, tenemos que 351 de viviendas se encuentran ocupadas con personas presentes, y 65 ocupadas con personas ausentes, desocupadas 70 y en construcción 25.

De acuerdo a los de materiales predominantes en la construcción de las viviendas, se tiene que, en la parroquia Quinara predomina las viviendas con paredes de adobe o tapia (67%), en cubierta predomina la teja (49 %), y en el piso ladrillo o cemento (83 %).

Los hogares con hacinamiento establecen el porcentaje de dos a tres personas por personas por vivienda. El Porcentaje de hogares por hacinamiento a nivel provincial es del 30,4 %, a nivel cantonal es 23,04%, que representa siete puntos más que el nivel provincial. Sin embargo, al analizar las parroquias rurales todas se encuentran por encima de la provincial con una media de 33,60%, es decir de cada 10 hogares 3 se encuentran en hacinamiento, el índice de la parroquia de Quinara es de 34,26% mientras que en las parroquias de San Lucas es de 48,23% y Taquil de 40,45% son altas, a excepción es Vilcabamba con un índice de hacinamiento del 26,07% por debajo de índice provincial. (PDOT-Loja, 2014)

En el cantón Loja la vivienda crece de forma paralela a la población, sino a un ritmo más acelerado. Incluso en la zona rural, donde la población decrece, la vivienda sigue creciendo. Además, el aumento de la vivienda en la zona urbana dobla al de la zona rural, reflejando así un claro crecimiento de la ciudad frente a los asentamientos del área rural. Así, este aumento de la vivienda en relación al número de habitantes, provoca una disminución en la densidad domiciliar tanto en la zona rural, como en la urbana, si accionamos estos valores con la composición familiar media a nivel cantonal de 3.91 miembros/familia (hogar), se puede inferir que existe un superávit de viviendas respecto de las familias.

3.1.4.4. Telecomunicaciones

De acuerdo a información obtenida del censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, el 6,69% de la población de la parroquia tiene acceso al servicio de telefonía fija, el 51,25 % a telefonía móvil y el servicio de internet es de 1,11%, se da el servicio principalmente en la cabecera parroquial, siendo prácticamente nula en el resto de barrios o comunidad.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información ha implementado un Infocentro en GAD de la parroquia con la finalidad de garantizar el acceso de los habitantes a las Tecnologías de Información y Comunicación en donde se brinda la disponibilidad de los equipos informáticos con conexión a internet.

La telefonía móvil esta manejada por las operadoras: Claro, CNT y Movistar; siendo la primera la de mayor y mejor cobertura especialmente en la cabecera parroquial.

A nivel parroquial tenemos que las parroquias del cantón Loja con mayor déficit en Tecnología de la Información y Comunicación (100% - 99,12%) son Santiago, Taquil, Gualel y Chuquiribamba) y con menor déficit (80,34% - 96,35%) Loja, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba y San Lucas. Quinara se encuentra con un déficit medio de 98,89%.

En lo referente a radio y televisión, son pocas las familias que tienen televisores, debido en parte a que la señal de la televisión nacional en el sector es muy baja.

Cuadro 41 Principales servicios de comunicación y tecnología

Servicio	No. Hogares	No. hogares con servicio	Índice de servicio (%)	Índice de déficit (%)
Telefonía móvil	359	184	51,25	48,75
Telefonía fija	359	24	6,69	93,31
Disponibilidad de Internet	359	4	1,11	98,89
Servicio de Energía Eléctrica	508*	325	63,98	36,02

*Número de viviendas existentes

Fuente: GAD Parroquial de Quinara 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020

3.1.4.5. Energía

Según CONELEC la provincia y cantón Loja pertenecen a la concesión de la Empresa Eléctrica Regional de Sur S.A. (EERSSA) en conjunto con Zamora Chinchipe y Morona Santiago, cuyo objeto social es la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, teniendo como meta incrementar los índices de cobertura, es decir llegar con el servicio eléctrico a la mayor parte de consumidores, sean estos de tipo residencial, comercial, industrial o de otra naturaleza.

El cantón Loja cuenta con 5 Subestaciones eléctricas de las cuales 3 están en la ciudad de Loja: Sucre y el Valle, y Malacatos y Vilcabamba, ubicada en el Área Rural, mantienen un nivel de voltaje de 69/13,8 Kv, la longitud total de líneas de Sub-transmisión (LST) es de 38,52 Km. (EERSSA. Abril. 2011).

De acuerdo a la base de datos de la EERSSA-Loja, se tiene que en las parroquias rurales el 95,07% de los clientes son de tipo residencial, y el restante 4,93% corresponde a servicio comercial e industrial, mientras que en el área urbana 83,63% son de tipo residencial, el 14,85% son de tipo comercial y el 1,52% son de tipo industrial, lo cual hace notar la escasa industria del cantón.

El acceso a la electricidad es uno de los servicios importantes a analizar, como uno de los componentes para lograr el buen vivir, encontrando que el 63,98% de las viviendas de la parroquia Quinara dispone de servicio eléctrico. La Ciudad de Loja posee el 81,27% de servicio eléctrico, respecto a las parroquias rurales, estas se encuentran por debajo del indicador cantonal presentando un promedio de 53,74% de viviendas con red eléctrica de servicio público.

3.1.4.6. Problemas y Potencialidades del componente Asentamientos Humanos, movilidad energía y conectividad.

Una vez analizado la información del componente Socioeconómico, se ha logrado determinar las diferentes potencialidades y problemas que afronta la parroquia.

Cuadro 42 Problemas y Potencialidades del componente Asentamiento Humanos, movilidad, energía y conectividad.

VARIABLE	PRIORIDAD	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
		DESCRIPCION	DESCRIPCION
Centros poblados	BAJA	Existen 3 barrios en toda la Parroquia, de los cuales 2 se caracterizan por ser poblados dispersos y con accesibilidad irregular.	La densidad poblacional de la Parroquia de es de 9,36 habitantes/km2, lo que indica un nivel bajo en relación al cantón, provincia y país.
Movilidad	Muy Alta	El 43,90 % de la vialidad presenta condiciones favorables para el transporte vehicular, sin embargo, solo 7,73 % de las vías al interior de la parroquia presentan condiciones de buenas a regulares y corresponde a la vía pavimentada que conectan a la parroquia con el Eje vial 4-E632 (Loja-Vilcabamba-Yangana-Zumba-La Balsa), mientras que el resto de la vialidad presenta estados de regular a malo y sin revestimiento.	
Accesos a servicios de telecomunicaciones	Alta	En la Parroquia existe instalaciones de Telefonía Fija instalada por CNT, sin embargo, la cobertura es mínima. El Internet es uno de los servicios de los cuales prácticamente carece la Población ya que solamente el 1,1% de la población tiene acceso a este servicio.	
Energía	Baja	El acceso a energía eléctrica desde la red de servicio público, en las viviendas de la parroquia, alcanza el 93 %, mientras que el 7 % no tiene, el acceso a medidor de energía eléctrica de uso exclusivo, en las viviendas de la parroquia, alcanza el 88%, mientras que el 4 % comparten y así mismo el 8 % no tiene.	Disposición de energía eléctrica de la red pública en todos los centros poblados, para acceso de las viviendas en la parroquia.

Vulnerabilidad	Muy Alta	De acuerdo a la información de la SNGR 2011, se puede determinar que aproximadamente 4 localidades se ubican en zonas con amenaza alta a inundaciones, encontrándose principalmente Quinara, Palo Blanco, Aguacolla y Chumberos. Mientras que, en la amenaza a movimientos en masa, se puede determinar que aproximadamente 4 localidades se ubican en zonas con amenaza media a movimientos en masas, Quinara, La Palmira, Shuaycu, Chumberos.	
----------------	----------	---	--

Elaboración: Equipo consultor 2020

3.1.5. Componente político institucional y Participación ciudadana

3.1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado.

El marco de la constitución y de toda la normativa relacionada se ha desarrollado el siguiente análisis de pertinencia legal:

Cuadro 43 Matriz de Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes.

Plan	CONSTITUCION	VIGENCIA	COPLAFIP	VIGENCIA	COOTAD	VIGENCIA
PDYOT Anterior						
Actualización del PDyOT	ART.238,241,262(1),263(1),264(1),272(1,2),275,276,279,280	Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008	ART. 11,12,13,15(1),16,17,26,29,32,34,40,41,42,43,48,50,51,	Registro Oficial No. 306 de 22 de octubre del 2010	ART,2(h),3(e),192,295,299,300,304,466,467	Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre del 2010

Fuente: Normativa Nacional 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020

Así mismo de la información examinada del plan de desarrollo, se ha podido definir los siguientes elementos:

Actualmente en Vigencia del PDyOT parroquial, a partir del 04 de marzo del 2015; existe el Consejo local de Planificación. El Plan incorpora un Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión parroquial, Y se establecen Mecanismos de Articulación y Alineación de los objetivos, políticas y lineamientos del PNBV

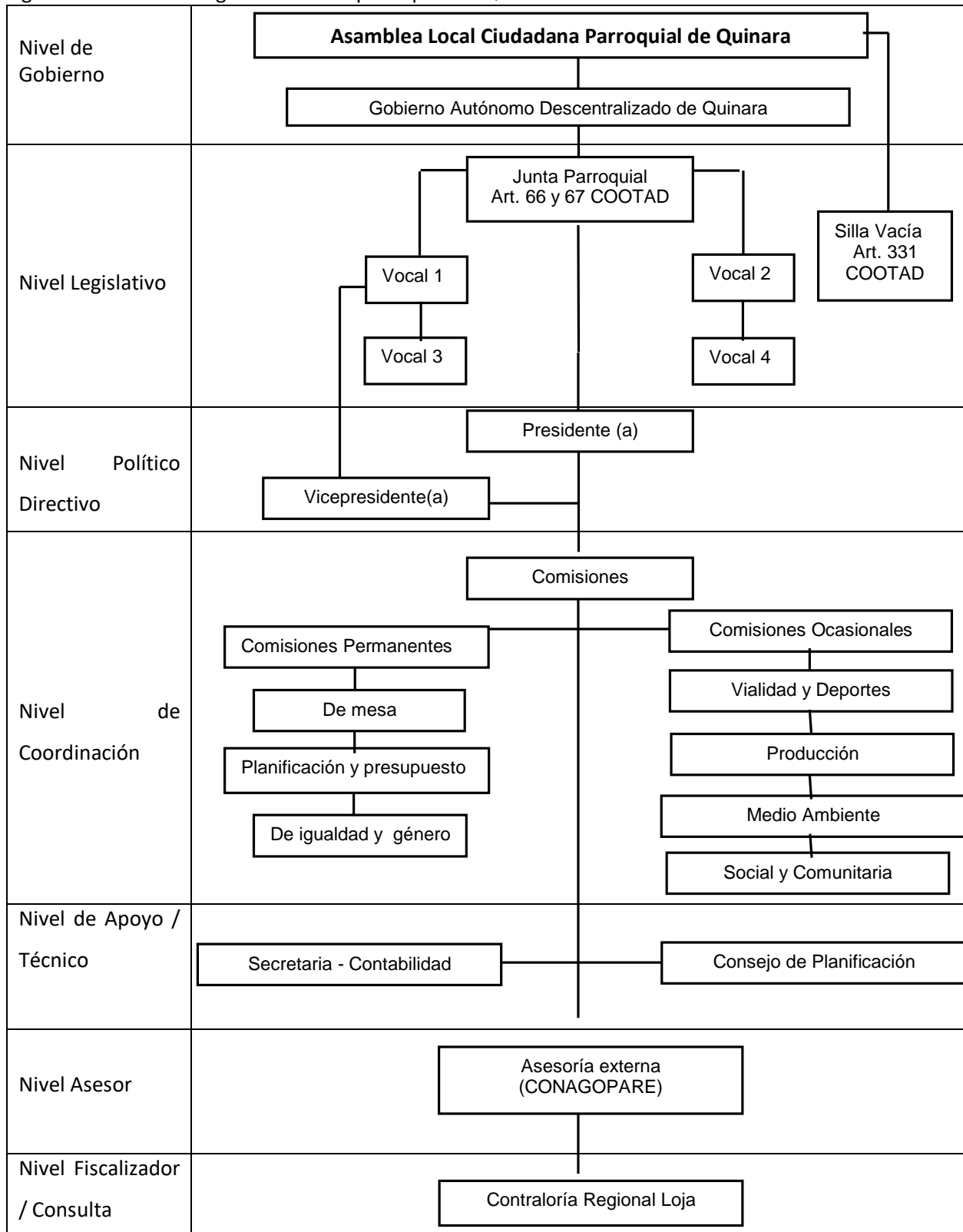
3.1.5.2. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado.

El análisis de este elemento para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano se lo realiza de acuerdo a los siguientes enfoques:

- **La estructura Institucional**

El GAD parroquial de tiene el siguiente orgánico estructural:

Figura 25 Estructura orgánica del GAD parroquial de Quinara



Fuente: Junta Parroquial de Quinara, 2020
 Elaboración: Equipo consulto 2020

Así mismo las instancias referidas se encuentran actualmente asignadas bajo el siguiente detalle:

Cuadro 44 Personal a Nivel ejecutivo del GAD Parroquial de Quinara.

Personal Ejecutivo	Situación Laboral	Función Principal	Función Especifica
Dr. Nixon Henán Gaona	Bajo Relación de Dependencia	Presidente	Presidente de la JP de Quinara, responsable de la Comisión Permanente de Presupuesto
Lic. María Augusta Carpio	Bajo Relación de Dependencia	Vicepresidente	Responsable de la Comisión Permanente de Equidad y Género; responsable de las comisiones no permanentes de Vialidad y Deportes
Sr. Darío Javier Ruiz Salazar	Bajo Relación de Dependencia	Primer Vocal	Responsable de la Comisión Permanente de Planificación; responsable de las comisiones no permanentes de Medio Ambiente
Ing. Edgar Andrés Castillo	Bajo Relación de Dependencia	Segundo Vocal	Responsable de la comisión no permanente de Producción
Sra. Maritza Maribel Castillo	Bajo Relación de Dependencia	Tercer Vocal	Responsable de la comisión no permanentes de Turismo

Fuente: Junta Parroquial de Quinara, 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020

Cuadro 45 Personal a Nivel Operativo del GAD Parroquial de Quinara.

Personal	Situación Laboral	Función	Nivel de Preparación
Ing. María Patricia Cuenca	Secretaria/Tesorera	Relación de dependencia	Egresada en Contabilidad y Auditoría
Ángel Eduardo Jiménez Araujo	Operador Tractor Agrícola	Relación de dependencia	Operador de Maquinaria

Fuente: Junta Parroquial de Quinara, 2020

Elaboración: Equipo consultor 2020

Capacidad institucional

➤ Talento humano

Se ha determinado la presencia de 2 funcionarios, que cumplen sus ocupaciones de acuerdo al orgánico estructural vigente, poseen un nivel adecuado a sus funciones.

➤ Infraestructura

En lo relacionado a bienes inmuebles, a la fecha la Junta Parroquia de Quinara dispone de una casa propia de una planta de 360 m² que cuenta con 4 oficinas (en una función la Tenencia Política Parroquial) dos baños y un salón social con capacidad para 100 personas. Un espacio aldaño de 1000 m² donde se hallan las instalaciones del UPC (64 m²), el Infocentro de 80 m² y una bodega de 80 m².

En lo relacionado a bienes muebles, poseen un equipamiento de mobiliario regular, identificando algunos bienes que están ya deteriorados.

En ambos casos no se ha registrado en un inventario oficial de bienes ni constatación actualizada.

➤ Equipos

La junta mantiene en funcionamiento los siguientes equipos:

Una Copiadora.

Dos computadores de escritorio

Un computador portátil

Un Infocus

➤ Maquinaria.

Cuentan con un tractor agrícola de 104 hp, adquirido en el 2015, marca MASSI FERGUSON, con pala frontal, arado de vertedero y surcadora, adquirido por un costo total de \$ 69.000 USD, adquirido mediante el proceso de Subasta Inversa.

Se alquila a los productores por un valor de \$ 12 USD, los cuales son destinados al mantenimiento y combustible de la maquinaria, dentro del mantenimiento no se incluye el salario y beneficios de ley del operador, que se mantienen con gasto corriente de la Junta Parroquial de Quinara.

Se mantienen un registro de operación y órdenes de trabajo del alquiler del tractor, el mismo que se halla bajo la responsabilidad del operador.

➤ TICs

La junta no tiene página web en la cual pueda consignada la información general de la Junta, como transparencia, rendición de cuentas, turismo, contactos, etc.

El único medio de comunicación que mantiene la Junta Parroquial es el telefónico, por medio de una línea convencional que le permite comunicarse con el exterior.

Capacidad Operativa

Dada las limitaciones de la Junta Parroquial en el tema de personal, las actividades de contratación, se establecen con el apoyo de CONAGOPARE- Loja, sobre esta base se han definido tres tipos de contratación:

Para Estudios y Diseños

La Junta carece de personal técnico como para realizar este tipo de actividades, para lo cual de ser necesario procede a la contratación de especialistas o consultorías dependiendo de cada caso, actualmente se mantiene contratación para la consultoría de actualización del PDyOT y la Fiscalización del PDyOT con la Consultora SATDOT de la ciudad de Loja.

Para Contratación de obras y servicios

La junta desarrolla sus procesos de contratación, en base a los instrumentos establecidos por el SERCOP, como son el PAC, USHAY y el personal administrativo ejecutan los procesos administrativos inherentes a las contrataciones, evidenciando dificultades en las asignaciones de administradores y fiscalizadores de

dichos procesos.

Para Ejecución Directa de obras y servicios

La junta realiza una serie de ejecuciones tanto de obras como de servicios, mediante la modalidad de administración directa, cumpliendo los procesos de contratación, por ínfima cuantía o catalogo electrónico según el caso, a fin de obtener los materiales o insumos para dichas obras o servicios, y además se contrata personal para servicios profesionales o ocasionales. Este procedimiento dadas las limitaciones de personal son los que mayor dificultad operativa causan en la gestión de la Junta.

➤ Ejecución Presupuestaria

De la información revisada se ha evidenciado los siguientes porcentajes de ejecución presupuestaria:

Cuadro 46 Ejecución presupuestaria y porcentaje de los últimos años del GAD Parroquial de Quinara.

Año Fiscal	% Ejecución	Estado
2018	90.00%	Clausurado
2019	90.00%	Clausurado
2020		Ejecución

Fuente: REGISTROS JUNTA Quinara (sistema financiero junta) 2020

Elaboración: Equipo Técnico consultor, 2020

3.1.5.3. Problemas y Potencialidades del componente Político Institucional.

Una vez analizado la información del componente Político Institucional, se ha logrado determinar las diferentes potencialidades y problemas que afronta la parroquia.

Cuadro 47 Problemas y Potencialidades del componente Político Institucional

VARIABLE	PRIORIDAD	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
		DESCRIPCION	DESCRIPCION
Instrumentos de planificación y marco legal	MUY ALTA	No se cuenta con un sistema de participación y articulación formalmente establecido, la gestión se le realiza en forma directa según la demanda barrial.	Visión de bien común entre las autoridades. Voluntad de utilizar las herramientas de Planificación.
Actores del territorio	ALTA	Las organizaciones del territorio no están registradas en las instancias correspondientes. No se evidencia una vinculación entre las organizaciones y la gestión del GAD	
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	ALTA		El GAD desarrolla su gestión en un local Propio, sin embargo los espacios son muy reducidos y aglutinados.
		Se evidencia Limitación en la aplicación de tecnologías de información y comunicación.	

3.2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

La parroquia de Quinara constituye una de las trece parroquias del cantón Loja, se caracteriza por un complejo estrato geológico dominado por rocas metamórficas de la Serie Zamora en un 63 %, que se localiza sobre Paisajes de la Sierra, dentro de cuatro unidades ambientales denominadas medio aluvial, relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos, vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, macizos internos de la sierra sur. Dentro del mismo contexto, los suelos de la parroquia Quinara se hallan dominados por suelos del orden de los Inceptisoles, que son suelos incipientes o poco desarrollados con presencia de horizontes subsuperficiales "Bw", constituyen más del 70% del territorio, seguidos en menor porcentaje por los suelos del orden Entisol.

La precipitación promedio anual oscilar entre los 750 a 1500 mm a nivel parroquial. Los valores de precipitación más altos se registran en los meses de febrero a abril; la época de menor precipitación se presenta en los meses de octubre y noviembre. Con base en la altitud, se estima que la temperatura promedio anual de las zonas altas oscila entre 8 a 19 °C en temporada de precipitaciones altas, llegando hasta los 25 °C en los meses de octubre a noviembre.

En lo referente al tema de agua, existen 10 unidades hidrológicas, de las cuales, las más representativas son: las microcuencas del Rio Aguacolla ocupando el 45% del territorio; y la de la quebrada Condorhuana con el 11%.

Dadas las características geomorfológicas y climáticas de la parroquia, han favorecido el desarrollo y mantención de una cobertura vegetal natural y el uso del suelo acorde a la vocación que estos disponen. De esta forma, el 88,85 % de la superficie de la parroquia (13120,23ha) se halla cubierto por formaciones vegetales naturales (bosque 3767,28 ha, matorrales 719,91ha, páramos 5015,79 ha y vegetación herbácea 3617,24 ha), cuyo uso está destinado a la conservación y protección. El 9,83% (1451, 77 ha) del territorio de la parroquia se halla caracterizado por coberturas cuyo uso se halla orientado a la producción agropecuaria (agrícola 278,29 ha y pecuario 744,51 ha) y forestal (428,97 ha) y el 1,32% a otros usos que incluyen antrópico, tierras improductivas y cuerpos de agua. Las Clases Agrológicas o de Capacidad de uso de la tierra predominantes son las VII y VII, así el 89,96% del territorio posee una vocación orientada a la protección y conservación con limitaciones muy fuertes, y la Clase VI, representan el 0,26% del territorio con una capacidad orientada a la producción forestal con limitaciones muy fuertes, y las Clases agrológicas III, IV y V, representan el 2,15% del territorio con una capacidad para el desarrollo de actividades agropecuarias con ligeras, moderadas y muy fuertes limitaciones.

El sistema productivo agropecuario dominante es el Combinado con 805,31 ha que representa el 5,45% del territorio, en segundo lugar, se halla el sistema de producción Mercantil con 448,83 ha que representa el 3,04 % del territorio, en tercer lugar, el sistema de producción empresarial con 101, 34 ha que representa el 0.69% del territorio. Y finalmente el sistema de producción marginal con 96,29 ha que representa el 0.65 % del territorio parroquial. El tamaño de parcela predominantes se localiza entre las 5 a 25 ha definidas como Medianas, con el 4,91% del territorio (724,84 ha), las parcelas Pequeñas, menores a 5 ha, cubren 182,44 ha, ocupando el 1,24 % de la superficie del territorio, y las parcelas grandes de más de 50 ha, abarcan 544,36 ha, representando el 3,69 % del territorio. En base a estos datos se establece la existencia de un índice de 0.13 ha/habitante de áreas cultivadas con fines de solventar necesidades básicas, que no garantizan el nivel mínimo establecido por la FAO (2012) para asegurar autosuficiencia alimentaria.

Estas condiciones geomorfológicas, también constituyen elementos formadores del paisaje bajo los cuales se ha desarrollado importantes yacimientos de minerales metálicos y no metálicos, así en la parroquia de Quinara, se encuentran otorgadas 8 concesiones mineras divididas entre metálicos, no

metálicos y material de construcción, El área total concesionada es de 8017,94 ha, lo que representa el 54,30 % del territorio. Del total de concesiones mineras, 5 han sido otorgadas para minería para la extracción de recursos metálicos 7994,4 ha (que representa el 54,29 % del territorio parroquial), y 3 para extracción de recurso no metálicos y materiales de construcción 23,54 ha (0,001% del territorio cantonal). Sin embargo, es necesario indicar que las 5 concesiones otorgadas para minería metálica se hallan en proceso de exploración inicial.

Con la finalidad de conservar y mantener la funcionalidad ecosistémica, diversidad biológica y las fuentes de agua, se han establecido dos iniciativas por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio del Ambiente, las cuales incluyen la mantención de un 35% del territorio en la parte media y alta de la parroquia como Bosques Protectores (Bosque protector Colambo Yacuri 8165.23 ha y Bosque Protector El Ingenio Santa Rosa 1027,89 ha dentro de los límites administrativos parroquiales).

Con una población de 1384 habitantes, la parroquia Quinara constituye el 18,54% de la población del cantón Loja, con un 48% de población femenina y un 52% de población masculina, una tasa de crecimiento del 0,43% para el 2020, una densidad poblacional de 9,39 hab/km² considerada como una densidad baja donde la población con un rango de edad de 5 a 19 años constituye la base de la estructura de la población.

De los 1384 habitantes, 102 poseen capacidades especiales, lo que corresponde a 7,37 % del total de la Población. El 3,3% de personas con capacidades especiales corresponde al género femenino y el 4% al género masculino. Un 32,88 % de la población está por debajo de los 14 años, y un 9,68 % está por encima de los 65 años.

Existe un índice verde urbano 4,4m²/ha, de que en base al indicador de 9 m²/ha establecido por la OMS, es deficitario.

PEA es de 469 habitantes, de los cuales 369 son hombres y 101 son mujeres, en el caso de los hombres solamente el 2.1 % se hallan amparados bajo un seguro social general, mientras que para el caso de las mujeres menos del 1% se hallan amparadas dentro un sistema de seguridad social general.

El 43,90 % de la vialidad presenta condiciones favorables para el transporte vehicular, sin embargo, solo 7,73 % de las vías al interior de la parroquia presentan condiciones de buenas a regulares y corresponde a la vía pavimentada que conectan a la parroquia con el Eje vial 4-E632 (Loja-Vilcabamba-Yangana-Zumba-La Balsa), mientras que el resto de la vialidad presenta estados de regular a malo y sin revestimiento.

3.3. PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES.

Los Problemas y potencialidades establecidos en el territorio se detallan a continuación:

Problemas.

La parroquia Quinara presenta un periodo de disminución de lluvias que comprende los meses de (octubre a noviembre), ocasionando la disminución de caudales en quebradas y vertientes, generando un problema con la dotación permanente de agua para consumo humano y riego durante estos meses.

El 54,30 % del territorio (8017,94 ha) de la parroquia se encuentra concesionado para exploración de minerales, metálicos (7273 ha) y no metálicos (23,51 ha), sin embargo, las concesiones metálicas se hallan en proceso de exploración con niveles mínimos de intervención en el territorio.

En general la parroquia se encuentra caracterizada por montañas con pendientes fuertes que cubren el 70% del territorio, donde existe una alta susceptibilidad a deslizamientos de tierra; y suelos superficiales con pH ligeramente ácido. En base a estas características morfológicas y edafológicas la parroquia Quinara presenta serias limitaciones para la implementación de actividades agropecuarias, ya que solamente el 2,15% de su territorio presenta condiciones favorables para el desarrollo agro productivo (316,86 ha), con limitaciones ligeras, moderadas y muy fuertes.

En la parroquia Quinara solamente el 4,14% del territorio se halla utilizado de manera adecuada y en concordancia con la capacidad que poseen los suelos para el desarrollo de actividades agropecuarias y de conservación, mientras que el 55,91 % de su territorio se encuentra sobre utilizado, lo que se evidencia una severa explotación del recurso suelo más allá de su capacidad natural.

El 40,32% de la parroquia Quinara presenta una Alta susceptibilidad frente a una amenaza por movimientos en masa, localizados en las partes medias y altas de las microcuencas.

Los promedios de producción agrícola y pecuaria se hallan por debajo de los promedios de producción nacional, debido a causas imputables a la calidad de los suelos y el acceso a medios de producción adecuados.

Tan solo el 2,15% de la parroquia, es decir 316,86 ha, tienen una capacidad para el desarrollo de actividades agrícolas, con ligeras y moderadas, fuertes y muy fuertes limitaciones; sin embargo, en el 10% del territorio (1451,77 ha), se desarrollan sistemas de producción que van desde el marginal 0.65% hasta el Empresarial con el 0,69 % siendo el mercantil y combinado los de mayor representación 3,04 % y 5,45%

La parroquia Quinara con una población de 1384 habitantes y 182,44 ha de áreas cultivadas con fines de solventar necesidades básicas de alimentación (parcelas pequeñas 0,7 hasta 5 ha), posee un índice de 0.13 ha/habitante; lo que hace evidente que la superficie dedicada a cultivos que permitan solventar las necesidades básicas de alimentación de la población no es suficiente.

Los movimientos en masa que amenazan la red vial en los sectores de la parroquia impiden la normal comercialización de productos.

La población en la parroquia Quinara según el censo del 2001 fue de 1.331 habitantes y según el censo del 2010 cuenta con una población de 1.384 habitantes; lo que muestra una tasa de crecimiento demográfico positivo del 0,43%.

Las Instituciones Educativas están distribuidas en los 3 barrios de la Parroquia, existen 2 Escuelas y una Unidad educativa ubicada en la cabecera Parroquial. El estado en el que se encuentran la mayoría de infraestructura educativa es de tipo Regular, viéndose en la necesidad de mejorar la infraestructura, equipamiento tecnológico y capacidades humanas.

En la parroquia existen una institución de salud que es el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, con una infraestructura regular, la misma que necesita ser renovada y equipada.

Existe un considerable porcentaje de habitantes con capacidades especiales que llega al 7,4% de la población.

En los últimos diez años, la tasa de pobreza ha variado levemente de acuerdo a la información el NBI al año 2001 fue de 98,8 %; mientras que al año 2010 fue de 86,7 %. Evidenciando que la política nacional no ha tenido efecto significativo en el territorio

Existe un índice de 4,4m²/habitante, que en base al indicador de 9 m²/habitante establecido por la OMS, es deficitario.

Se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios de los asentamientos existentes; cuatro cuentan con personería jurídica, pero solamente tres están activos.

La migración es uno de los fenómenos que también ha influido mucho en el desarrollo de la comunidad, dentro de la emigración externa o internacionales en el cantón Loja, la parroquia de Quinara es la cuarta parroquia rural con mayor emigración con un total de 53 personas que representa el 1% de total del pastel cantonal durante el periodo (2001 – 2010). Las causas entre otras son: la búsqueda de mejores ingresos económicos, la falta de fuentes de trabajo en su tierra natal y el deseo de mejorar las condiciones de vida de su familia. El mayor porcentaje de emigrantes corresponde a hombres que llega al 62,3 %, de total de personas que han emigrado.

Existen 3 barrios en toda la Parroquia, de los cuales 2 se caracterizan por ser poblados dispersos y con accesibilidad irregular.

El 43,90 % de la vialidad presenta condiciones favorables para el transporte vehicular, sin embargo, solo 7,73 % de las vías al interior de la parroquia presentan condiciones de buenas a regulares y corresponde a la vía pavimentada que conectan a la parroquia con el Eje vial 4-E632 (Loja-Vilcabamba-Yangana-Zumba-La Balsa), mientras que el resto de la vialidad presenta estados de regular a malo y sin revestimiento. En la Parroquia existe instalaciones de Telefonía Fija instalada por CNT, sin embargo, la cobertura es mínima. El Internet es uno de los servicios de los cuales prácticamente carece la Población ya que solamente el 1,1% de la población tiene acceso a este servicio.

El acceso a energía eléctrica desde la red de servicio público, en las viviendas de la parroquia, alcanza el 93 %, mientras que el 7 % no tiene, el acceso a medidor de energía eléctrica de uso exclusivo, en las viviendas de la parroquia, alcanza el 88%, mientras que el 4 % comparten y así mismo el 8 % no tiene.

De acuerdo a la información de la SNGR 2011, se puede determinar que aproximadamente 4 localidades se ubican en zonas con amenaza alta a inundaciones, encontrándose principalmente Quinara, Palo Blanco, Aguacolla y Chumberos. Mientras que, en la amenaza a movimientos en masa, se puede determinar que aproximadamente 4 localidades se ubican en zonas con amenaza media a movimientos en masas, Quinara, La Palmira, Shuaycu, Chumberos.

No se cuenta con un sistema de participación y articulación formalmente establecido, la gestión se le realiza en forma directa según la demanda barrial.

Las organizaciones del territorio no están registradas en las instancias correspondientes.

No se evidencia una vinculación entre las organizaciones y la gestión del GAD.

Se evidencia Limitación en la aplicación de tecnologías de información y comunicación.

Potencialidades

Más del 54% del territorio se halla dominado por relieves de formas montañosas, de diversas alturas y pendientes, donde se desarrollan una gran diversidad de microclimas y formaciones vegetales naturales. La parroquia cuenta con una precipitación promedio anual de 1000 mm y una temperatura media de 15°C, dando lugar a un clima templado que es propicio para que se desarrollen actividades silvopastoriles con especies propias para estas condiciones climáticas.

La cobertura Vegetal de la parroquia está dominada por una cobertura vegetal natural cuyo uso está establecido para la conservación y protección con el 64,34 %, con predominio de los páramos herbáceos con 3582,52 ha (24,26%), seguido de los bosques húmedos poco alteados, con 3525,6 ha, representando el 23,87%.

El 60 % de la parroquia se halla bien utilizado en función del uso del suelo que se está realizando actualmente y la capacidad que estos poseen.

El 83% de la parroquia presenta un rango de Nula a Media la amenaza por fenómenos naturales de inundación.

Quinara cuenta con dos áreas de conservación, que ocupan más de la mitad de su territorio; EL Colambo Yacuri, con 8165,23 ha (55%) y EL Ingenio Santa Rosa con 1027,89 ha (6%)

El 67,12% de la población de la parroquia (469 personas), constituye la PEA, de esta el 67,38% (316 personas) se dedica a actividades referentes a agricultura, ganadería y silvicultura.

El 4% del territorio (724 ha) poseen parcelas medianas no mayores a 25ha, lo que favorece la implementación de obras de infraestructura para el fomento de las actividades agropecuarias.

El 7,7 % de la PEA de la parroquia se dedica a actividades de comercio y servicios, lo que evidencia la existencia de emprendimientos que permitan dinamizar la compra, venta, intercambio de bienes y prestación de servicios de consumo.

El 7,2% de la población económicamente activa de la parroquia Quinara se dedica a actividades que genera bienes y productos derivados de las actividades primaria, especialmente agropecuaria, que posibilitan la generación de valor agregado por medio de la industrialización.

El 4% del territorio (724 ha) poseen parcelas medianas no mayores a 25ha, lo que favorece la implementación de obras de infraestructura para el fomento agropecuario.

La composición de la población refleja el entorno social de un país en desarrollo, donde la gran base de la estructura poblacional está compuesta por una población joven que comprende entre los 5 a los 19 años de edad, ya que un 32,88 % de la población está por debajo de los 14 años, el 57,44 % está entre los 15 y 64 años y un 9,68 % está por encima de los 65 años

Se mantienen las costumbres ancestrales utilizando conocimientos, técnicas y creencias para el mantenimiento, y tratamiento de enfermedades.

327 personas asociadas formalmente, activas y participando de manera directa en el desarrollo de la parroquia.

Conservación de costumbres ancestrales en sus habitantes (uso de plantas medicinales, elaboración de panela artesanal, comidas típicas)

La Unidad de Policía está ubicada en el Centro parroquial, cuenta con todos los servicios básicos, infraestructura propia y en buenas condiciones y en casos de detenciones provisionales existe un sitio para este fin.

Existe un patrimonio Arqueológico e inmaterial documentado, catalogado y reconocido a nivel nacional, lo cual constituye una base potencial para el turismo rural a nivel parroquial.

La densidad poblacional de la Parroquia es de 9,36 habitantes/km², lo que indica un nivel bajo en relación al cantón, provincia y país.

Disposición de energía eléctrica de la red pública en todos los centros poblados, para acceso de las viviendas en la parroquia.

Visión de bien común entre las autoridades.

Voluntad de utilizar las herramientas de Planificación.

3.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El modelo territorial actual de la parroquia Quinara permite tener un panorama claro de cómo se encuentra actualmente el territorio, por ello con el cruce de información referente a coberturas vegetales, usos predominantes, zonas de conservación, producción y protección, áreas con alta susceptibilidad frente a amenazas de inundaciones y movimientos en masa, redes de comunicación, y otros elementos significativos; facilita tener una lectura clara de la parroquia, bajo este contexto se han identificado ocho unidades territoriales bien definidas que son:

1. **Zona Urbana.**- Conformado exclusivamente por la cabecera parroquial, que es el espacio donde existe mayor concentración de la población con acceso a bienes y servicios públicos, aquí se encuentra el centro administrativo de la Parroquia representado por la Junta Parroquial, que se encarga de responder a las adversidades que se susciten en su territorio en concordancia a sus competencias, con una extensión de 9,91 ha, que representa el 0,07 % del territorio parroquial.
2. **Zona de Conservación.**- Constituida por categorías de cobertura vegetal que corresponden a bosques, páramos y vegetación con un alto valor ecológico que por sus condiciones topográficas, edafoclimáticas, y de cobertura actualmente están siendo utilizadas como áreas de conservación; dentro de esta categoría se encuentran El Bosque Protector Colambo-Yacuri y El Bosque Protector El Ingenio – Santa Rosa. Esta zona ocupa 9193,13 ha; que corresponde al 62,25% de la superficie parroquial.
3. **Zona de Protección.**- Esta zona está constituida principalmente por especies forestales nativas e introducidas como: Pino, Pachaco, Porotillo, etc; esto aprovechando la topografía del territorio, y esta zona representa el 5,31 % del territorio con una superficie de 784,58 ha.
4. **Zona de Amenaza a movimientos en masa.**- Constituida por áreas con una susceptibilidad Alta frente a amenazas de movimientos en masa, por los cuales una parte del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras, esta

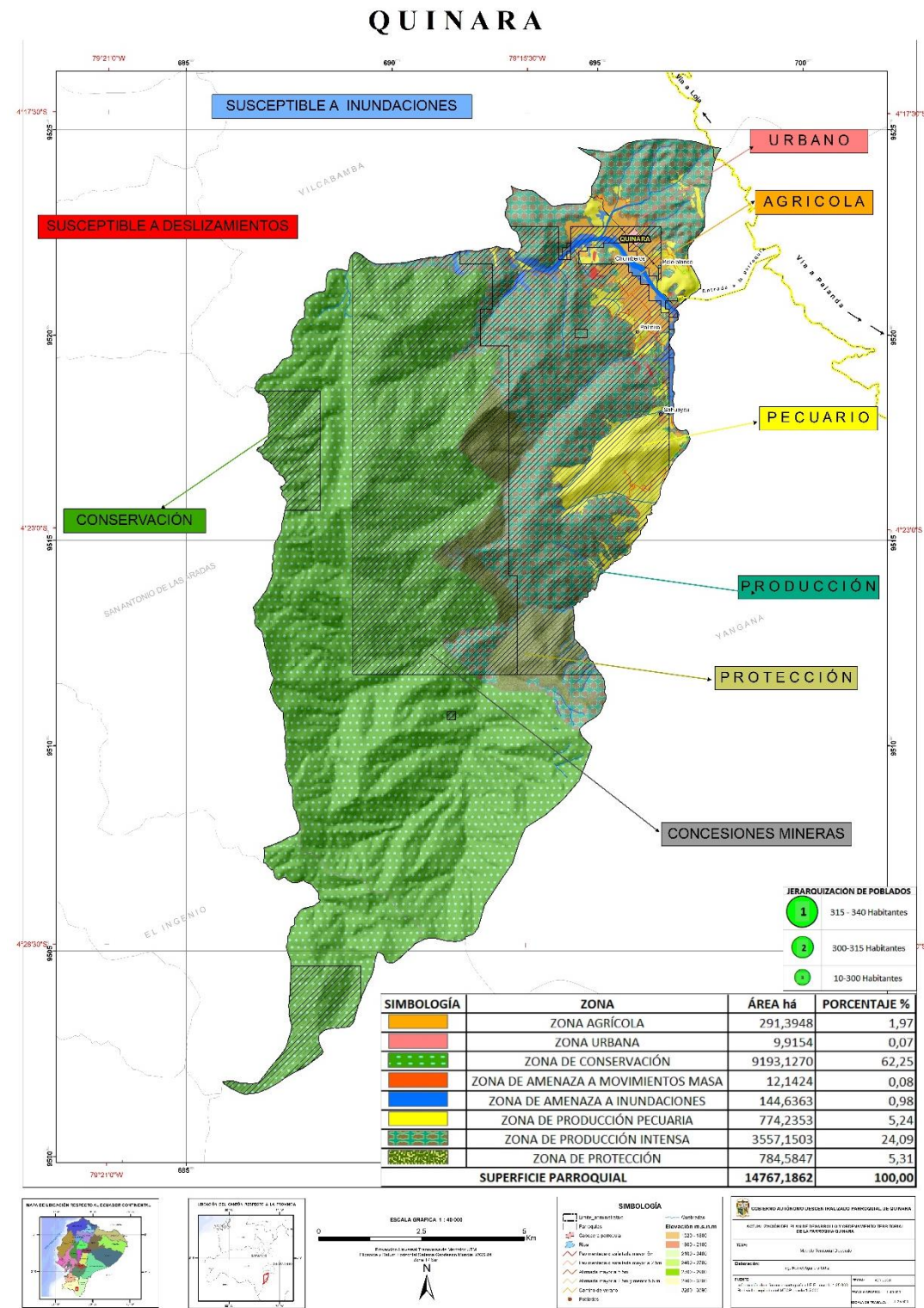
categoría barca un total de 12,14 ha, que representa el 0,08 % del territorio.

5. **Zona de Amenaza a inundaciones.-** Esta categoría se halla caracterizada por áreas con una susceptibilidad alta ante amenazas de inundación, que se producen por la presencia de lluvias intensas que generan un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas, dentro de esta categoría se encuentran territorios aledaños o en áreas de producción y la cabecera parroquial, con una superficie de 144,64 ha, que representa el 0,98 % del territorio.
6. **Zona de Producción intensiva.-** Esta zona está constituida por los matorrales y vegetación herbácea, intervenida para actividades de explotación pecuaria y de misceláneos forestales, que debido a sus limitaciones topográficas y edafológicas, presentan condiciones marginales para el desarrollo de actividades productivas, esta zona representa el 24,09 % del territorio con una superficie de 3557,15 ha.
7. **Zona de Producción Pecuaria.-** Constituida por una cobertura vegetal corresponde eminentemente a pastos cultivados o pastos con presencia de árboles; que por sus condiciones biofísicas permiten el desarrollo de actividades productivas, representa el 5,24% del territorio, con 774,23 ha de ocupación.
8. **Zona de Producción Agrícola. -** Al igual que la zona Pecuaria, representa un rubro importante para la economía de los productores, pese a las limitaciones fuertes de labranza que presenta el territorio, existe una gran diversidad de productos agrícolas como: la caña de azúcar, naranja, papaya, maíz, etc., esta categoría tienen una representatividad del 1,97% del territorio con una superficie de 291,40 ha.

Concesiones mineras.- En la parroquia Quinara el área concesionada es de 8017 ha, lo que representa el 54% del territorio, sin embargo en función del estado en el que se hallan estas concesiones, se representan solamente como polígono sobrepuestos en las ocho zonas homogéneas identificadas.

Jerarquización de asentamientos.- En base a la información oficial, el INEC ha determinado una aproximación de personas existentes en cada asentamiento; mencionada información es clave para la toma de decisiones, en este sentido se ha jerarquizado en tres rangos: el primero va de 315 a 340 habitantes; aquí se encuentran los barrios de: La Palmira y Quinara, el segundo donde los habitantes están de 300 a 315, tenemos al barrio de Sahuayco, y los sectores de Chumberos, y Palo Blanco, finalmente para el tercer rango que va de 10 a 300 habitantes de la parte norte de la parroquia.

Figura 26 Modelo Territorial Actual MTA de la parroquia Quinara



Elaboración: Equipo consulto 2020

4. PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA QUINARA.

4.1. VINCULACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO.

Con la finalidad de mantener consistencia en los hallazgos del diagnóstico estratégico (problemas y potencialidades, y el planteamiento de las líneas de acción), con la viabilidad de la planificación prospectiva/estratégica (decisiones estratégicas o marco orientador de mediano y largo plazo) para la toma de decisiones y la gestión del territorio de la parroquia Quinara, fue necesario:

- Analizar el relacionamiento de las acciones identificadas para cada componente del diagnóstico estratégico, con los instrumentos de gestión del GAD (PDOT vigente, Plan de Gobierno de la actual administración y las competencias exclusivas).

En análisis de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico, se relaciona con: (i) las propuestas definidas en el plan de trabajo de la autoridad electa; (ii) la Propuesta del PDOT vigente; y (iii) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, la identificación de los actores que intervendrían por el relacionamiento (institucional o territorial), que mantienen con el GAD.

El cuadro siguiente refleja el relacionamiento y análisis mencionado:

Cuadro 48 Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico con instrumentos de gestión local, competencias y actores de territorio.

NRO.	COMPONENTE	ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO	PROYECTO	PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	
1	BIOFÍSICO	Manejo de Fuentes de Agua y áreas prioritarias de conservación	Plan de Conservación de Fuentes Hídricas	No	Si	No		
2		Manejo de desechos sólidos	Taller de Educación ambiental sobre el manejo de recursos naturales.	No	No	No		
3		Mitigación de riesgos por inundaciones y escorrentías	Proyecto para mitigar las consecuencias de las inundaciones en zonas con alta amenaza de inundación y escorrentía	No	No	No	SNGR	
1	SOCIOCULTURAL	Construir espacios que favorezcan el desarrollo y la organización barrial	Construcción del Salón social de Sahuayco	Si	No	Si		
2			Construcción del Salón social de la Palmira	Si	No	Si		
3		Mejorar las condiciones de los espacios dedicados a la salud, deporte, arte y recreación a nivel de la parroquia	Construcción de la Cubierta de la Cancha de Sahuayco	Si	No	Si		
4			Mejoramiento del estadio de la Parroquia Quinara	Si	No	No	GADML	
5			Adecuación y mejoramiento del Parque central Parroquial	Si	Si	No	GADML	
6			Construcción del Mirador del Rio Piscobamba	Si	No	No	GADML	
7			Adecuación de la infraestructura del GADP de Quinara	Readecuación de la Casa del GAD Parroquial de Quinara	Si	Si	Si	
8			Mantener la atención a grupos de atención prioritaria mediante convenios	Atención domiciliaria sin discapacidad Adultos Mayores	Si	Si	No	MIES
9			Proyecto de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad	Si	Si	No	MIES	

1	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mantenimiento del apoyo a la producción mediante servicio de arado	Mejoramiento de las técnicas de producción a los agricultores a través de capacitaciones y asistencia técnica y mejoramiento de las cadenas de producción	Si	Si	No	
2		Apoyo a la Producción Ganadera	Mejoramiento de la producción ganadera	Si	No	No	MAG
3		Mejoramiento de la producción agrícola para autoconsumo y venta de excedentes	Implementación de huertos familiares con enfoque de género	Si	No	No	
5			Organización de eventos ferias libres para la comercialización y promoción de productos agropecuarios, gastronómicos y culturales	Si	No	No	GADPL
6		Construcción de la Empresa de Panela Granulada	Estudio para la Planta de panela Granulada	Si	No	No	MIPRO
7		Mejoramiento del Sistema de Riego Palmira	Complementación del Sistema de Riego La Palmira	Si	No	No	GADPL
1		ASENTAMIENTOS HUMANOS	Agua segura para la cabecera parroquial	Culminación del Sistema de agua potable de Quinara	Si	Si	No
2	Culminación de la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario de Quinara			Si	Si	No	GADML
3	Reubicación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Quinara			Si	Si	No	GADML
4	Mejoramiento de servicios básicos en los barrios de la parroquia		Proyecto de ampliación del sistema de agua potable del sector de Sahuayco (captación y redes de distribución)	Si	Si	No	GADML
5			Proyecto de ampliación del sistema de agua potable de la Palmira	Si	Si	No	GADML
6			Culminación del alcantarillado de Palmira (conexiones domiciliarias y planta de tratamiento de aguas residuales)	Si	Si	No	GADML
7			Construcción del mercado parroquial	Construcción del Mercado de Abastos	No	No	No

8		Mejoramiento de la vialidad urbana	Adoquinado de los centros poblados de la parroquia Quinara	Si	Si	No	
9		Mantenimiento vial	Mantenimiento del puente de Quinara	Si	Si	No	GADPL
10			Mantenimiento vial	Si	Si	No	
1	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la sociedad civil para la gobernanza y gobernabilidad local	Formación de líderes y lideresas para un desarrollo social integral	Si	No	Si	
2		Fortalecimiento de la Gestión del GAD Parroquial	Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP.	Si	No	Si	
3			Elaboración y actualización de instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Si	Si	Si	
4		Fortalecer la identidad del GAD Parroquial	Elaboración de un identificativo institucional	Si	Si	Si	

Fuente: GAD Parroquial de Quinara. 2019; Gaona N. 2018.

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

4.2. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

La Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, constituye el direccionamiento estratégico que el GAD de la parroquia Quinara establece para la superación de problemas y el impulso de las potencialidades de incidencia en el territorio por medio de una propuesta concreta y organizada de planificación, que permitan alcanzar la visión, misión y demás elementos orientadores (objetivos estratégicos, metas, e indicadores) alineados al PND y articulados a la Agenda 2030 y sus ODS, como aporte al cierre de brechas territoriales. De conformidad a las recomendaciones señaladas en la Guía para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal (STEP 2019) y lo decretado en la Norma Técnica para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (CUGS, 2020).

Otra consideración fundamental son las competencias exclusivas y concurrentes o delegadas, así como también facultades y funciones, que delimita las atribuciones del GAD parroquia, esto permitirá ordenar la generación de políticas y acciones concretas que el GAD podrá implementar en su modelo de gestión.

4.2.1. Visión de desarrollo

En el año 2023, la parroquia Quinara se constituye en un territorio donde se valora y reconoce bajo principios de solidaridad, la garantía de los derechos humanos, el patrimonio cultural y natural; propiciando una base de seguridad alimentaria, reduciendo al mínimo los efectos ambientales negativos de los sistemas de producción, generando con creatividad actividades económicas y de comercio alternativo, dentro de un marco de seguridad, adaptabilidad y resiliencia, donde los asentamientos humanos cumplen su función social, con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho a una vivienda adecuada, el acceso universal y asequible a servicios básicos, así como la igualdad de acceso de todos a los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida, soportado por una sólida cultura de participación con criterios democráticos de transparencia y acceso a la información, con capacidad de gestión y atendiendo a las demandas de la sociedad.

4.2.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo.

Los objetivos elaborados en el presente documento han sido elaborados como expresiones de la gestión del GAD Parroquial en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas en el diagnóstico, y que les permita alcanzar la visión propuesta.

A continuación, se muestra un cuadro conteniendo los objetivos estratégicos y su vinculación con los objetivos del PNBV, ODS 2030 y competencias exclusivas de la parroquia.

Cuadro 49 Objetivos estratégicos de GAD Parroquial de Quinara.

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL "TODA UNA VIDA"	POLÍTICAS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	OJETIVOS DE DESARROLLO 2030	COMPETENCIA
BIOFÍSICO	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Fomentar y gestionar la sustentabilidad del patrimonio natural de la Parroquia Quinara, con énfasis en la preservación del agua.	OD. 15 Meta. 15.1. OD. 6	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo que permitan la prevención y mitigación de riesgos y amenazas de origen natural.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
SOCIOCULTURAL	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Quinara	OD. 11 Meta. 11.7.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

		1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.		OD. 1. Meta. 1.3. OD. 2.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
ECONÓMICO PRODUCTIVO	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	6.3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural 6.1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento. 6.5. Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.	Promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles con la implementación de BPAs Y BPMs, con énfasis en garantizar soberanía alimentaria, territorios de producción limpia, y la producción de alimentos para mercados locales y provinciales.	OD. 2 Meta. 2.3. OD. 1 Meta. 1.14. OD. 5. Meta. 5.a.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia. Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad a nivel parroquial.	OD. 6 Meta. 6.1.; 6.2; 6.3.; 6.b OD. 11 Meta. 11.2.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

POLÍTICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Quinara	OD. 5. Meta. 5.1. OD. 16. Meta. 16.6.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
---------------------------	--	---	---	--	---

Fuente: PND, 2019-2021; ODS 2030; GAD Parroquial de Quinara. 2019; Gaona N. 2018.

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

4.2.3. Políticas y Estrategias

Las políticas planteadas sobre la base de la Propuestas del Plan de gobierno del presidente de la Junta Parroquial, Dr. Nixon Gaona, las competencias y funciones atribuidas legalmente por el COOTAD y las necesidades de la población son:

Dentro de las estrategias a considerar para la consecución de cada una de las políticas se establecen las siguientes:

A continuación, se muestra un cuadro conteniendo las políticas y estrategias del PDOT de la parroquia Quinara, y su vinculación con las políticas del del PNBV.

Cuadro 50 Políticas y estrategias del PDOT de la Parroquia Quinara.

COMPONENTE	OBJETIVOS PN TODA UNA VIDA	POLÍTICAS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	POLÍTICA PDOT	ESTRATÉGIAS PDOT
BIOFÍSICO	OBJETIVO 3	3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Fomentar y gestionar la sustentabilidad del patrimonio natural de la Parroquia Quinara, con énfasis en la preservación del agua.	Fomentar y gestionar la sustentabilidad patrimonial natural y cultural	Manejo de recursos naturales con énfasis en agua y gestión de desechos sólidos que garantice los potenciales históricos y de la naturaleza, especialmente en las zonas proveedoras de los recursos hídricos, con acciones territoriales de conservación y reforestación, además de la concienciación de sus habitantes para un uso adecuado del recurso agua, y suelos.
	OBJETIVO 1	1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo que permitan la prevención y mitigación de riesgos y amenazas de origen natural.	Articular y gestionar la identificación de zonas bajo amenazas de riesgo y fomentar el fortalecimiento de medidas de prevención y preparación de sus habitantes hacia una adecuada identificación de zonas con incidencia periódica y los mecanismos de adaptación al cambio climático.	Gestionar mecanismos que permitan disminuir amenazas y riesgos relacionados a desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales

SOCIOCULTURAL	OBJETIVO 1	1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Quinara	Fomentar como prioridad la recreación y la integración social mediante espacios públicos incluyentes, seguros y accesibles.	Impulsar la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitarios en barrios organizados que permita fomentar la participación, el deporte, arte y cultura ciudadana a nivel Parroquial
	OBJETIVO 1	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.		Promover la articulación, coordinación y complementariedad de los diferentes actores para superar las inequidades y garantizar el ejercicio pleno de derechos con énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad	Fortalecer los vínculos entre la ciudadanía, y Ministerios encargados de promover la inclusión de la población vulnerable
ECONÓMICO PRODUCTIVO	OBJETIVO 6	6.3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	Promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles con la implementación de BPAs Y BPMs, con énfasis en garantizar soberanía alimentaria, territorios de producción limpia, y la producción de alimentos para mercados locales y provinciales.	Invertir en pequeños agricultores hombres y mujeres que permitan asegurar condiciones de soberanía alimentaria y nutrición para la población más vulnerable.	Satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas de sus poblaciones vulnerables
		6.1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.		Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo, reduciendo las brechas económicas entre hombres y mujeres.	Promover, gestionar e implementar procesos de capacitación, asistencia técnica, infraestructura productiva y servicios para impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentando la inclusión y redistribuir los factores y medios de producción
		6.5. Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.			Impulsar proyectos de generación de valor agregado para productos de interés comercial.
					Promover ferias libres agropecuarias y una correcta comercialización de los productos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.	OBJETIVO 6	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	Gestionar y promover la ampliación de la cobertura de servicios básicos.	Gestionar sistemas de agua segura y demás servicios básicos para los hogares en las zonas rurales marginales de la parroquia.
	OBJETIVO 6	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad a nivel parroquial.	Implementar, gestionar y articular la conectividad vial, transporte y señalización que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la movilidad actual	Promover y gestionar operaciones anuales de mantenimiento de vías; drenajes y estructuras; equipamiento vial y medios de conectividad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO 7:	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Quinara	Planificar y gestionar la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades técnicas, de equipamiento y financieras del GAD parroquial de Quinara	Mejorar las capacidades técnicas y operativas del personal del GAD Parroquial, que permitan una eficiente administración del territorio

Fuente: PND, 2019-2021

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

4.2.4. Indicadores y Metas

Los indicadores y metas en función de los objetivos estratégicos estructurados para el PDOT son los que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 51 Objetivos estratégicos, indicadores y Metas del PDOT del GAD Parroquial de Quinara.

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	METAS PDOT		INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	
		Descripción	Punto de partida				Punto de llegada
BIOFÍSICO	Fomentar y gestionar la sustentabilidad del patrimonio natural de la Parroquia Quinara, con énfasis en la preservación del agua.	Implementar el manejo de 50 ha de áreas para la conservación de ZHI parroquial	0	20	Áreas de conservación de fuentes hídricas	Manejo y conservación del patrimonio natural de la Parroquia	Plan de Conservación de Fuentes Hídricas
		150 familias capacitadas e implementando actividades de clasificación y manejo de desechos sólidos al 2023	0	200	Número de personas capacitadas e implementando actividades de clasificación y manejo de desechos sólidos		Proyecto de clasificación y utilización de desechos sólidos domiciliarios
	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo que permitan la prevención y mitigación de riesgos y amenazas de origen natural.	Implementar 2 Proyectos de mitigación o adaptación o residencia a riesgos	0	2	Número de Proyectos de mitigación o adaptación o resiliencia a riesgos establecidos	Mitigación de Riesgos	Control de Inundaciones del Río Piscopamba Gestión integral de escorrentías de la Quebrada Corral Viejo Gestión integral de escorrentías de la Quebrada Huahuanga
SOCIOCULTURAL	Proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Quinara	Incrementar en un 50% el índice verde urbano de la parroquia Quinara hasta el año 2023	4,44	6,66	Índice Verde Urbano	Áreas saludables	Construcción del Salón social de Sahuayco Construcción de la Cubierta de la Cancha de Sahuayco Construcción de la Cubierta de la Cancha de la Palmira Mejoramiento del Estadio de la Parroquia Quinara Mejoramiento del Parque central Parroquial Construcción del Mirador del Río Piscobamba Mejoramiento y señalización del sendero los Quinches Readecuación de la Casa del GAD Parroquial de Quinara Adecuaciones y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia
		Mantener el 30% de población adulta y población con discapacidad permanente con acceso a servicios de atención hasta el 2023	0,30	0,30	Porcentaje de población adulta y población con discapacidad permanente	Trabajo con grupos vulnerables	Intercambio y aprendizaje generacional (talleres de danza, música, pintura, et.; noches culturales; campeonatos de deportes; campañas de salud y en contra de la violencia). Atención domiciliaria sin discapacidad Adultos Mayores Proyecto de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles con la implementación de BPAs Y BPMs, con énfasis en garantizar soberanía alimentaria, territorios de producción limpia, y la producción de alimentos para mercados locales y provinciales.	Incrementar a 200 el número de familias capacitadas y que implementan sistemas de producción sustentable y resilientes al cambio climático (40% lideradas por mujeres).	100	200	Número de familias que acceden a capacitación, bienes y servicios brindados y/o gestionados por el GAD Parroquial	Seguridad alimentaria y nutrición	Mejoramiento de sistemas de producción marginal que favorezcan la soberanía alimentaria y nutrición post Covid
		Tres proyectos que permitan la comercialización directa de productos agropecuarios ejecutados hasta el 2023	0	3	Implementación de tres proyectos de comercialización directa de productos agropecuarios	Valor agregado y comercio	Mecanización agrícola para el mejoramiento de las técnicas de producción
							Mejoramiento de sistemas de producción mercantil y combinado con la dotación de maquinaria, equipos, materiales e insumos bajo diferentes mecanismos de gestión.
							Complementación del Sistema de Riego La Palmira
Apoyo a la regularización y construcción de los Planes de negocios de los principales productos de las Asociaciones ASPROCAQUI, ASPROAQUI y Microempresa La Achirita.	Apoyo a la comercialización y promoción de productos agropecuarios, gastronómicos y culturales (ferias, eventos, promoción y difusión, etc.)						
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	Incrementar al 69% el acceso a agua segura de las familias de la parroquia Quinara al 2023	55%	69%	Porcentaje de viviendas que acceden a agua segura.	Servicios básicos y complementarios	Culminación del Sistema de agua potable de Quinara
							Culminación de la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario de Quinara
							Reubicación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Quinara
							Proyecto de ampliación del sistema de agua potable del sector de Sahuaycu (captación y redes de distribución)
							Proyecto de ampliación del sistema de agua potable de la Palmira
							Culminación del alcantarillado de Palmira (conexiones domiciliarias y planta de tratamiento de aguas residuales)
							Construcción del Mercado de Abastos
	Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad a nivel parroquial.	Mantener el 25% de vías adecuadas hasta el 2023	0,25	0,25	Porcentaje de vías adecuadas	Vías para el desarrollo	Adoquinado de las calles principales de los centros poblados de la parroquia Quinara
							Señalización horizontal y vertical de las principales calles de los centros poblados de la parroquia Quinara
							Mantenimiento del puente de Quinara
Mantenimiento preventivo de las vías de comunicación interparroquiales							

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Quinara	Al 2023, al menos un proyecto/año de fortalecimiento al personal del GAD y/o ciudadanía de la Parroquia Quinara	0	4	Número de Proyectos de fortalecimiento ciudadano e institucional ejecutados	Fomento de la Participación Ciudadana	Formación de líderes y lideresas para un desarrollo social integral
						GAD eficiente	Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP.
							Elaboración y actualización de instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
							Elaboración de un identificador institucional
Promoción y Difusión del PDOT							

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

4.2.5. Programas/Proyectos.

Los Programas y proyectos establecidos para el PDOT de la parroquia Quinara, se resumen en el siguiente cuadro. El detalle de los elementos estratégicos, y presupuestos se adjuntan en el Anexo 1. MATRIZ ESTRATÉGICA DE PLANIFICACIÓN

Cuadro 52 Programas y Proyectos establecidos para del PDOT del GAD Parroquial de Quinara.

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	METAS PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	Localización	PRESUPUESTO REFERENCIALPOR AÑO				ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	% INVERSIÓN DEL GAD
							2020	2021	2022	2023		
BIOFÍSICO	Fomentar y gestionar la sustentabilidad del patrimonio natural de la Parroquia Quinara, con énfasis en la preservación del agua.	Implementar el manejo 50 ha de áreas para la conservación de ZHI parroquial	Áreas de conservación de fuentes hídricas	Manejo y conservación del patrimonio natural de la Parroquia	Plan de Conservación de Fuentes Hídricas		3000	6000	5000	GADML(FORAGUA)	0,00%	
		150 familias capacitadas e implementando actividades de clasificación y manejo de desechos sólidos al 2023	Número de personas capacitadas e implementando actividades de clasificación y manejo de desechos sólidos		Proyecto de clasificación y utilización de desechos sólidos domiciliarios	Quinara	4000	4000	5000	ACADEMIA	60,00%	
	Adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo que permitan la prevención y mitigación de riesgos y amenazas de origen natural.	Implementar 2 Proyectos de mitigación o adaptación o resiliencia a riesgos	Número de Proyectos de mitigación o adaptación o resiliencia a riesgos establecidos	Mitigación de Riesgos	Control de Inundaciones del Río Piscopamba	Quinara			70000		SNGR-GADCL	0,00%
					Gestión integral de escorrentías de la Quebrada Corral Viejo	Quinara		50000			SNGR-GADCL	0,00%
					Gestión integral de escorrentías de la Quebrada Huahuanga	Quinara				50000		SNGR-GADCL

SOCIOCULTURAL	Proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Quinara	Incrementar en un 50% el índice verde urbano de la parroquia Quinara hasta el año 2023	Índice Urbano Verde	Áreas saludables	Construcción del Salón social de Sahuayco	Sahuayco		30000					30,00%
					Construcción de la Cubierta de la Cancha de Sahuayco	Sahuayco				30000		60,00%	
					Construcción de la Cubierta de la Cancha de la Palmira	Palmira			40000			60,00%	
					Mejoramiento del Estadio de la Parroquia Quinara	Quinara				60000	GADML	15,00%	
					Mejoramiento del Parque central Parroquial	Quinara	30000				GADML	20,00%	
					Construcción del Mirador del Río Piscobamba	Quinara			80000		GADML	0,00%	
					Mejoramiento y señalización del sendero los Quinches	Quinara	5000					100,00%	
					Readecuación de la Casa del GAD Parroquial de Quinara	Quinara	32000					40,00%	
					Adecuaciones y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia	Toda la Parroquia		2000	1000	2000		100,00%	
					Mantener el 30% de población adulta y población con discapacidad permanente con acceso a servicios de atención hasta el 2023	Porcentaje de población adulta y población con discapacidad permanente	Trabajo con grupos vulnerables	Intercambio y aprendizaje generacional (talleres de danza, música, pintura, et.; noches culturales; campeonatos de deportes; campañas de salud y en contra de la violencia).	Toda la Parroquia	8000	8000	8000	8000
	Atención domiciliaria sin discapacidad Adultos Mayores	Toda la Parroquia	15070	15070				15070	15070	MIES	34,63%		
	Proyecto de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad	Toda la Parroquia	15070	15070				15070	15070	MIES	27,01%		

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles con la implementación de BPAs Y BPMS, con énfasis en garantizar soberanía alimentaria, territorios de producción limpia, y la producción de alimentos para mercados locales y provinciales.	Incrementar a 200 el número de familias capacitadas y que implementan sistemas de producción sustentable y resilientes al cambio climático (40% lideradas por mujeres).	Número de familias que acceden a capacitación, bienes y servicios brindados y/o gestionados por el GAD Parroquial	Seguridad alimentaria y nutrición	Mejoramiento de sistemas de producción marginal que favorezcan la soberanía alimentaria y nutrición post Covid	Toda la Parroquia	8000	8000	8000	8000		100,00%
				Reactivación económica	Mecanización agrícola para el mejoramiento de las técnicas de producción	Toda la Parroquia	5000	5000	5000	5000	MAG	100,00%
					Mejoramiento de sistemas de producción mercantil y combinado con la dotación de maquinaria, equipos, materiales e insumos bajo diferentes mecanismo de gestión.	Toda la Parroquia	5000	5000	5000	5000		100,00%
					Complementación del Sistema de Riego La Palmira	Palmira				70000	GADPL	0,00%
		Tres proyectos que permitan la comercialización directa de productos agropecuarios ejecutados hasta el 2023	Implementación de tres proyectos de comercialización directa de productos agropecuarios	Valor agregado y comercio	Apoyo a la regularización y construcción de los Planes de negocios de los principales productos de las Asociaciones ASPROCAQUI, ASPROAQUI y Microempresa La Achirita.	Toda la Parroquia		15000	8000		MIPROCEP	50,00%
					Apoyo a la comercialización y promoción de productos agropecuarios, gastronómicos y culturales (ferias, eventos, promoción y difusión, etc.)	Toda la Parroquia	4500	4500	4500	4500	GADPL	80,00%

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	Incrementar al 69% el acceso a agua segura de las familias de la parroquia Quinara al 2023	Porcentaje de viviendas que acceden a agua segura.	Servicios básicos y complementarios	Culminación del Sistema de agua potable de Quinara	Quinara					GADML		
					Culminación de la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario de Quinara	Quinara					GADML		
					Reubicación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Quinara	Quinara					GADML		
					Ampliación del sistema de agua potable del sector de Sahuayco (captación y redes de distribución)	Sahuayco					GADML		
					Proyecto de ampliación del sistema de agua potable de la Palmira	Palmira					GADML		
					Culminación del alcantarillado de Palmira (conexiones domiciliarias y planta de tratamiento de aguas residuales)	Palmira					GADML		
					Construcción del Mercado de Abastos	Quinara					GADML		
	Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad a nivel parroquial.	Mantener el 25% de vías adecuadas hasta el 2023	Porcentaje de vías adecuadas	Vías para el desarrollo	Adoquinado de las calles principales de los centros poblados de la parroquia Quinara	Quinara, Sahuayco y Palmira		12000	5000	12000			100,00%
					Señalización horizontal y vertical de las principales calles de los centros poblados de la parroquia Quinara	Quinara, Sahuayco y Palmira	2000					100,00%	
					Mantenimiento del puente de Quinara	Ingreso a Quinara		120000				GADPL	0,00%
					Mantenimiento preventivo de las vías de comunicación interparroquiales	Toda la Parroquia	6000	6000	4000	6000			100,00%

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Quinara	Al 2023, al menos un proyecto/año de fortalecimiento al personal del GAD y/o ciudadanía de la Parroquia Quinara	Número de Proyectos de fortalecimiento ciudadano e institucional ejecutados	Fomento de la Participación Ciudadana	Formación de líderes y lideresas para un desarrollo social integral	Quinara		4800					100,00%
				GAD eficiente	Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP.	Quinara	6000					100,00%	
					Elaboración y actualización de instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Quinara		5000	5000	2000		100,00%	
					Elaboración de un identificador institucional	Quinara			5000			100,00%	
					Promoción y Difusión	Quinara	1000	1000	1000	1000		100,00%	

Fuente: Equipo consultor 2020.

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

4.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO.

La construcción del modelo territorial deseado se lo enfoca con una perspectiva al año 2023; dado que a esa fecha se prevé alcanzar los objetivos propuestos y contribuir al logro de la visión planteada con un trabajo mancomunado entre: La comunidad, Gobierno local, Municipio, Prefectura y Entidades del estado, he allí la importancia de vincular la realidad local con la planificación territorial de estas entidades; es por ello que los objetivos estratégicos, metas y políticas se ajustan a cumplir objetivos comunes.

El modelo territorial deseado está orientado a ordenar las actividades en el territorio, disminuir las vulnerabilidades, mejorar las condiciones de acceso a servicios de la población, la optimización y el aprovechamiento de todos los recursos naturales, socioeconómicos y culturales.

Las categorías de ordenamiento territorial parroquial, si bien es cierto son establecidas por el GAD Municipal del cantón Loja, en cumplimiento a lo expuesto por El Consejo Nacional de Competencias en su Art 55 literal d) que manifiesta “Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón” El GAD Parroquial Quinara ha establecido Categorías de Ordenamiento Territorial como una propuesta para cumplir así con sus objetivos de desarrollo, mismos que estarán articulados con la planificación de uso del suelo que determinara el ente competente.

Bajo este contexto y considerando la vocación edafológica, climática, problemas y potencialidades de la parroquia, objetivos de desarrollo, zonas homogéneas, visión territorial y zonas de mapificación directa como: Parques Nacionales, El Programa Socio Bosque, Áreas de Restauración Prioritaria, Áreas de Explotación Minera, Cabecera Parroquial y Márgenes de Protección hídrica, se establecieron 11 Unidades Homogéneas Territoriales (UHT), mismas que se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro 53 Unidades Homogéneas Territoriales (UHT),

Nro.	Unidades Homogéneas Territoriales UHT	Polígono de intervención	Área	
			ha	%
1.	BOSQUES PROTECTORES	Patrimonio Natural Establecidas por el MAE	9290,7914	62,92
2.	MINERÍA NO METÁLICA	Zonas de extracción Pétreo	12,7203	0,09
3.	SILVOPASTORIL	Zonas productivas acorde a la vocación edafológica	2705,0986	18,32
4.	PECUARIA		125,1987	0,85
5.	AGRÍCOLA		58,1961	0,39
6.	FORESTAL		2017,4652	13,66
7.	PROTECCIÓN HÍDRICA	Márgenes de Protección hidrográfica	259,9022	1,76
8.	RESTAURACIÓN PRIORITARIA	Áreas degradadas y de urgente recuperación vegetal	152,3105	1,03
9.	URBANO DE PROTECCIÓN	Protección de riberas urbanas	40,3793	0,27
10.	URBANO CONSOLIDADO	Asentamientos Humanos	57,0048	0,39
11.	URBANO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Cultivos Agrícolas	48,1189	0,33
SUPERFICIE PARROQUIAL			14767,1860	100,00






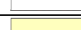



Fuente: MAE-IEE-ARCOM, 2020

Elaborado por: Equipo consultor

Una vez establecidas las UHT, se procedió agrupar aquellas que mantienen una estructura y condiciones de uso similar, así como incorporar elementos establecidos en la Guía Para la Actualización/Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Cantonal de la STEP 2019

y la LOOTUGS (2019). Art. 18 y 19, que se constituyen en la base de la clasificación y subclasificación del Suelo, como aporte al PUGS cantonal; obteniéndose las Unidades Homogéneas Territoriales mismas que se describen a continuación.

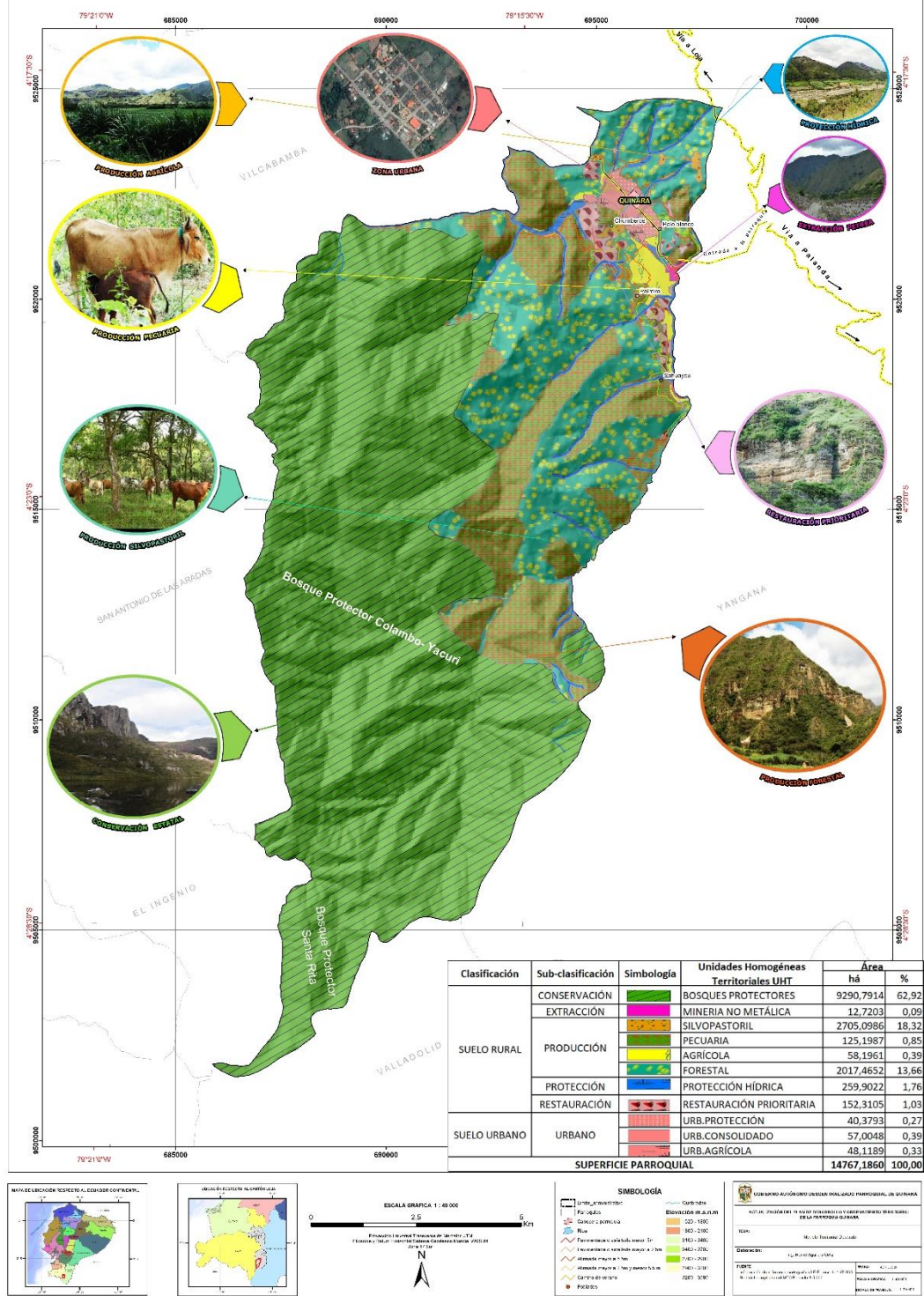
Cuadro 54 Subclasificación de las UHT de la Parroquia Quinara

Clasificación	Sub-clasificación	Simbología	Unidades Homogéneas Territoriales UHT	Polígono de intervención	Área	
					há	%
SUELO RURAL	CONSERVACIÓN		BOSQUES PROTECTORES	Patrimonio Natural Establecidas por el MAE	9290,7914	62,92
	EXTRACCIÓN		MINERIA NO METÁLICA	Zonas de extracción petrea	12,7203	0,09
	PRODUCCIÓN		SILVOPASTORIL	Zonas productivas acorde a la vocación edafologica	2705,0986	18,32
			PECUARIA		125,1987	0,85
			AGRÍCOLA		58,1961	0,39
			FORESTAL		2017,4652	13,66
	PROTECCIÓN		PROTECCIÓN HÍDRICA	Margenes de Protección hidrográfica	259,9022	1,76
RESTAURACIÓN		RESTAURACIÓN PRIORITARIA	Áreas degradadas y de urgente recuperación vegetal	152,3105	1,03	
SUELO URBANO	URBANO		URB.PROTECCIÓN	Protección de riberas urbanas	40,3793	0,27
			URB.CONOLIDADO	Asentamientos Humanos	57,0048	0,39
			URB.AGRÍCOLA	Cultivos agricolas	48,1189	0,33
SUPERFICIE PARROQUIAL					14767,1860	100,00

Elaborado por: Equipo consultor

Figura 27 Modelo Territorial Deseado MTD de la parroquia Quinara

QUINARA



Elaborado por: Equipo consultor. 2020

4.4. CRITERIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis de cambio climático se enfoca al cumplimiento de las políticas de desarrollo nacional y mundial (Objetivos de Desarrollo Sostenible O.D.S, 2030), con ello, se anhela incorporar líneas de acción para que este nivel de gobierno oriente su desarrollo bajo un enfoque resiliente y con una baja emisión de carbono. Además, es importante mencionar que las acciones deben guardar una estrecha articulación con los diferentes niveles de gobierno para que de manera conjunta y en base a sus competencias se pueden realizar acciones de adaptación y mitigación del Cambio Climático en los diferentes proyectos a ejecutarse.

4.4.1. Definición del Elemento Expuesto

Considerando que el Elemento Expuesto “Ee”, puede ser un programa o proyecto priorizado por el GAD y que este debe ser analizado en sus diferentes escenarios climáticos para empezar a tomar medidas de mitigación y contrarrestar el grado de amenaza al que se expone, en este sentido, del banco de proyectos establecidos en la parroquia, se han priorizado dos:

- **Proyecto 1.** “Control de inundaciones del Río Piscobamba”
- **Proyecto 2.** “Gestión Integral de Escorrentías de la Quebrada Corral Viejo”

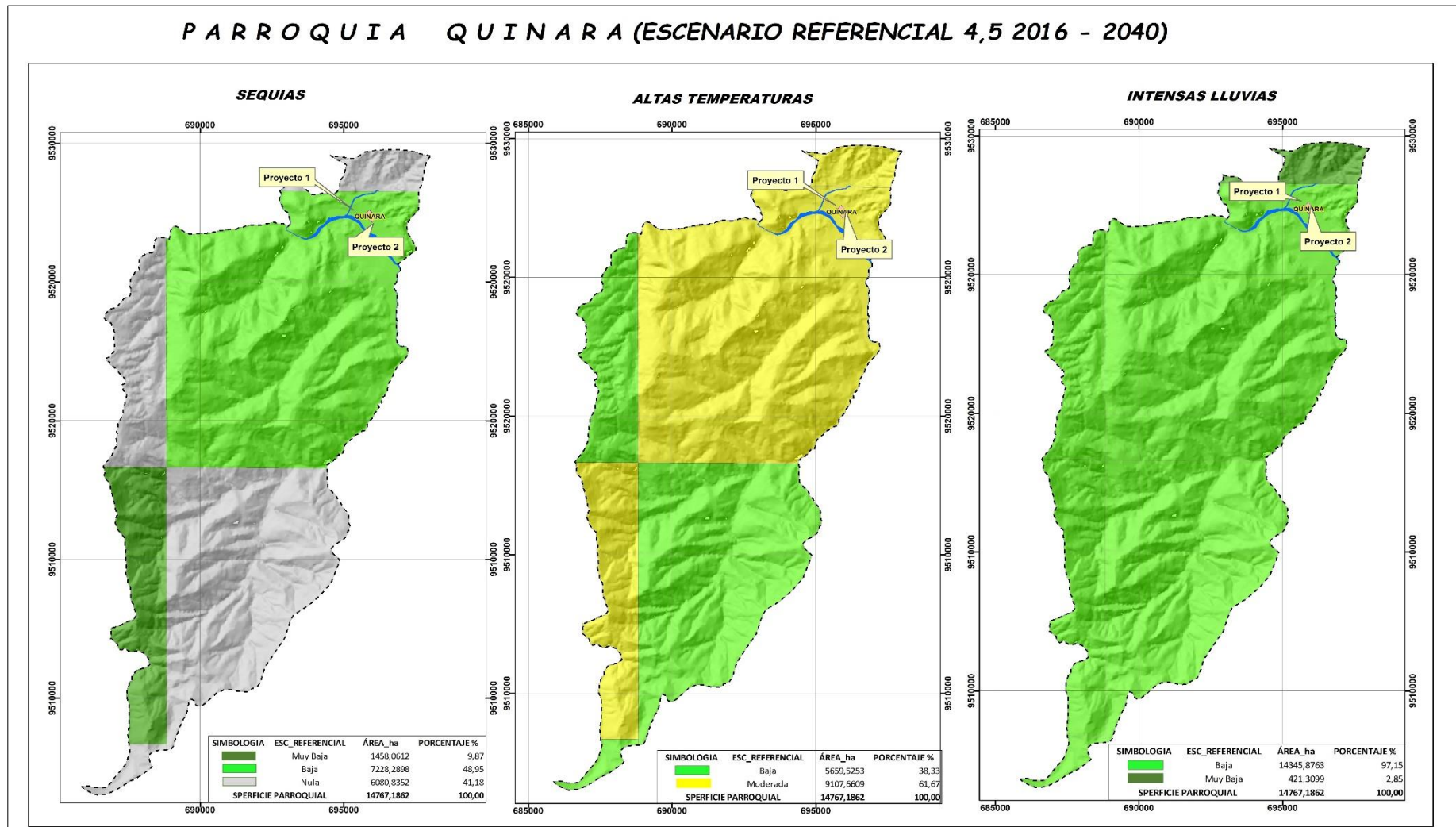
Para el Proyecto 1, el “Ee” establecido, son las áreas productivas que localizan: la primera en las coordenadas geográficas: X = 695589,15; Y= 9522841,45; la segunda ubicada en los ejes X= 696255,90, Y= 9521830,74, cuya representación gráfica es un POLÍGONO.

De similar forma para el Proyecto 2, se han definido un “Ee”, ubicado en la coordenada X=695684,40 Y=9522407,53; en donde se prevén realizar obras civiles para contrarrestar las amenazas de escorrentías que afecta a las viviendas de la cabecera parroquial, su representación gráfica es un POLÍGONO.

4.4.2. Nivel de Amenazas Climáticas

Una vez establecidos y geo localizados los “Ee”, es importante visualizarlos en las diferentes amenazas climáticas que existen en la parroquia, es así que en Quinara las intimidaciones climáticas identificadas son: Sequias, Altas Temperaturas e Intensas Lluvias; en su escenario referencial (RCP 4,5 2016 – 2040), lo mencionado se evidencia en la siguiente figura:

Figura 28 Nivel de exposición del Elemento Expuesto



Elaboración: Equipo Consultor, 2020

Como se puede apreciar en la figura, la amenaza climática ha **Sequias** para el **Proyecto 1 y 2**, la probabilidad es **BAJA**; por ende las medidas de mitigación aún no son tan exigentes para contrarrestar mencionada exposición climática, sin embargo para los mismos proyectos con Amenaza a **Altas temperaturas** su nivel de exposición es **MODERADO** y para la amenaza a **Intensas lluvias** su nivel de exposición es **BAJA**

Para el **Proyecto 1**, con respecto a la exposición climática a Intensas lluvias, las áreas productivas se ven seria mente vulnerables a inundaciones; dado que no existen obras civiles para mitigar sus afectaciones, de la misma manera para el **Proyecto 2**, con respecto a la misma exposición climática, las afectaciones a las viviendas de la parroquia son severas produciendo una incontrollable escorrentía fluvial, es por ello la importancia de ejecutar obras de mitigación para reducir su nivel de afectación. Lo expuesto se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 55 Análisis de Amenaza Climática

ELEMENTO EXPUESTO	AMENAZA CLIMÁTICA	VALOR	EFFECTOS FISICOS	DESCRIPCIÓN
Área agrícola 1	1. LLUVIAS INTENSAS	1	Inundaciones	Las intensas lluvias motivan a que el Rio Piscobamba, aumente su caudal y las zonas agrícolas al no tener obras civiles para su mitigación, son muy vulnerables a inundaciones.
	2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	3	Estrés hídrico	El aumento de temperatura en los próximos años, puede generar mayores pérdidas de agua por evapo transpiración
	3. SEQUÍA	1	Disminución de caudales	El déficit hídrico ocasionado por Sequias impide tener un caudal constante de agua
Área agrícola 2	1. LLUVIAS INTENSAS	1	Inundaciones	Las intensas lluvias motivan a que el Rio Piscobamba, aumente su caudal y las zonas agrícolas al no tener obras civiles para su mitigación, son muy vulnerables a inundaciones.
	2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	3	Estrés hídrico	El aumento de temperatura en los próximos años, puede generar mayores pérdidas de agua por evapo transpiración
	3. SEQUÍA	1	Disminución de caudales	El déficit hídrico ocasionado por Sequias impide tener un caudal constante de agua
Zona Urbana	1. LLUVIAS INTENSAS	1	Inundaciones	La Quebrada Corral Viejo en temporada invernal aumenta considerablemente su caudal más la escasa infraestructura de mitigación ante inundaciones, hace que las viviendas de la parroquia sean altamente vulnerables frente a esta amenaza.
	2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	3	Estrés hídrico	En verano y con temperaturas altas, permite que el caudal del agua disminuya por efecto de evapotranspiración
	3. SEQUÍA	1	Disminución de caudales	La cantidad de agua es insuficiente para el desarrollo de diferentes actividades

Fuente: MAE, 2020, Análisis de Cambio Climático

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.4.3. Riesgo Climático

Cuadro 56 Análisis de Riesgo Climático

ELEMENTO EXPUESTO "Ee"	Exposición "E"				IMPACTOS DE LAS AMENAZAS CLIMÁTICAS				Vulnerabilidad y Riesgo Climático								
	¿Qué porcentaje del elemento expuesto se encuentra bajo amenaza climática de grado moderada, alta o muy alta?	¿Se prevén cambios que modifiquen la Exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo?	¿Qué tan frecuente ha sido en el pasado la amenaza climática que se analiza y/o sus efectos físicos directos?	"E"	IMPACTOS	CONSECUENCIAS	TIPO DE IMPACTO	GRADO DE IMPACTO	Sensibilidad "S"			Capacidad Adaptativa "CA"					RIESGO CLIMÁTICO
									1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con atributos preexistentes o características propias que representen mayor sensibilidad frente a amenazas climáticas y sus efectos físicos?	2. ¿En qué nivel el efecto físico (ver celda "I") considerado en el análisis, afecta a un recurso clave para el desarrollo del proyecto?	3. ¿En qué nivel, las presiones no climáticas existentes (de tipo ambiental, social, político o económico), en las zonas aledañas al elemento expuesto, afectan al desarrollo del proyecto?	1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con suficientes recursos ambientales para enfrentar los cambios del clima?	2. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con recursos socioeconómicos para enfrentar los cambios en el clima?	3. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con elementos de gobernanza para enfrentar los cambios en el clima?	CA	"V"	
Área agrícola 1	1. % de exposición Muy Bajo: 0% a 20%	1. Ninguno	1. Muy Poco Frecuente	2	Disminución de la actividad Agropecuaria	Económicas, Sociales y Ambientales	TEMPORAL	5. MUY ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1
	2. % de exposición Bajo: 21% al 40%	2. Muy pocos	2. Poco Frecuente	3	Menor disponibilidad de agua (estrés hídrico)	Económicas, Sociales y Ambientales	TEMPORAL	4. ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1	
	3. % de exposición Moderado: 41% al 60%	3. Pocos	3. Frecuente	2	Disminución de la actividad Agropecuaria	Económicas, Sociales y Ambientales	TEMPORAL	4. ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1	
Área agrícola 2	4. % de exposición Alto: 61% al 80%	4. Varios	4. Con Alta Frecuencia	2	Disminución de la actividad Agropecuaria	Económicas, Sociales y Ambientales	TEMPORAL	5. MUY ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1	
	5. % de exposición Muy Alto: 81% al 100%	5. Muchos	5. Con Muy Alta Frecuencia	3	Menor disponibilidad de agua (estrés hídrico)	Económicas, Sociales y Ambientales	PERMANENTE	4. ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1	
				2	Disminución de la actividad Agropecuaria	Económicas, Sociales y Ambientales	TEMPORAL	4. ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1	
Zona Urbana				2	Afectaciones sobre los asentamientos humanos	Económicas, Sociales y Ambientales	TEMPORAL	5. MUY ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1	
				3	Afectaciones sobre los asentamientos humanos	Económicas, Sociales y Ambientales	TEMPORAL	4. ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1	
				2	Afectaciones sobre los asentamientos humanos	Económicas, Sociales y Ambientales	TEMPORAL	4. ALTO	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	3	2	2	1	

Fuente: MAE, 2020 Análisis de Cambio Climático

Elaboración: Equipo Consultor 2020

El Riesgo Climático se lo determino en base a la interacción del “Ee” en sus diferentes amenazas climáticas, grado de exposición, impactos y sensibilidad, es así, que el Grado de Exposición para las dos Áreas agrícolas y la zona urbana consolidada es **BAJA**; para todas las amenazas climáticas antes mencionadas a excepción A Temperaturas Muy Altas; donde su grado de exposición es **MODERADO**

Considerando que los Impactos son los daños o afectaciones que le causarán a los “Ee” por las amenazas climáticas tenemos que las Lluvias Intensas sobre las áreas agrícolas motivarían a una Disminución de la Productividad Agropecuaria, y para los asentamientos humanos a causa de la escorrentía causaría serias afectaciones a la infraestructura (vía, viviendas, aceras etc) además hay que considerar las consecuencias Ambientales, Sociales y Económicas si no se toma alguna medida de mitigación.

La Sensibilidad de los tres “Ee” es ALTA debido a que no hay obras complementarias ni recursos económicos adicionales para disminuir sus afectaciones o su grado de exposición climática, además la Capacidad Adaptiva para las áreas agrícolas y asentamientos humanos es BAJA; ya que no presentan recursos ambientales como barreras vivas para contrarrestar la amenaza climática a Intensas Lluvias.

La Vulnerabilidad de los “Ee” es BAJA, pero en temporadas Invernales es MUY ALTA para las áreas agrícolas y asentamientos humanos, esto debido a su débil capacidad de responder ante efectos climáticos, especialmente al de lluvias intensas, y la interacción de cada componente nos da como resultado que los tres “Ee” que presentan RIESGO CLIMÁTICO MUY BAJO.

4.4.4. Medidas de Adaptación

Una vez determinado el grado de vulnerabilidad, capacidad adaptiva y riesgo climático de los tres “Ee”, es importante identificar las medidas que se adoptaran para reducir o eliminar los impactos previstos anteriormente, es por ello que en la presente tabla se establecen las siguientes medidas:

Cuadro 57 Medidas de Adaptación

Competencia	Proyecto	Elemento Expuesto	Amenaza Climática	Impacto sobre el "Ee"	Medidas de Adaptación
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Control de inundaciones del Río Piscobamba	Área agrícola 1		Disminución de la productividad Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Obras de protección para las áreas agrícolas - Cercas vivas alrededor a los márgenes del río Piscobamba. - Implementación de obras civiles como muros para evitar la inundación de las áreas productivas - Implantación de márgenes de protección del Río Piscobamba
		Área agrícola 2			
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestión Integral de Escorrentías de la Quebrada Corral Viejo	Zona urbana	Intensas Lluvias	Afectación sobre los Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Obras civiles que asegure su normal funcionamiento de la conducción del agua proveniente de la quebrada Corral Viejo.

Fuente: MAE, 2020 Análisis de Cambio Climático

Elaboración: Equipo Consultor 2020

5. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA QUINARA.

El Modelo de Gestión para la implementación del PDOT se sustenta en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en el Art. 70, literal “g” indica que son atribuciones del presidente o presidenta: “Decidir el modelo de gestión mediante el cual debe ejecutarse el Plan Parroquial rural de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial”. De igual forma se sustenta en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art. 42 relacionado con los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en su literal “c” indican que el Modelo de Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisa, por lo menos, lo siguiente:

- i) Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan;
- ii) Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;
- iii) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación;
- iv) Estrategias de comunicación y difusión del PDOT

Literales que se hallan en concordancia con lo establecido en la Guía para la Actualización/Elaboración del Plan de Desarrollo (PDOT) Parroquial (STEP, 2019), estableciendo de esta manera que el modelo de gestión, es el conjunto de instrumentos, instancias y mecanismos que permitirá al GAD de la parroquia Quinara, en el marco de sus competencias, llevar a la práctica el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en el corto, mediano y largo plazo; es decir, alcanzar la visión, objetivos y metas propuestas en el horizonte pre establecido.

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Quinara, la sola existencia de la institucionalidad no garantiza que se apliquen las políticas, estrategias y las directrices e instrumentos de planificación (PDOT, POA, PAC, PAI) para promover procesos o sistemas de gestión, de conformidad con sus competencias exclusivas y concurrentes. Tras de ello debe existir un modelo de gestión, sustentado en principios ideológicos que se orienten hacia el desarrollo sostenible local y un mecanismo de gestión innovado y articulado que dinamice y haga realidad en la práctica lo planificado.

El modelo de gestión para la implementación del PDOT, se compone de las instancias y mecanismos empleados en el proceso de articulación parroquial, donde el Consejo Local de Planificación, y el Equipo Técnico de Planificación, constituyen instancias básicas que garantizan conseguir los objetivos y metas propuestas y el involucramiento en su ejecución a los actores sociales e institucionales presentes en el territorio.

Objetivos del modelo de gestión.

Sobre la base a lo expuesto anteriormente, los objetivos de la gestión institucional del PDOT para la implementación son:

Objetivo General:

Implementar un modelo de gestión eficiente, pertinente y articulado con los actores del entorno, para la ejecución y logro, en el corto, mediano y largo plazo, de los objetivos, metas y proyectos programados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT de la Parroquia Quinara.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las decisiones político-institucionales del nivel gobernante (presidente y vicepresidente)
- Internalizar y empoderar en las diferentes instancias ejecutivas y operativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, el PDOT como el instrumento directriz, que guiará la ejecución de lo programado en el período 2019 -2023 y sus proyecciones al 2030 según el horizonte de la visión de desarrollo planteada.
- Orientar, con criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad, la ejecución de los diferentes programas y proyectos del PDOT, garantizando que la provisión bienes y servicios públicos, según lo planificado, llegue con equidad, pertinencia y oportunidad a toda la población de la parroquia, en el marco de las competencias exclusivas, concurrentes y complementarias del GAD.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos del PDOT y de los instrumentos operativos de ejecución (POA, PAC, PAI, entre otros), así como de los procesos de rendición de cuentas a los organismos de control y de participación ciudadana y a la ciudadanía en general de la parroquia.
- Fortalecer institucionalmente las relaciones y articulaciones verticales y horizontales con los actores del entorno directo del GAD parroquial y con el entorno nacional e internacional, en el marco de las directrices y alcance del PDOT y el desarrollo sostenible de la parroquia.

5.1. ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN

Con esta estrategia se busca conocer con qué actores se relacionará el GAD para, mediante diferentes mecanismos de participación y articulación (elementos esenciales de la gobernanza territorial), lograr que lo planificado en el PDOT se ejecute, principalmente en lo que concierne a las competencias exclusivas, sobre todo en los sectores productivo, patrimonio natural, vialidad rural y espacios públicos; sin descuidar aquellas competencias concurrentes (varios niveles de gobierno), y de existir necesidad las residuales (Art. 149 y 150, COOTAD, SNC). Por otro lado, la articulación con los principales instrumentos de planificación nacional (PND, ETN y otros), zonal (AGENDA ZONAL 7), y los de índole internacional a los cuales el Ecuador es signatario (ODS y otros), en la perspectiva de no solo determinar su alineación sino, lo más importante, la contribución a los objetivos de los mismos desde el territorio del GAD.

En este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quinara, establecerá un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas a fin de alcanzar los objetivos estratégicos planteados en la fase de propuesta. Las estrategias definidas para el logro de los proyectos se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 58 Estrategias de coordinación para la articulación del PDOT de la Parroquia Quinara.

PROYECTO	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	INTERÉS E INFLUENCIA	Articulación Forma de Gestión
Plan de Conservación de Fuentes Hídricas	GADML(FORAGUA)	Ordenanza para el Manejo y Conservación de Fuentes Hídricas del cantón Loja	Contrato GADML -FORAGUA
Proyecto de clasificación y utilización de desechos sólidos domiciliarios	ACADEMIA	Clasificación y organización del reciclaje para mejorar las condiciones de salubridad post Covid en la parroquia.	Convenio de Cooperación
Control de Inundaciones del Río Piscobamba	SNGR-GADCL	Minimizar condiciones de vulnerabilidad ante amenazas de origen natural.	Convenios de Cooperación y articulación territorial
Gestión integral de escorrentías de la Quebrada Corral Viejo	SNGR-GADCL		
Gestión integral de escorrentías de la Quebrada Huahuanga	SNGR-GADCL		
Mejoramiento del Estadio de la Parroquia Quinara	GADML	Equipamiento y mantención de espacios públicos que mejoren la calidad de vida	Convenios de Cooperación y comodato
Mejoramiento del Parque central Parroquial	GADML		
Construcción del Mirador del Río Piscobamba	GADML		
Atención domiciliaria sin discapacidad Adultos Mayores	MIES	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria	Convenios de cofinanciamiento, AT, y cooperación.
Proyecto de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad	MIES		
Mejoramiento de sistemas de producción mercantil y combinado con la dotación de maquinaria, equipos, materiales e insumos bajo diferentes mecanismos de gestión.	MAG	Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, reactivar la economía, y mejorar el acceso a mercados.	Convenio de cooperación tripartito entre el GAD Provincial, MAG y GADPRQ para la consolidación de acciones para el fortalecimiento de todos los sistemas de producción agropecuarios de la parroquia
Apoyo a la comercialización y promoción de productos agropecuarios, gastronómicos y culturales (ferias, eventos, promoción y difusión, etc.)	GADPL		
Apoyo a la regularización y construcción de los Planes de negocios de los principales productos de las Asociaciones ASPROCAQUI, ASPROAQUI y Microempresa La Achirita.	MIPROCEP	Incrementar la productividad agrícola, alternativas de comercialización directa, asociatividad y generación de alianzas público privadas para mejorar la economía de la parroquia	Convenio para desarrollar estrategias que incentiven la generación de emprendimientos, el fortalecer pequeños sistemas de emprendedores y su formalización.
Complementación del Sistema de Riego La Palmira	GADPL	Incorporar áreas de producción bajo riego	Convenio de financiamiento del Proyecto
Culminación del Sistema de agua potable de Quinara	GADML	Mejorar el acceso a agua segura, sistemas de eliminación de aguas residuales y servicios complementarios que garanticen la salud y calidad de vida de la población	Convenios para la implementación de obras
Culminación de la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario de Quinara	GADML		
Reubicación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Quinara	GADML		
Ampliación del sistema de agua potable del sector de Sahuaycu (captación y redes de distribución)	GADML		
Proyecto de ampliación del sistema de agua potable de la Palmira	GADML		
Culminación del alcantarillado de Palmira (conexiones domiciliarias y planta de tratamiento de aguas residuales)	GADML		
Construcción del Mercado de Abastos	GADML		
Mantenimiento del puente de Quinara	GADPL		

Mantenimiento preventivo de las vías de comunicación interparroquiales	GADPL	Mejorar las condiciones de seguridad vial y comunicación de la parroquia	Convenios de cooperación y cofinanciamiento
--	-------	--	---

Elaborado por: Equipo consultor, 2020.

Una vez establecidas las estrategias para poder implementar el PDOT, es necesario establecer el alcance y funciones a desarrollar por las instancias de planificación.

Para el caso del Consejo Local de Planificación, su alcance se establece en lo que describe el Art. 66 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana, como un espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (LOPC, 2011). Y sus funciones son las de: participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo; velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT; velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT; conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT; y Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local de Participación Ciudadana.

5.1.1. Organización institucional

Una nueva planificación o actualización organización institucional destinada a ejecutarse dentro un periodo de mediano y largo plazo como lo es el PDOT 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Quinara, requiere como condición ineludible que también se realicen innovaciones o adecuaciones en la estructura organizacional. En virtud que esta es una decisión netamente institucional y que, además, demanda de un análisis institucional, para que el PDOT pueda adquirir un alineamiento a los desafíos de la nueva planificación se tiene como intención fortalecer los siguientes ámbitos de las dependencias de los GAD: Los procesos Gobernantes (Junta parroquial, presidente y vicepresidente); Procesos Habilitantes de asesoría (Secretaría, CLP) y; Procesos de coordinación, los vocales y sus diferentes comisiones.

En este sentido, se prevé fortalecer la articulación univoca del Consejo de Planificación Local, para la toma de decisiones en común acuerdo y de manera oportuna, tomando en cuenta que este consejo tiene los siguientes roles para la gestión: Resoluciones favorables de la elaboración del PDOT; Verificar la coherencia PDOT con las necesidades del territorio y su articulación con los diferentes niveles de gobierno, seguimiento y evaluación de las diferentes fases de ejecución del PDOT.

Por otro lado, en los procesos habilitantes de coordinación dentro de sus roles cumple los siguientes roles: Seguimiento y evaluación de los PDOT, Elaboración y seguimiento del POA de los PAC, y el PAI; Priorización y formulación de proyectos; Elaboración de informes para la rendición de cuentas a los organismos de control y a las instancias de participación ciudadana, Articulación con dependencias técnicas relacionadas con el PDOT; Elaboración de proformas presupuestarias anuales y programación financiera de los proyectos de inversión.

Así mismo, dentro de este proceso de fortalecerá la capacidad técnica y de gestión en la formulación y gerencia de proyectos, el seguimiento y evaluación de procesos, en metodologías participativas para los diagnósticos de los problemas y potencialidades de proyectos sociales y ambientales, Estrategias para movilización de fondos locales y el levantamiento de fondos externos.

En los procesos de coordinación, según cada una de las competencias de los vocales del GAD y las comisiones conformadas, se mejorará en el diseño y formulación de proyectos, gerencias de proyectos, estrategias para el levantamiento de fondos externos, enfoques o ejes de igualdad, con énfasis en género e igualdad.

5.2. ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Para reducir o mitigar progresivamente los factores de riesgo, se debe partir de una estrategia, entendida como el plan o conjunto de acciones planificadas para el apoyo en la toma de decisiones ante procesos de riesgo. En el marco de Plan de Ordenamiento Territorial de cada GAD, dicha estrategia, para su implementación, debe orientarse de acuerdo a los programas y proyectos establecidos en la propuesta, en coordinación con las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres.

Considerando que la gestión de riesgos es una rama especializada, cada GAD en medida de sus competencias debe dirigir esfuerzos en integrar el análisis y gestión de riesgos en las distintas etapas de la construcción de su PDOT, así: En la fase de diagnóstico se identifican y analizan las amenazas presentes en el territorio, se las caracteriza y en lo posible se debe llegar a delimitar y zonificar el riesgo de desastres; a la par identificar y analizar los elementos vulnerables, enfocando la población expuesta y elementos esenciales, así como la estimación de daños y pérdidas. Lo correspondiente a la etapa de propuesta, se requiere incluir el enfoque de reducción de riesgo en el planteamiento estratégico, ajustar las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres, identificar las categorías de suelo urbano y rural expuestas a riesgos, ajustar en lo posible el modelo territorial deseado en función del riesgo de desastres, y establecer regulaciones para el uso del suelo expuesto a riesgos. Finalmente, en la fase de diseño del modelo de gestión, se recomienda acciones como definir una estrategia de articulación y coordinación, delinear una estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo, y definir una estrategia de seguimiento y evaluación (SNGRyE, 2019).

En el marco expuesto, es necesario partir de una comprensión cabal de los riesgos existentes en el territorio del GAD, es decir sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno (Naciones Unidas, 2015).

En esta perspectiva, el GAD Parroquial de Quinara, cuenta con información sobre la susceptibilidad del territorio a inundaciones, susceptibilidad del territorio a movimientos en masa, y amenazas climáticas. Sin embargo, se trata de información a una escala regional que requiere ser profundizada a través de estudios especializados y validación en campo. Procesos que no han sido abordados durante la actualización del PDOT.

A continuación, se presenta una aproximación a la realidad de la parroquia Quinara en materia de riesgos, a través de la sistematización de información recabada en las fases del diagnóstico estratégico y de la Propuesta, y la identificación de estrategias generales para su reducción o mitigación, de acuerdo a los principios y recomendaciones del Marco de Sendai (Naciones Unidas, 2015), y a la Guía para la Actualización de los PDOT Parroquiales de la STPE, 2019.

Para documentar los riesgos identificados en el territorio del GAD, se considera la información disponible sobre: riesgos de desastres, naturales o causados por el hombre, frecuentes y poco frecuentes, súbitos o de evolución lenta, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos. Se considera además a riesgos que surgen indirectamente sobre un efecto físico.

Cuadro 59 Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo de la parroquia Quinara

		Estrategias para reducción o mitigación			
Riesgos existentes en el territorio del GAD		Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones emitidas en el territorio	Sensibilización y educación de la ciudadanía
PARROQUIA QUINARA	1. Inundaciones	Coordinar con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.	Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.	Orientar la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.	Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.
	2. Movimientos en masa				

Fuente: MAAE-MAG, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Cuadro 60 Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo de la parroquia Quinara

		Estrategias para reducción o mitigación					
	Riesgos existentes en el territorio.	Comprensión de los Riesgos existentes	Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones emitidas en el territorio	Transferencia del riesgo	Sensibilización y educación de la ciudadanía
PARROQUIA QUINARA	<p>1. Inundaciones</p> <p>2. Movimientos en masa</p>	<p>- Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio parroquial en un trabajo conjunto con academia, institutos técnicos científicos, agencias de cooperación internacional y actores privados, que generen estudios relacionados</p> <p>- Fomentar la recopilación, el análisis, la gestión y el uso de datos pertinentes e información práctica y garantizar</p>	<p>- Incorporar e integrar la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores - Contar con planes, directrices y coordinación multinivel entre los sectores, así como con la participación de los actores pertinentes</p> <p>- Fomentar la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo</p>	<p>- Alentar a que se establezcan los mecanismos e incentivos necesarios para asegurar un alto grado de cumplimiento de las disposiciones vigentes de mejora de la seguridad de las leyes y reglamentos sectoriales, incluidas las relativas al uso de la tierra y la planificación urbana, los códigos de edificación, la gestión del medio ambiente y los recursos y las normas de salud y seguridad, y actualizarlas</p> <p>- Formular políticas públicas, cuando corresponda, destinadas</p>	<p>- Elaborar y fortalecer, como corresponda, los mecanismos para el seguimiento, la evaluación periódica y la comunicación pública de los avances en los planes nacionales y locales y promover el escrutinio público y alentar los debates institucionales</p> <p>- Asignar los recursos necesarios, incluidos recursos financieros y logísticos, como corresponda, a todos los niveles de la administración para</p>	<p>- Identificar, proponer y gestionar las alternativas para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre se puedan obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios</p> <p>- Promover las inversiones</p>	<p>- Hacer conocer a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables del proceso</p> <p>- Desarrollar, mantener y fortalecer sistemas de alerta temprana y de predicción de amenazas múltiples que sean multisectoriales y estén centrados en las personas, mecanismos de comunicación de emergencias y riesgos de desastres,</p>

		<p>su difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el acceso en tiempo real a datos fiables, hacer uso de información espacial e in situ, utilizar las innovaciones en materia de tecnología, medición y la recopilación, el análisis y la difusión de datos - Reforzar la capacidad técnica y científica para aprovechar y consolidar los conocimientos existentes 	<p>de desastres y el desarrollo sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer y fortalecer foros de coordinación gubernamental a nivel nacional y local integrados por actores pertinentes, tales como las plataformas nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres 	<p>a abordar las cuestiones relacionadas con la prevención o el traslado, cuando sea posible, de los asentamientos humanos ubicados en zonas expuestas a riesgo de desastres</p>	<p>desarrollar y poner en práctica estrategias, políticas, planes, leyes y reglamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la incorporación de las evaluaciones del riesgo de desastres en la elaboración y aplicación de políticas territoriales, incluidas la planificación urbana, de degradación de las tierras y las viviendas informales y no permanentes - Alentar la revisión de los códigos y normas de edificación y las prácticas de rehabilitación y reconstrucción existentes 	<p>públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres son indispensables para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria, y cultural de las comunidades.</p> <p>Impulsando la innovación, el crecimiento y la creación de empleo.</p>	<p>tecnologías sociales y sistemas de telecomunicaciones para la supervisión de amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer centros comunitarios para promover la sensibilización pública - Capacitar a la fuerza de trabajo existente y a los trabajadores voluntarios en la respuesta a los desastres y reforzar las capacidades técnica y logística
--	--	---	---	--	--	---	---

Fuente: MAAE-MAG-2020, Guía de Actualización de PDOT, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.3. ESTRATEGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

Sobre la base de lo establecido en el Artículo 240 de la Constitución; el literal d) del Artículo 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el literal b) del Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el artículo 13 de la Norma técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS, emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo del MIDUVI; el artículo 51, sección tercera de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad, lineamientos y directrices para implementar la evaluación anual de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cada nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado.

Sobre la base de estos artículos de la Ley, el GAD de la Parroquia Quinara, se acoge a lo establecido en la Resolución Nro. 001-2016-CNP del Consejo Nacional de Planificación, para desarrollar el procedimiento de Seguimiento y Evaluación del presente instrumento de gestión, procedimiento que se constituye en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de las metas, programas y proyectos a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado del PDOT, en cada uno de los años del periodo de gobierno.

Este proceso de evaluación anual, debe generar resultados que permitan determinar los aportes para el **logro de los Objetivos Nacionales** de Desarrollo, identificar el **avance - cumplimiento de las metas** establecidas para cada indicador del PDOT, analizar el nivel de **implementación de los programas y proyectos** priorizados, la pertinencia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión.

Los Productos a obtenerse de este proceso son:

Informe seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del pdot

Que contiene el Análisis de tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de metas y las causas de variaciones en el indicador en caso de presentarse.

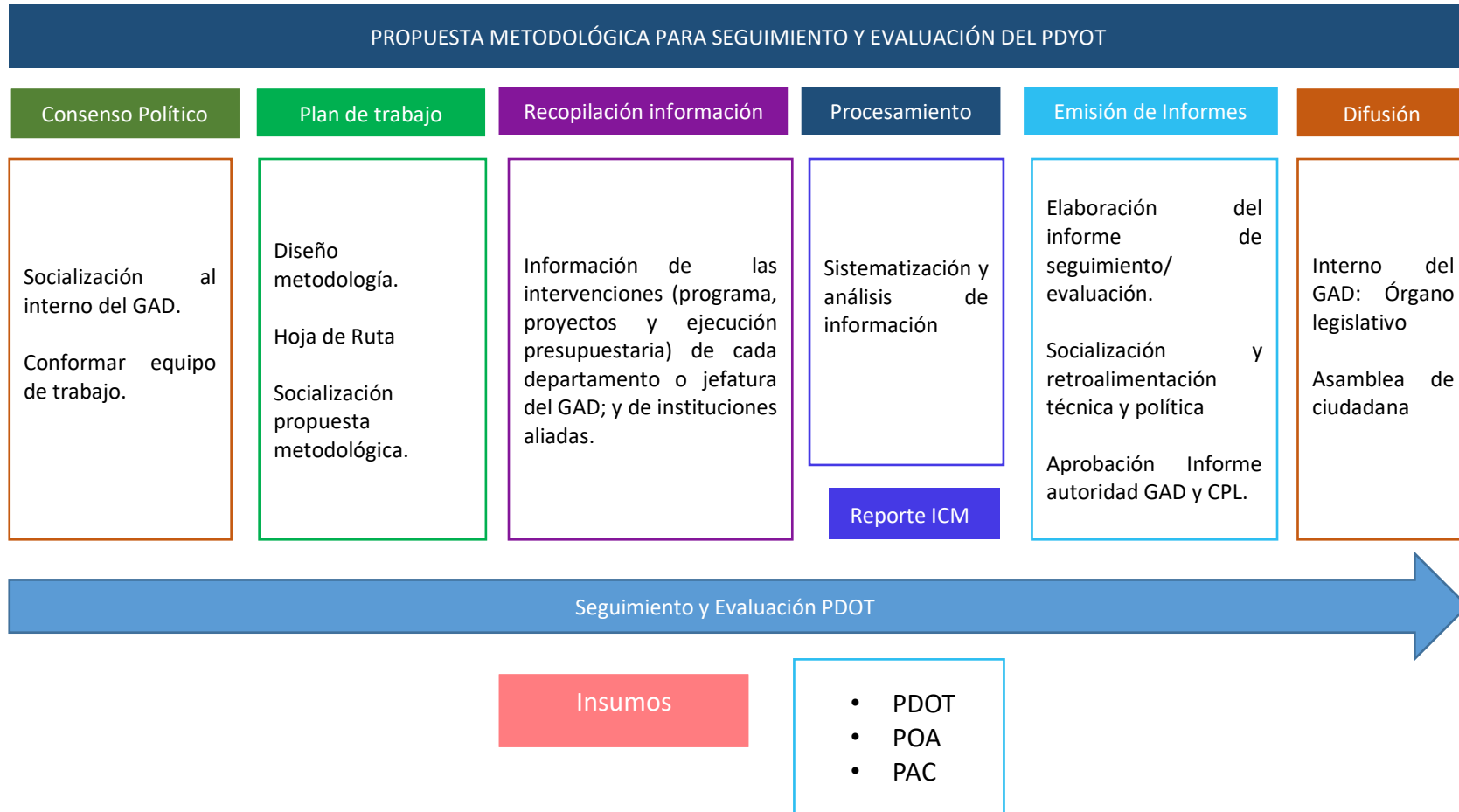
Informe seguimiento a la implementación de las intervenciones

Que se refiere al Avance físico o de cobertura de proyectos y el Avance presupuestario de proyectos

Plan de acción

En el cual se especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos

Figura 29 Propuesta Metodológica para el seguimiento y evaluación del PDOT



Fuente: STPE, 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico 2020

De igual manera, los procesos de cálculo, formulas y categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados se realizará en base a lo establecido en los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (STPE, 2019).

5.4. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que permite orientar y articular las intervenciones de las instituciones públicas y privadas, y promueve una gestión concertada en cuanto a las decisiones estratégicas para el desarrollo local. Su cumplimiento tendrá consecuencias decisivas para el futuro del territorio y sus habitantes, y por ello, es fundamental poner en conocimiento de todos los actores sociales involucrados los resultados del proceso de actualización.

Implementar estrategias de promoción y difusión del PDOT, comprende una oportunidad para dar a conocer el nuevo modelo de gestión, pero también para lograr que la población tenga mayor entendimiento y conciencia sobre su incidencia en el territorio, los roles y relaciones que interactúan, incrementar los niveles de apropiación y, sobre todo, fomentar la participación y seguimiento del mismo.

Las estrategias de promoción y difusión requieren ser construidas de manera contextualizada y alineadas a la realidad territorial, con la finalidad de que promuevan el logro de los objetivos planteados. Debe considerar criterios conservación, cambio climático, producción sostenible y enfoques de interculturalidad y género, facilitando el acceso a la información de forma clara, accesible, precisa y suficiente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el **objetivo de la estrategia de promoción y difusión** del PDOT de la parroquia Quinara será el siguiente: “Dar a conocer los objetivos y resultados del proceso de actualización del PDOT, con el fin de elevar el nivel de participación y apropiación de la población en general, durante el periodo de vigencia del mismo”⁵

Los canales de comunicación que utiliza el GAD para difundir o socializar sus acciones son:

- El sitio web del GAD, que puede ser aprovechado para compartir información en distintos formatos (texto y audiovisual);
- Redes sociales, tales como: Twitter, Facebook,
- Radio, siendo un medio de difusión importante, se lo frecuenta una vez por mes por el costo que demanda;
- Boletines vías correo electrónico:

Con base al objetivo de promoción y difusión del PDOT de Quinara, los medios de comunicación que utilizan, y a la población más representativa de la parroquia que se autoidentifican como mestizos; se propone los siguientes lineamientos para la promoción y difusión del PDOT, las cuales deberán estar enmarcadas en el Plan De desarrollo dentro del componente Político Institucional del GAD de Quinara a fin de poder definir responsabilidades, recursos y acciones complementarias a ellas. Los lineamientos para la promoción y difusión del PDOT son los que se presenta en el siguiente cuadro:

⁵ Objetivo general desarrollado a partir de la Guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Cuadro 61 Lineamientos para la promoción y difusión del PDOT

1. Información general del PDOT - Objetivos, resultados y actividades relacionadas.			
Actividad	Medio	Descripción	Periodicidad
1.1 Documento PDOT	Sitio web	Acceso permanente al documento actualizado del PDOT, en un lugar visible y accesible.	Permanente.
1.2 Alertas comunicacionales	Redes sociales	Publicación de alertas comunicacionales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT, haciendo uso de una imagen consistente y etiquetas afines (<i>hashtags</i>) para alcanzar una rápida identificación por parte de los públicos. Alertas comunicacionales a través de WhatsApp a líderes de organizaciones sociales como aliados de comunicación.	De acuerdo al requerimiento, mínimo 2 veces al mes.
1.3 Alertas radiales / audio	Radios privadas o a través de espacio contratado GAD tales como rendición de cuentas.	Transmisión de mensajes radiales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT.	De acuerdo a la necesidad, mínimo 2 veces al año.
1.4 Boletines informativos	Vía correo electrónico / Sitio web / Redes sociales	Redacción de boletines informativos exclusivos con información relevante a resultados obtenidos del PDOT.	1 vez por mes o de acuerdo a requerimiento.
1.5 Opinión ciudadana	Encuesta Redes Sociales / Sitio web / Correo electrónico	Elaborar y conducir encuestas relacionadas a los objetivos y resultados del PDOT a fin de medir el nivel de conocimiento y compromiso de la población en general con el modelo de gestión.	Cada trimestre.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

6. BIBLIOGRAFÍA

- Dania Mena, J. G. (2018). Metodología para la clasificación y caracterización de unidades territoriales homogéneas. El caso de los países de Centroamérica. Cuadernos Geográficos, 261-282.
- Domingo Gómez Orea, M. T. (2014). Marco conceptual para la ordenación territorial y reflexiones sobre el proceso ecuatoriano en la materia. Cuenca: IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial.
- FAO (1996). Nociones ambientales básicas para profesores rurales y extensionistas. Estudio FAO Montes 131. ECOLOGIA Y ENSEÑANZA RURAL. Disponible en: <http://www.fao.org/3/w1309s/w1309s00.htm#TopOfPage>
- Forman, RTT. (1995). Mosaicos Terrestres. La ecología de paisajes y regiones. Cambridge University Press, Cambridge.
- GAD PARROQUIAL DE QUINARA, 2018. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Quinara 2015-2019.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2010. Censo de Población y Vivienda. Quito, Ecuador.
- IEE, 2013. Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25000. Quito, Ecuador.
- MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito
- MAG, 2017. Actualización de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25000. Quito, Ecuador.
- Martinez y Robles. (2018). Lineamientos para fortalecer la gestión del patrimonio natural en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Ministerio del Ambiente, Conservación Internacional y The Nature Conservancy. Quito, Ecuador.
- Naciones Unidas. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (2017). Memoria explicativa del Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador. Quito, Ecuador.
- SENAGUA. (2009). Delimitación y codificación de Unidades Hidrográficas del Ecuador. 1: 250 000, Nivel 5. [MÉTODOLÓGIA PFAFSTETTER]. Oficina Regional para América del Sur de la UICN. Recuperado de <https://aplicaciones.senagua.gob.ec/servicios/descargas/archivos/delimitacion-codificacion-Ecuador.pdf>
- SENAGUA. (2017). División Hidrográfica Nivel 5. Recuperado de <http://rpa.senagua.gob.ec/index.php/cartografia-digital?start=0>

- SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR (2019). Guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- SENPLADES. (2017). Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal – parroquial periodo 2010 – 2020. Recuperado de <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR (2019). Guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- Sierra, R., Calva, O., & Guevara, A. (2019). Plan Estratégico de intervención territorial para la reducción de la deforestación en la Región Amazónica del Ecuador - Versión Preliminar. Ecuador.
- Sierra, R., Calva, O., & Guevara, A. (2019). Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación del Ecuador - Versión Preliminar. Ecuador.
- SIGAD (2019). Sistema de información para los Gobiernos Autónomos. Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/el-sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados-sigad-permanecera-abierto-hasta-del-22-de-abril/>
- Varela, L. A., Ron, S. R. 2018. Geografía y clima del Ecuador. BIOWEB. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Disponible en <https://bioweb.bio/geoclima/>

7. ANEXOS

- ANEXO 1. MATRIZ ESTRATÉGICA DE PLANIFICACIÓN
- ANEXO 2. Geodatabase

